UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JOEL BAC XAJPOT

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, MAYO DE 2,011

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO

Lic. José Rolando Secaida Morales

SECRETARIO

Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

VOCAL 1°.

Lic. Albaro Joel Girón Barahona

VOCAL 2°.

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

VOCAL 3°.

Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso

VOCAL 4°.

P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal

VOCAL 5°.

P.C. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

AUDITORÍA Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas
CONTABILIDAD Lic. Edgar Adrián Archila Valdéz
MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA Lic. José Luis Reyes Donis

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE Lic. Manuel Fernando Morales García

SECRETARIO Lic. Erik Roberto Flores López

EXAMINADOR Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 6 de octubre de 2,010

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Zona 12, Ciudad Universitaria.

Estimado Licenciado:

De acuerdo a la asignación que me hiciera para asesorar el trabajo de tesis de el estudiante JOEL BAC XAJPOT, titulada "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS", tengo el agrado de informarle que he procedido a la orientación y revisión del trabajo antes mencionado.

En mi opinión el trabajo efectuado contiene los aspectos esenciales del tema e incluye los procedimientos académicos requeridos: no esta de más informarle que este trabajo constituye un valioso aporte para el desarrollo de nuestra profesión.

En virtud de lo expuesto anteriormente recomiendo que el mismo sea aceptado para su discusión y defensa en el examen privado que el estudiante JOEL BAC XAJPOT deberá sustentar previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. M Sc. Guillermo Javier Quyun González

Colegiado 4,878 Asesor de tesis



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA, CUATRO DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 11-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 14 de abril de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 53-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 8 de marzo de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante JOEL BAC XAJPOT, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CALOS KOBERTO CABRERA MORALES

EL DECANO

EL SECRETARIO

Megala.

NDO SECAZOA MORALES

Smp.

LIC

Ingrid

JOSE RO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Por darme la vida y concederme la oportunidad de alcanzar

una de las metas importantes.

A MI MADRE Juana Xajpot, quién con su gran esfuerzo, dedicación me

brindo las bases para alcanzar mis metas.

A MI ESPOSA Sonia Cristina, con mucho amor, por su apoyo y comprensión

en todo momento.

A MIS HIJOS Jennifer y Abner, quienes son el motor que me impulsa cada

día

A TODA MI FAMILIA Por el apoyo recibido

A MIS AMIGOS Por su apoyo incondicional

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

		Página
INTR	ODUCCIÓN	
CAPÍ	TULO I	
EMPI	RESAS COMERCIALES DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS	
1.1	Definición de empresa comercial	1
1.2	Objetivos	1
1.3	Constitución	2
	1.3.1 Inscripción en el Registro Mercantil	3
	1.3.2 Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria	4
	1.3.3 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	4
1.4	Estructura de la empresa comercial	4
1.5	Procedimiento de compra de armazones oftálmicos	7
1.6	Procedimiento de compras de lentes oftálmicos	10
1.7	Valuación de inventarios	13
CADÍ	TULO II	
CAPI	TOLO II	
1089	SERVICIOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN AUDITORÍA	
EXTE		
LAIL	ZKIYA	
2.1	Concepto	16
	2.1.1 Servicio profesional del Contador Público y Auditor	16
	2.1.2 Auditoría Externa	17
2.2	Objetivos de la Auditoría	18
2.3	Evaluación del control Interno	18
	2.3.1 Definición	18
	2.3.2 Informe COSO sobre control interno	19
	2.3.2.1 Componentes del control interno	22
	2.3.3 Riesgo del control interno	28
	2.3.4 Métodos de evaluación	29

			Página
2.4	Procee	dimientos y técnicas de auditoría	30
	2.4.1	Concepto	31
	2.4.2	Alcance de los procedimientos	31
	2.4.3	Técnicas de auditoría utilizadas	32
2.5	Planea	ación	35
	2.5.1	Definición	35
	2.5.2.	Importancia de la planeación	35
	2.5.3	Datos para la planeación	36
	2.5.4	Programas de auditoría	38
2.6	Papele	es de Trabajo	39
	2.6.1	Definición	39
	2.6.2	Objetivos de los papeles de trabajo	39
	2.6.3	Contenido de los papeles de trabajo	40
	2.6.4	Clases de papeles de trabajo	42
	2.6.5	Propiedad de los papeles de trabajo	43
	2.6.6	Archivo de los papeles de trabajo	43
	2.6.7	Marcas de auditoría	44
2.7	Super	visión e informe	44
	2.7.1	Alcance y extensión	45
	2.7.2	Oportunidad de la supervisión	45
	2.7.3	Responsabilidad de la supervisión	45
	2.7.4	Dictamen e informe de auditoría	4ϵ
CAP	ÍTULO 1	III	
EL R	UBRO	DE INVENTARIOS EN UNA ÓPTICA	
3.1	Impor	tancia del rubro de inventarios	49
3.2	Procee	dimientos de auditoría para inventarios	54
3.3	Instrucciones escritas		55

		Página
3.4	Observación del inventario físico	56
3.5	Control Interno sobre inventarios	57
3.6	Registro de los inventarios	58
3.7	Cumplimiento y evaluación de acuerdo a normas de auditoría	59
3.8	Terminación de la auditoría	62
CAPÍ	TULO IV	
AUD	ITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA	
COM	ERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS (CASO PRÁCTIC	CO)
4.1	Información de la empresa	63
4.2	Antecedentes de la empresa	65
	4.2.1 Entrevista inicial	66
	4.2.2 Información para el desarrollo de la auditoría	67
4.3	Procedimientos aplicados	69
4.4	Resultados del examen	70
4.5	Propuesta de servicios profesionales y anexo	73
4.6	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	78
4.7	Carta de compromiso del auditor	79
4.8	Carta de representación de la junta directiva	81
4.9	Planificación de la auditoría	84
4.10	Cuestionario de control interno y divulgaciones	89
4.11	Memorándum de solicitud de documentación	91
4.12	Programa de auditoría	93
4.13	Informe final	95
	4.13.1 Dictamen del auditor	96
	4.13.2 Carta a la Gerencia	97

			Página
4.14	Papeles	de trabajo	101
	4.14.1	Índice de Papeles de Trabajo	102
	4.14.2	Cédula de Marcas	103
	4.14.3	Centralizadora del Inventario	104
	4.14.4	Centralizadora del Estado de Resultados Integral	105
	4.14.5	Cédula Sumaria del Inventario	106
	4.14.6	Cédulas Analíticas del inventario	107
	4.14.7	Cédula de Inventario defectuoso	127
	4.14.8	Cédula de Valuación del inventario	128
	4.14.9	Cédula Sumaria de Compras	129
	4.14.10	Cédula de corte de formas	133
	4.14.11	Cédula de Ajustes	134
Concl	usiones		135
Recomendaciones		136	
Biblio	grafía		137
Anexo	os		139

INTRODUCCIÓN

La importancia del control interno se manifestó inicialmente en el sector privado, donde se reconoció como fundamental e indispensable. En virtud del crecimiento de las organizaciones, el volumen de operaciones, los niveles de riesgo y la complejidad de los sistemas de información financiera, hasta el punto de que su organización estructural ha llegado a ser compleja y extensa.

De igual manera, la consideración sobre el funcionamiento del control interno de las organizaciones se constituyó en un factor prioritario y sobre el cual se han desarrollado diferentes enfoques orientados a lograr mecanismos ágiles de evaluación del mismo y en el cual se compromete a todos los empleados de la compañía para cumplir con los objetivos.

La salvaguarda, el registro y manejo, tanto de los activos como pasivos de la empresa es responsabilidad de la gerencia, sin embargo, la función de auditoría es velar para cumplir con esta función; así como, la prevención y detección de errores y fraudes, debiendo trabajar en forma conjunta con la gerencia. Por ello, es necesario, la correcta aplicación de políticas y procedimientos que sean eficientes y eficaces en el registro de los derechos y obligaciones de la empresa.

En conjunto los procedimientos de control interno son aquellos que en forma coordinada se aplican en un negocio para la protección de su patrimonio, obtención de información financiera correcta, segura y la promoción de eficiencia de la operación.

Las políticas y procedimientos deben responder a las necesidades de la compañía, atendiendo la realidad de la misma dentro del contexto del mercado en que se desarrolla. Los controles aseguran el seguimiento de los pasos para que la información sea confiable.

El presente trabajo pretende analizar, demostrar proponer políticas y procedimientos mínimos que se deben de tomar en cuenta para obtener una adecuada estructura de control interno aplicable a los inventarios en una empresa comercial que distribuye Armazones y lentes oftálmicos.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS

1.1 Definición de Empresa Comercial:

Hay varias definiciones de empresa comercial, se menciona algunos a continuación:

Desde el punto de vista económico, es la unidad económica cuya organización del factor capital y de trabajo está destinada a la adquisición de bienes para su comercialización posterior o prestación de servicios para el mercado, siendo su objetivo el lucro.

Desde el punto de vista jurídico, la empresa comercial está tipificada dentro del concepto de empresa mercantil, como el conjunto de trabajo, de elementos materiales y valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósitos de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.

Dentro de los elementos de la empresa comercial, tenemos los siguientes:

- Personales: Personas que dirigen o trabajan en la empresa y aquellas que obtienen de ella los productos o servicios que comercializa.
- Materiales: Se refiere a los bienes muebles e inmuebles que tenga la empresa y los elementos intangibles que forman parte de la empresa, tales como patentes y marcas.

1.2 Objetivos:

Los objetivos de la empresa son determinados por la actividad económica que realiza y la forma en que esta compuesto su capital, una empresa privada persigue como objetivo principal obtener una utilidad que le permita crecer y sea rentable la actividad que realiza.

El objetivo de la empresa comercial sean mayoristas o detallistas es obtener ingresos mediante la ventas de bienes o mercaderías, obteniendo utilidad neta cuando el ingreso obtenido por ventas es superior al costo de ventas más los gastos de operación.

Dentro de los objetivos está el cumplimiento de la misión en ser la primera opción en cobertura de servicios de salud visual en Guatemala, aplica, trabaja y cuenta con la mejor tecnología de punta, en todos los servicios y productos para ser identificados como símbolo de excelencia, una empresa vanguardista y consolidada.

La empresa comercial se preocupa significativamente por la alta capacitación y profesionalismo de sus optómetras y asesores; a su vez cuenta con equipos de última tecnología para realizar los exámenes de optometría. Cuenta con historias clínicas sistematizadas, lo que permite llevar el registro completo de la historia médica de los pacientes la asignación de citas, el control de trabajos enviados al laboratorio, la facturación de los mismos permite generación de informes.

1.3 Constitución:

Las sociedades mercantiles se regirán por las estipulaciones de su escritura social y por las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala, el cual reconoce cinco tipos de sociedades, siendo las siguientes: colectiva, en comandita simple, de responsabilidad limitada, anónima y en comandita por acciones.

Para el presente estudio, el caso práctico estará en función de una empresa comercial constituida como sociedad anónima, fundada en el año de 1992, con el objetivo principal de atender la salud visual y ofrecer los servicios de asesoría y venta de lentes oftálmicos, monturas, lentes de contacto y accesorios para óptica, ofrece el servicio especializado en consultas de optometría.

1.3.1 Inscripción en el Registro Mercantil.

Todos los contribuyentes están obligados a registrarse en el Registro Mercantil para tramitar su patente de comercio de sociedad y de empresa.

Inició su objeto social con la apertura del primer punto de venta en octubre 1992 en la ciudad de Guatemala. En enero de 2001 se apertura otros tres puntos de ventas y al inicio del año 2007 se apertura dos puntos de ventas en el interior de la República las mismas cerraron operaciones en octubre del mismo año por no cumplir con la proyección de ventas, trasladando el inventario de estas tiendas a bodega central.

El capital social de la empresa comercial sociedad anónima, está dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones suscritas, se mencionan las tres categorías del capital social de las sociedades anónimas de la siguiente manera:

Artículo 88: Capital Autorizado:

El capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva.

• Artículo 89: Capital Suscrito:

En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento de su valor nominal.

• Artículo 90: Capital Pagado Mínimo:

El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de cinco mil quetzales.

Las disposiciones generales de las sociedades anónimas dictadas por el Código de Comercio están contempladas en artículos 86 al 131.

1.3.2 Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria:

Al obtener del Registro Mercantil las patentes de comercio, los contribuyentes están obligados a inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, antes de iniciar operaciones.

Como lo establece el artículo 120 decreto 6-91 Código Tributario, para la inscripción en el Registro Tributario Unificado, afiliación al Impuesto al Valor Agregado y Sobre la Renta debe presentar formulario y completar información requerida en el mismo. El plazo es de 30 días hábiles contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil para el comerciante individual y a partir de la inscripción provisional para las sociedades mercantiles. La Superintendencia de Administración Tributaria asigna un número de identificación tributaria NIT, el cual debe utilizarse en cualquier gestión ante la misma para solicitar autorización de los libros y documentos indispensables.

1.3.3 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:

Toda empresa comercial que emplee tres o más trabajadores está obligada a inscribirse en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la que se asigna un número patronal con el cual se identificará para realizar cualquier trámite o cumplimiento de obligaciones con el Instituto.

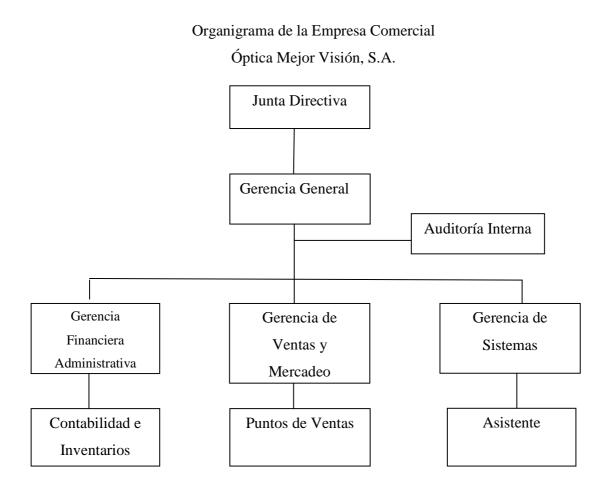
Mensualmente debe enviar formulario de la planilla de Seguridad Social, contendrá la lista de los trabajadores, salarios ordinarios y extraordinarios devengados, monto de las cuotas patronales y laborales del 12.67% y 4.83% respectivamente (en la ciudad capital) que constituyen las contribuciones de la empresa comercial.

1.4 Estructura de la Empresa Comercial

Es la estructura técnica de las relaciones entre las funciones, niveles jerárquicos y actividades de los elementos materiales y humanos que conforman una entidad comercial, a

efecto de obtener una máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos, distribuye actividades, delega autoridad y fija responsabilidades.

La estructura organizativa de la empresa comercial debe ser clara y divulgar a todo el personal para identificar a los responsables de cada área y el seguimiento de las atribuciones para cumplir con los objetivos de la entidad.



La estructura anterior es el modelo actual de la empresa comercial que será objeto de estudio, la organización funciona y de acuerdo a las necesidades especificas de las unidades que la conforma, tales como Gerencia General, Finanzas, Ventas y Sistemas, cada una de estas divisiones esta integrado por unidades operativas, tales como contabilidad, inventarios y puntos de ventas.

La Gerencia General es la encargada de dirigir y administrar las políticas generales de la sociedad, y en tomar decisiones para la buena marcha, desarrollo e incremento de los negocios, su control y vigilancia de la entidad, elaborar el plan de trabajo y supervisar su ejecución bajo la dirección del consejo de administración.

La Gerencia Financiera es la encargada de dirigir y supervisar las políticas financieras y contables de la empresa, coordina con los departamentos contabilidad, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, nominas e inventarios. etc.

La Gerencia Financiera requiere interpretar y transformar la información financiera en recomendaciones concretas para la toma de decisiones para lo cual debe dominar el lenguaje contable, sin embargo no es necesario que esta gerencia elabore los estados financieros, lo cual es tarea del departamento de contabilidad, pero si debe tener conocimiento general del proceso de preparación que lo ayude a entender las características de la información contable.

La Gerencia de Ventas es la encargada de dirigir y supervisar las políticas de ventas y mantener los puntos de ventas abastecidos y buena presentación de los mismos para que la entidad pueda cumplir con sus metas y llegar a tener buena presencia en el mercado.

La Gerencia de Sistemas es la encargada de dirigir y supervisar los procesos de información que se genera en todos los departamentos y que en mayor parte llega a concentrarse en el departamento contable, para la elaboración de los Estados Financieros de un período determinado.

En la empresa comercial los puestos de trabajo descritos anteriormente son características o factores que determinen la compensación económica que se conoce como salario y está de acuerdo a la complejidad de las atribuciones asigna un valor al puesto.

La valorización del puesto de trabajo es el medio objetivo para cumplir con la equidad en la estructura salarial y a la vez ayuda a establecer un sistema de promoción interna de puestos

beneficia así a la empresa como al trabajador en mejorar el clima laboral. La valorización de puestos no se debe confundir con la evaluación de los niveles de desempeño del trabajador, por un lado están las consideraciones respecto al cargo y por el otro las referentes al desempeño, esta diferencia debe ser claro en toda la empresa comercial.

1.5 Procedimiento de compras de armazones oftálmicos:

Consiste en establecer una metodología para realizar el proceso de compra mediante el cual se asigne a un proveedor la compra de los armazones oftálmicos.

1.5.1 Definiciones:

Inventarios:

Son activos que la empresa posee para ser vendidos en el curso normal de la operación; o bien, activos en proceso de producción para ser vendidos como productos terminados, o activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Valor neto Realizable de los inventarios:

Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable:

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Costo de los inventarios:

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

Costo de adquisición:

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente, los fletes, el almacenamiento los servicios por trámites aduanales, además se debe tomar en cuenta los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

1.5.2 Proceso de compra:

El proceso de compra en una empresa comercial de armazones oftálmicos incluye las distintas unidades operativas, así mismo debe incluir los procedimientos y políticas necesarias que permitan a la empresa contar con la información necesaria para proceder a determinar los productos a comprar.

Deben desarrollarse fuentes adecuadas de información y método de análisis de ventas, cada venta es importante para la administración para que el proceso de compra sea exitoso además solicita el involucramiento de otras áreas en lo siguiente:

- a) Mantener información oportuna y confiable de la existencia de productos al final de mes clasificados por categoría, subcategoría, estilos y marca, unidades vendidas.
- b) Un monitoreo de los productos de lento movimiento y las características de cada uno para determinar si puede satisfacer las exigencias del cliente.
- c) El departamento de cuentas por pagar debe tener al día los pagos con los proveedores del exterior para realizar el pedido correspondiente.

Al recibir la información del proveedor de la existencia de inventario disponible se empieza a listar el pedido y solicitar informe a la empresa para confirmar la vía que se utilizará puede ser aéreo o marítimo. En el proceso de compra se confirma el pedido, la empresa gira instrucciones al proveedor de la vía a utilizar para recibir el inventario que se necesita reponer, generalmente utiliza la vía marítima.

El proveedor envía copia de la factura vía electrónica para que la empresa tenga conocimiento del inventario en tránsito y con esta información el departamento de inventarios empieza a ingresar la orden de compra en el sistema, revisar códigos que le serán asignados a los productos, precio de venta y cantidad a distribuir a los puntos de ventas.

Cuando el producto llega a la aduana se contrata los servicios de un agente aduanero para los trámites correspondientes y liquidar los impuestos correspondientes y entregar a las oficinas de la empresa para la revisión e ingreso a las bodegas correspondientes.

Todos los movimientos de ingresos y salidas en bodega se respaldan con documentación (ingreso a bodega o traslado de bodega) es decir ningún artículo del inventario puede entrar o retirar si no es mediante documentación autorizada.

La reposición de inventario a veces se atrasa por que esta agotado en las bodegas del cliente esto contribuye a que el producto no este abastecido cuando sea solicitado por el cliente, aunque no afecta la obligación de pago a los proveedores ya que se maneja crédito de 60 y 90 días a partir de la fecha de la factura.

1.5.3 Fórmulas de cálculo de costo

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre si, así como los bienes y servicios producidos y exclusivos para proyectos específicos de la salud visual, se determinará a través de la identificación específica de los costos de cada proyecto.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos específicos de un proyecto de la salud visual, con independencia de que hayan sido comprados o producidos.

El costo de los inventarios, distintos a los mencionados anteriormente, se asignará utilizando el método de primeras entradas primeras salidas asume que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y el saldo que queden en el inventario final serán los productos comprados recientemente.

1.6 Procedimiento de compras de lentes oftálmicos:

Negociación de compras a proveedores:

La empresa comercial inicia su ciclo de negocio, con la negociación de compras de productos para reventa, para lo cual tienen productos de calidad y exclusivos para la entidad, este proceso es clave para el negocio ya que el mayor porcentaje de clientes conocen la calidad del producto que se le ofrece.

Adicionalmente a la negociación efectiva del precio de compra, esta la negociación de crédito con los proveedores nacionales que comprende de 30 días esto medirá la eficiencia de trabajar con capital ajeno y minimizar los gastos financieros.

Las compras se realizan de acuerdo a las ordenes de producción que se recibió en los puntos de ventas o de acuerdo a los exámenes realizados por los optómetras en cada clínica, con las especificaciones en la receta que se envía vía fax al laboratorio para que pueda avanzar en la producción antes de llegar el armazón con la orden original.

Todos los movimientos de órdenes de producción se generan un ingreso a bodega para su control y entrega al cliente dejando registro en el sistema de ventas la fecha de entrega y

qué factura le corresponde. Si el cliente ha dejado anticipos se aplicarán a la factura detallando los recibos emitidos anteriormente.

El sistema de caja solo aplica una vez el recibo de caja por anticipo recibido, si el encargado de los puntos de ventas aplica el recibo por error o por anomalía pensada el sistema no acepta dicha transacción y reporta como pendiente de cobro el saldo.

Registro contable del rubro de inventarios en una empresa comercial

La finalidad del registro contable del rubro de inventarios es presentar dentro de los Estados Financieros información de la situación financiera de la entidad comercial, que sea útil a los diversos usuarios en la toma de decisiones o para evaluar la gestión del administrador con los recursos que le ha sido confiado.

Para cumplir con este objetivo el registro contable suministrará información acerca de los siguientes elementos de una entidad.

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y gastos
- Flujo de efectivo
- Aportación de los socios o propietarios

Dentro del Estado de Situación Financiera se incluirán partidas que presenten importes en el rubro de inventarios dentro de la clasificación de activo como corriente siempre si cumple con lo siguiente.

- Espera vender el activo o intención de consumirlo dentro de los 12 meses
- Mantiene el activo de inventarios con fines de negociación
- Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al que se informa.

• El activo es efectivo o equivalente al efectivo y que no esté restringido o pueda ser intercambiado con un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses.

El registro contable de las operaciones relacionadas con el rubro de inventarios de armazones oftálmicas en una empresa comercial son las siguientes.

Registro contable de compra de producto

Póliza 1 Referencia: Póliza de importación Dua-300-16856

Fecha: 31-1-2009

Cuentas	Descripción		Debe	Haber
11401	Inventario Armazones	Q	50,000	
11402	Gastos de Importación	Q	8,400	
11371	IVA Crédito Fiscal	Q	6,000	
11201	Banco G&T		Q	14,400
21132	Proveedores Exterior		Q	50,000
	Total	Q	64,400 Q	64,400

Póliza 2 Referencia: Compras Lab. Ejemplo enero 2009

Fecha: 31-1-2009

Cuentas	Descripción		Debe	Haber
11403	Inventario Lentes	Q	30,000	
11371	IVA Crédito Fiscal	Q	3,600	
21132	Proveedores nacionales		Q	33,600
	Total	Q	33,600 Q	33,600

Registro costo de Armazones Oftálmicas

Póliza 3 Referencia: Ventas de Enero 2009

Fecha: 31-1-2009

Cuentas	Descripción		Debe	Haber
51101	Costo de ventas	Q	20,000	
51102	Costo de Laboratorio	Q	10,000	
11401	Inventario Armazones		Q	20,000
11403	Inventario Lentes		Q	10,000
	Total	Q	30,000 Q	30,000

Registro pago a proveedores:

Póliza 4 Referencia: Lab. Ejemplo S.A.

Fecha: 31-1-2009

Cuentas	Descripción		Debe	Haber
21132	Proveedores Exterior	Q	50,000	
21131	Proveedores Nacionales	Q	33,600	
11201	Banco G&T		Q	83,600
	Total	Q	83,600 O	83,600

1.7 Valuación de Inventarios:

Los procedimientos de auditoría que ponga en práctica el Contador Público y Auditor para satisfacerse de que los inventarios están valuados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad aplicados consistentemente con los del año anterior, deberán fundamentarse en el conocimiento adecuado del sistema de costos de la empresa examinada. Con relación a los artículos deberá revisarse la documentación comprobatoria respectiva como la factura, póliza de importación comparada con los costos mostrados en las relaciones de inventarios a la fecha de su revisión. En caso de diferencias de importancia deberán investigarse y juzgar su posible efecto en la valuación de los inventarios.

14

En los casos en los que se observe que se incurrirá en una pérdida al disponer de los

productos terminados, el auditor deberá cerciorarse que exista una provisión suficiente para

absorber esta pérdida no solamente con respecto a las existencias de productos terminados

sino también con respecto a las de productos semiterminados y en proceso de fabricación.

Estas provisiones deberán responder siempre a necesidades reales del negocio y a las

condiciones del mercado y no es admisible que su creación obedezca al fin principal de

nivelar o igualar los resultados de las operaciones entre un ejercicio y otro. En algunas

industrias debe vigilarse la repercusión que sobre la valuación de ciertas materias primas

puede tener la no realización de los productos terminados.

La determinación del costo del inventario a veces se complica debido a los criterios de las

personas que están vinculados a establecer los gastos que entran en el costo y cuales se

registra como gasto.

La elección del método de valuación ante la autoridad fiscal depende de las características

de la empresa y las políticas que la misma adopte. Una vez adoptado cualquiera de los

métodos de valuación no puede cambiar sin previa autorización de la Superintendencia de

Administración Tributaria.

Según la NIC 2, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de

compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables

por la empresa de las autoridades fiscales, los transportes, el almacenamiento y otros costos

directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

Métodos principales para valuación de inventarios:

Promedio Ponderado

PEPS (primeras entradas, primeras salidas)

Método de promedio ponderado:

Este método se basa en el supuesto que los productos en el inventario llegan a promediar de tal manera, que las unidades usadas o vendidas se toman tanto del inventario inicial como de las compras del período.

El costo del inventario se determina sumar las unidades y los costos de las compras del período a las unidades y costos del inventario inicial y dividir el total de los costos entre las unidades. El promedio resultante es el costo unitario de las unidades del inventario y de las vendidas o consumidas.

El costo promedio ponderado, es el costo de cada unidad en propiedad al principio del período y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el período. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada envió adicional, depende de las circunstancias de la empresa.

Método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

Este método se basa en el supuesto que los productos o existencias más antiguas son las que primero salen y esto da como resultado que el inventario final queda valuado al costo de las compras mas recientes y al costo de ventas se aplican los costos mas antiguos. Este tipo de valuación es aconsejable cuando el mercado presenta tendencias decrecientes en los precios.

CAPÍTULO II

LOS SERVICIOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Concepto de servicio:

Son servicios técnicos profesionales que el Contador Público y Auditor prestan a instituciones privadas, públicas y no gubernamentales para obtener la razonabilidad, eficiencia operativa, protección de los activos y recursos económicos de la administración.

Servicio es acción o prestación que una persona hace para otra y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquiera otra forma de remuneración, siempre que no sea en relación de dependencia.

La persona que recibe el servicio no adquiere un bien tangible o que pueda ver una muestra para su aprobación, sino es a través de la interacción humana para crear el servicio.

2.1.1 Servicio Profesional del Contador Público y Auditor:

La práctica profesional de esta disciplina crece al ritmo en que se expanden la ciencia, la tecnología, la industria, la economía y el comercio. Se crean nuevas empresas y aumenta la demanda de servicios de los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría, los cuales deben superarse en el aspecto profesional, pues las instituciones a las que sirvan reclaman mayor eficiencia fundada en sólidos conocimientos y en mejor calidad humana para desempeñar nuevos puestos.

Tradicionalmente los servicios de Contador Público y Auditor han estado enfocados en el área de la información de carácter financiero, examen de Estados Financieros, organización de sistemas contables, costos y recomendaciones para mejorar el control interno en la empresa comercial.

Auditoría, es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los Estados Financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los Estados Financieros.

2.1.2 Auditoría Externa:

Es la actividad que realiza el profesional de las Ciencias Económicas que consiste en la revisión de los Estados Financieros que comúnmente se denomina auditoría externa, tiene como características realizarse mediante pruebas selectivas que se aplican según la importancia relativa y el riesgo probable que puede presentar en los rubros revisados.

El examen que se realiza debe apegarse a las normas de auditoría aceptadas por la profesión, todo con el propósito de expresar su opinión sobre lo razonable de las cifras revisadas, clasificadas, registradas, si cumple con las Normas Internacionales de Contabilidad.

La confianza de la empresa es más importante para el Contador Público y Auditor que para cualquier otro profesional, ya que debe tener no sólo la confianza de aquellos que son los clientes sino también la de aquellos que, sin conocerlo, confían en sus informes. Los servicios serían de poco valor para la empresa si el banco, el gobierno o los inversionistas no confiarán en las opiniones o informes de los auditores externos.

Es necesario mencionar que para sostener un criterio libre e imparcial, antes de pensar en la honradez debe pensarse en un criterio digno de un profesional, basado en sus conocimientos y experiencias, para poder defender con bases firmes en caso de discrepancias con la empresa o con otro profesional, no por ello debe cambiar su opinión honesta para evitar una ofensa o asegurar los honorarios.

La independencia está ligada a las funciones del Contador Público y Auditor y la expresión de su opinión sobre los Estados Financieros que presenta la administración de la empresa, la misma es de vital importancia para los acreedores e inversionistas.

2.2 Objetivos de la Auditoría Externa:

El examen estructurado de los registros contables y búsqueda de evidencia para sustentar la recomendación u opinión profesional con relación a la consistencia de información y el cumplimiento de los reglamentos y políticas de la empresa comercial. El profesional persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los propietarios o junta directiva de la empresa los Estados
 Financieros revisados por una oficina independiente e imparcial.
- Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades financieras e inversionistas.
- Proporcionar asesoría a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en sistemas contables y procedimientos organizativos.
- Evaluar y estudiar el sistema de control interno de la empresa.
- Obtener y evaluar evidencias sobre afirmaciones contenidas en los Estados Financieros.
- Determinar la corrección de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Elaborar un informe de auditoría respecto de los hallazgos para presentar al cliente

2.3 Evaluación del Control Interno

La evaluación del control interno es la etapa indispensable del trabajo de auditoría, ya que sirve de base para diseñar el programa de trabajo e identifica los objetivos específicos que satisface el alcance de las pruebas a realizar.

2.3.1 Definición:

"El sistema de control interno, significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una empresa para ayudar a lograr el objetivo de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluye políticas administrativas, salvaguarda de activos fijos, prevención y detección de fraude y error, 19

precisión e integridad de registros contables y oportuna preparación de información

financiera confiable." (5:603)

La clasificación del control interno se dividen en:

Controles Contables

Controles Administrativos

Controles Contables: Comprenden el plan de organización y todos los métodos y

procedimientos que se relacionan directa y principalmente con la salvaguarda de los activos

y la eficacia de los registros financieros, separación de tareas respecto al registro en

auxiliares e informes contables relacionados con las operaciones, custodia de los activos y

los controles físicos de éstos.

Controles Administrativos: Comprenden el plan de organización y todos los métodos y

procedimientos que conciernen, principalmente, a la eficiencia operacional y a la adhesión

a las políticas administrativas, las que se relacionan sólo en forma indirecta con los

registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como análisis estadísticos,

estudios de tiempos y movimientos, ejecución de reportes, programas de entrenamiento de

empleados y controles de calidad.

2.3.2 Informe COSO sobre Control Interno

Definición COSO:

COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) consiste en

un Comité creado en Estados Unidos en el año 1985 en donde se incluye la participación de

auditores internos, contadores, administradores y otros.

Dicho nombre fue adoptado debido a que se trata de un trabajo por más de cinco años, de

varias instituciones ubicadas en diferentes países. La Comisión fue creada con el objetivo

de tener un marco conceptual compuesto por diferentes puntos de vista acerca del control

interno, este modelo puede ser utilizado en bancos, entidades comerciales, manufactureras, servicios y otras.

El modelo COSO da una definición de control interno con el objetivo de facilitar un modelo con base al cual la empresa y otras entidades puedan evaluar sus sistemas de control y decidir como mejorarlos. El mismo se define como un proceso que lleva a cabo el consejo de administración, la dirección y los demás miembros de una organización. Con el objeto de proporcionar la razonabilidad en el logro de objetivos, la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Bajo este enfoque se tienen establecidos cinco componentes que no se pueden tomar por separado ya que cada uno es relacionado entre si:

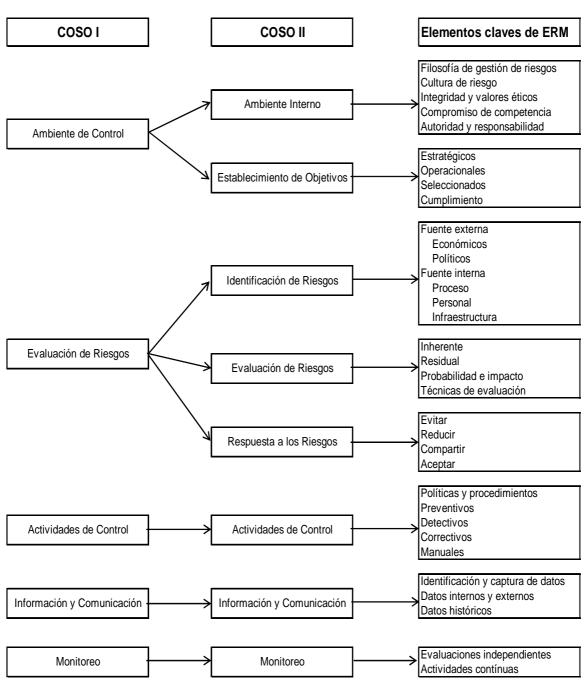
- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

Un eficaz sistema de control interno debe incluir un control presupuestal, costos, reportes periódicos, análisis estadísticos, entrenamiento personal, así como programas. Estas medidas están ideadas para descubrir errores, desperdicios, ineficiencia, incumplimiento de políticas establecidas y fraude. Hay que tener presente que el sistema, por bueno, adecuado y completo que sea no puede impedir tales sucesos, solo puede asegurar su pronto descubrimiento.

Debido al aumento de preocupación por la administración de riesgos el comité consideró la necesitad de la existencia de un marco reconocido de administración integral de riesgos, el proyecto que se inicia en enero 2,001 con el objeto de desarrollar un marco global para evaluar y mejorar el proceso de administración de riesgos. En septiembre 2,004 se publica

el informe denominado Enterprise Risk Management (Administración de Riesgo Empresarial) conocido como COSO II, el cual incluye el marco global para la administración integral de riesgos.

RELACIÓN ENTRE COSO I Y COSO II



2.3.2.1 Componentes del Control Interno:

a. Ambiente Interno:

Es el elemento que proporciona la disciplina y la conducta, donde integra todas las normas que deben de seguir las personas de la organización. Considerar que la administración es la encargada de dar las bases dentro de la empresa.

El ambiente de control se determina en función de la integridad y competencia del personal de la empresa, los valores éticos elemento esencial que afecta otros componentes de control, organización y desarrollo del personal

El ambiente de control, es la actitud, conciencia y acciones que representa el efecto colectivo de varios factores en establecer, realizar la efectividad de procedimientos y políticas especificas, tales como:

- La filosofía y estilo de operación de la gerencia
- Estructura organizacional de la entidad
- Funcionamiento del consejo de administración y sus comités, en particular la auditoría interna.
- Métodos de control administrativo
- Políticas y prácticas del personal

El ambiente interno comprende los controles generales y no está asociado directamente con el saldo de una cuenta, tampoco tiene efecto directo sobre la exactitud de los registros contables y Estados Financieros pero si puede tener incidencia importante en el diseño y ejecución de los controles internos específicos.

b. Establecimiento de Objetivos:

Los objetivos deben ser establecidos antes de la gestión, comienza a identificar los posibles acontecimientos que puedan influir en la capacidad de llegar a ellos. Cada

empresa se enfrenta a riesgos procedentes de fuentes externas e internas la evaluación de sus riesgos y la respuesta a ellos es fijar los objetivos que refleja una misión y una visión que deben estar alineados con el riesgo determinado por la entidad y a la vez orienta los niveles de aceptación del riesgo.

Se debe considerar el vínculo entre la misión de una empresa los objetivos estratégicos y los objetivos relacionados, la alineación de estos dos tipos de objetivos con el nivel de riesgo aceptado y la tolerancia al riesgo.

c. Identificación de Riesgos:

La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarán a la empresa y determina si representan oportunidades o si afectan negativamente a la capacidad de la empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades a la dirección que conduce hacia la estrategia y proceso fijación de objetivos, los eventos con impacto negativo representa riesgos que exigen la evaluación y respuesta de la dirección.

La metodología de identificación de eventos en una entidad puede comprender una combinación de técnicas y herramientas de apoyo empleadas en la identificación de riesgos que se vinculan a los objetivos, que permiten al personal identificarlos usando inventarios de eventos, talleres de trabajo, entrevistas, cuestionarios, encuestas y análisis del flujo de procesos.

d. Evaluación de Riesgos:

La evaluación de riesgos permite a una empresa considerar la amplitud con que los riesgos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa la probabilidad e impacto y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, los riesgos se evalúan con el enfoque de riesgo inherente y riesgo residual.

- Riesgo Inherente, es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- Riesgo Residual, es aquel que permanece después de que la dirección desarrolle las respuestas a los riesgos.

Las organizaciones deben de considerar e identificar aquellos posibles riesgos ya que estos pueden provocar que los objetivos propuestos, no puedan ser alcanzados. La administración debe de cuantificar la magnitud, probabilidad de ocurrencia y las posibles consecuencias.

El control interno ha sido elaborado para limitar los riesgos que afectan las actividades de la empresa, para el mismo debe adquirir un conocimiento práctico de la entidad e identificar los puntos débiles.

El establecimiento de objetivos es anterior a la evaluación de riesgos, si bien no son componentes de control interno son requisito para el funcionamiento del mismo. Dado que las condiciones en que las entidades se desenvuelven pueden sufrir variaciones, se necesitan mecanismos para detectar y resolver los riesgos asociados con el cambio.

e. Respuesta a los Riesgos:

Al terminar de evaluar los riesgos relevantes, la dirección determina como responder a ellos, las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo, al determinar la respuesta la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costes y beneficios. Hay que determinar el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecidas, la dirección identifica cualquier oportunidad que pueda existir y asume una perspectiva del riesgo globalmente para la entidad o bien determina si el riesgo residual concuerda con el riesgo aceptado por la entidad.

Para los riesgos significativos una entidad considera las respuestas posibles dentro de una gama de opciones en las categorías de evitar, compartir, reducir, aceptar, una vez completada la respuesta al riesgo la dirección posee una visión de los riesgos y respuestas individuales así como su alineación con las tolerancias asociadas.

f. Actividades de Control:

Son los procedimientos y políticas que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, a todos los niveles y en todas las funciones como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisión del funcionamiento operativo y segregación de funciones.

Se deben establecer políticas y procedimientos de control con el objetivo de reducir la posibilidad de acciones que impliquen riesgos que impidan o entorpezcan el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos de acuerdo a la evaluación del componente anterior.

Los controles pueden clasificarse dentro de las siguientes categorías

Preventivos

Son los que evitan que se den los hechos no deseados y no agregan valor, requieren que se les dedique tiempo y esfuerzo deben formar parte de los procesos de toda organización. Dentro de estos controles pueden incluirse las actividades de segregación de funciones, claves de acceso y autorizaciones aprobadas.

Detectivos

Son aquellos que detectan hechos no deseados que ya ocurrieron y pueden ser realizados hasta el final del proceso. Dentro de estos pueden incluirse las revisiones de rendimiento, toma física de inventario, conciliaciones bancarias, así como auditorías.

Correctivos

Este tipo de control permite investigar y rectificar errores y las causas están destinadas a procurar que las acciones para su eliminación sean tomadas. Se incluye el informe de auditoría, listado de errores.

g. Información y Comunicación

La información pertinente se identifica, capta y comunica de una forma y en un marco de tiempo que permiten a las personas llevar a cabo sus responsabilidades.

Los sistemas de información usan datos generados internamente y de fuentes externas, las salidas informativas facilitan la gestión de riesgos y la toma de decisiones relativas a los objetivos, existe una comunicación eficaz fluyendo en todas direcciones dentro de la organización.

La información es indispensable a todos los niveles de la organización para identificar, evaluar, responder a los riesgos y establecer la estrategia para dirigir la entidad, así como indispensable que todos los agentes conozcan el papel que les corresponde desempeñar en la organización, es necesario que cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en concordancia con los demás para lograr los objetivos.

La información relevante debe ser procesada y transmitida oportunamente a los sectores involucrados para asumir las responsabilidades. La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para facilitar la dirección, ejecución y control de operaciones.

El sistema de información influye sobre la capacidad de la dirección para tomar decisiones de gestión y control, la calidad del mismo resulta de gran importancia y se refiere a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad.

En este componente se puede mencionar el sistema contable que consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como mantener la contabilización del activo y pasivo que es relativo y los informes que se deben transmitir adecuadamente a través de una comunicación eficaz.

h. Monitoreo

Este componente tiene como objetivo la supervisión de que el proceso se encuentra operando como se planeó y comprobar su efectividad. Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantener en un nivel adecuado.

La gestión de riesgos corporativos se supervisa, se lleva a cabo mediante actividades permanentes de supervisión, evaluaciones independientes o una combinación de ambas técnicas.

La actividad constante de monitoreo se puede realizar mediante auditoría interna o externa como estructura de control interno idóneo y eficiente. Puede proceder la evaluación de las actividades de control a través de tiempo, ya que toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o su reemplazo por perder su eficacia o no aplicables.

El objetivo es asegurar que el control interno funciona adecuadamente, a través de la modalidad de supervisión, actividades continuas y evaluaciones puntuales.

2.3.3 Riesgos del Control Interno:

El riesgo de auditoría puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidades en los Estados Financieros y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por medio de procedimientos de control del cliente o de el trabajo de auditoría.

El riesgo relativo de auditoría puede ser afectado por controles internos deficientes, complejidad de contabilidad, subjetividad, la posibilidad de que la dirección prescinda de los sistemas, la naturaleza del negocio y muchas otras circunstancias.

Dentro de los servicios de auditoría no puede establecer con certeza que el contenido de los Estados Financieros es exacto, la justificación para aceptar cierto grado de incertidumbre surge de que el examen se realiza en base a pruebas selectivas por lo que su opinión es que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

El riesgo de auditoría esta integrado así:

- Riesgo Inherente
- Riesgo de Control
- Riesgo de Detección

Riesgo inherente: consiste en la posibilidad de que en el proceso contable ocurran errores sustanciales antes de considerar la efectividad de los sistemas de control. Por ejemplo áreas de costos, el efectivo, obsolescencia de existencia de inventarios, provisión para cuentas incobrables, etc. Son de mayor riesgo que las que resultan de determinaciones más objetivas.

Riesgo de Control: Se refiere a la incapacidad de los controles internos de prevenir o detectar los errores o irregularidades sustanciales en la empresa comercial. Para que un sistema de control sea efectivo debe ocuparse de los riesgos inherentes percibidos, incorporar una segregación de funciones apropiada de funciones incompatibles y poseer un alto grado de cumplimiento.

29

Los sistemas de control bien estructurados reducen el riesgo de una pérdida significativa a

causa de errores o irregularidades, especialmente por parte de empleados de baja jerarquía.

Riesgo de Detección: Consiste en la posibilidad que hayan ocurrido errores importantes en

el proceso administrativo-contable, que no sean detectados por el control interno y tampoco

por las pruebas y procedimientos diseñados y realizados por el auditor. Cuando exista un

riesgo alto de control interno implica realizar más pruebas sustantivas y se determina

cuando se percibe la existencia de debilidades importantes en los controles establecidos o

ausencia de controles básicos en áreas importantes.

2.3.4 Métodos de evaluación:

El servicio del Contador Público será eficiente al evaluar un sistema de control interno,

hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la

interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por

finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas

y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa para salvaguardar sus activos

y para hacer eficientes sus operaciones.

La verdadera evaluación del control interno es más que la impresión que cada una de las

diversas actividades del negocio provocan en el auditor y las conclusiones que tenga de

cada área. Es indudable que en una acusación en contra del Contador Público y Auditor por

negligencia profesional, la constancia escrita del examen del control interno constituiría una

prueba muy importante en su favor.

Existen tres métodos principales para registrar el examen de control interno en los papeles

de trabajo.

Descriptivo

De cuestionario

Gráfico

Método Descriptivo:

También llamado narrativo, consiste en la explicación, por escrito de las características establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno, en actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables e información financiera.

Método de Cuestionario:

En este procedimiento se elabora, previamente, una serie de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y en seguida se procede a obtener las respuestas a las mismas, una respuesta negativa puede dar indicios de debilidades del control interno, no obstante es necesario incluir explicaciones más amplias. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan.

Método Gráfico:

Tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos flechas, cuadros, figuras geométricas, etc.; en dichos dibujos se representan departamentos y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones.

En la práctica resulta más conveniente el empleo combinado de los tres métodos ya que de este modo se logran resultados más completos y se fundamentan mejor las conclusiones.

2.4 Procedimientos y Técnicas de Auditoría:

El servicio que presta el Contador Público en la ejecución del programa de auditoría debe tomar en cuenta los procedimientos y las técnicas que la profesión exige para garantizar que el resultado sea confiable.

2.4.1 Conceptos:

Técnicas de Auditoría:

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos, recursos particulares o herramientas de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para lograr la información que necesita y la comprobación necesarias para emitir su opinión.

Concepto de Procedimientos de Auditoría:

Se refiere al conjunto de técnicas o herramientas aplicadas a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativos a los Estados Financieros examinados y mediante las cuales el Contador Público obtiene las bases razonables para fundamentar su opinión sobre la información sujeto a examen.

Generalmente el Contador Público y Auditor independiente no puede obtener el conocimiento que necesita, con la certeza que necesita, como resultado de una sola prueba, sino que frecuentemente, llega a formase su convicción por el resultado concurrente de varias pruebas diferentes aplicadas a la misma partida o al mismo grupo de hechos o circunstancias.

2.4.2 Alcance de los procedimientos:

Se le llama alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente. En el caso de cuentas por cobrar a clientes, el aplicar la técnica de confirmación de saldo, el alcance lo representa el total de saldos seleccionados frente al total de saldos que integran la cuenta de mayor.

Dada la naturaleza de las operaciones de la empresa y el hecho de que muchas de ellas son de características repetitivas y forman cantidades numerosas de operaciones individuales, no es generalmente posible el examen detallado de todas las partidas individuales que forman una partida global, el auditor recurre al procedimiento de examinar una muestra

parcial de las partidas individuales y derivar del resultado del examen de esta muestra una opinión general sobre la partida global.

A veces no es conveniente, que los procedimientos de auditoría relativos al examen de un grupo de Estados Financieros se realicen precisamente en la fecha a que esos estados se refieren o en la que se cierra el período que cubren. Muchos procedimientos de auditoría son más útiles y mejor aplicados si se realizan en épocas anteriores al cierre del ejercicio y otros deben ser utilizados en épocas posteriores a esa fecha. A la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se les llama oportunidad.

2.4.3 Técnicas de Auditoría utilizadas:

Para obtener la información que necesita y poder cerciorarse de la autenticidad de los estados financieros, el profesional independiente de la Contaduría Pública necesita realizar investigaciones que, en último resultado tienda a darle la seguridad que requiere como base de su opinión. Los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión se denominan técnicas de auditoría.

Las técnicas de auditoría, debido a la variación de circunstancias en que el auditor realiza su trabajo y a la diversidad de condiciones de la empresa cuyos Estados Financieros se someten al examen del auditor, son de muy diversas clases, pero pueden agruparse bajo los siguientes rubros.

Los métodos por los cuales el auditor examina las pruebas o evidencias son las técnicas de auditoría, las principales son las siguientes:

Estudio General:

Consiste en la apreciación y juicio que el auditor hace de las características generales de la empresa, sus Estados Financieros y los elementos de ambos, y de las partes

importantes, significativas o extraordinarias de ellos que puedan requerir atención especial.

En gran número de casos de la aplicación de esta técnica antecede a cualquiera otra de las técnicas de auditoría y sirve de orientación a ellas, pero en todo caso, debe usarse con extraordinario cuidado, y ser realizada por el propio auditor o por aquellos de sus auxiliares cuya preparación, experiencia y madurez, aseguren un juicio profesional sólido y amplio.

Su aplicación puede ser formal, cuando se hace con base a Estados Financieros comparativos e informal cuando se hace por la sola lectura de los mismos, cuentas o documentos sometidos a ella.

Análisis:

El análisis consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. El análisis generalmente se aplica a cuentas o a rubros genéricos de los Estados Financieros y dada la naturaleza de estas cuentas y rubros pueden ser de dos clases:

Análisis de saldo:

Existen cuando los distintos movimientos que se registran son compensaciones totales o parciales unos de otros. Se puede analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron pendientes como formando parte del saldo neto de una cuenta.

Análisis de movimientos:

Cuando los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, como sucede con las cuentas de resultados. El análisis debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos significativos que vinieron a constituir el saldo final de la cuenta.

Inspección:

Es el examen físico de los bienes materiales o documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de la autenticidad de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los Estados Financieros.

Ejemplo:

Inspección física de activos físicos

Observación de la toma física de los inventarios

Arqueos de caja

• Confirmación:

Consiste en la autenticidad de los activos, operaciones por escrito respecto a algunos rubros de los Estados Financieros, es un medio satisfactorio y eficiente de obtener evidencia en auditoría. La técnica de confirmación se aplica mediante el sistema de dirigirse a la persona a quien se pide la confirmación y pedirle que conteste por escrito al propio auditor, si esta conforme con el dato o no lo está.

Investigación:

Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios y empleados de la empresa. En ocasiones, cuando la importancia de los datos lo amerita, el resultado de las investigaciones realizadas, se pone por escrito, en forma de resúmenes firmados por las personas que participaron en ellas o en forma de cartas dirigidas por dichas personas al auditor.

• Declaraciones o certificaciones:

Es la formalización de la técnica anterior, cuando por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas.

Observación:

Es la técnica por medio de la cual el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relativos a la forma como las operaciones se registran, dándose cuenta personalmente la forma como el personal de la empresa realiza ciertas operaciones puede suministrar valiosa evidencia en áreas como inventarios físicos y el pago de nóminas.

Cálculo:

Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de registros contables o la realización de cálculos independientes para verificar los saldos de la cuentas, por lo general un paso de auditoría esencial para garantizar la integridad y exactitud de tales registros.

2.5 Planeación:

El profesional de la Contaduría Pública debe cubrir este proceso para garantizar que se utilicen las pruebas esenciales y los registros contables sean confiables.

2.5.1 Definición:

Planear la auditoría es decidir previamente cuáles son los procedimientos de auditoría que se van a emplear, cuál es la extensión que va a darse a esas pruebas, en qué oportunidad se van a aplicar y cuáles son los papeles de trabajo en que van a registrarse los resultados.

La planeación de un trabajo de auditoría no puede hacerse en abstracto, cada trabajo tiene características y peculiaridades propias que exigen que los procedimientos de auditoría sean adaptados a las condiciones especificas de cada situación.

2.5.2. Importancia de la Planeación:

La importancia radica en cumplir con la norma de auditoría relacionada con la ejecución del trabajo la cual indica que toda auditoría debe planearse y supervisarse adecuadamente.

Una planificación adecuada es un requisito fundamental para la eficiente realización de una auditoría efectiva, ya que nos permitirá identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos para alcanzarlos, en forma eficiente y efectiva.

2.5.3 Datos necesarios para la Planeación:

Los datos necesarios para planear adecuadamente el trabajo de auditoría, son obtenidos de muy diversas maneras, de acuerdo con la naturaleza de los datos y con las condiciones particulares de la empresa ha examinar.

Los métodos de obtención de estos datos más frecuentes y de aplicación más general son los siguientes:

- Entrevista previas con el cliente
- Inspección de las instalaciones y observación de operaciones
- Investigación o indagación con directores y funcionarios
- Inspección de documentos
- Examen y análisis de Estados Financieros
- Auditorías anteriores
- Estudio y evaluación del control interno.

Entrevista previas con el cliente:

Es inevitable por la simple contratación de trabajo se requiere tener una o varias entrevistas previas con el cliente que conducen a la fijación de las condiciones básicas del mismo trabajo, se deben fijar por lo menos el objetivo, las condiciones y limitaciones del trabajo que se va ha realizar y las condiciones bajo las cuales se va a prestar el servicio, tiempo, honorarios y gastos.

Inspección de las instalaciones y observación de las operaciones:

Es muy importante que antes de iniciar la planificación del trabajo de auditoría, el auditor conozca las oficinas e instalaciones o salas de ventas del cliente. Un recorrido por las

instalaciones dará la oportunidad de apreciar el funcionamiento de los distintos departamentos bajo análisis.

Investigación o indagación con directores y funcionarios:

Las políticas generales de la empresa, tanto las relativas de producción, como el aspecto comercial y financiero, y las referentes a los criterios de contabilización, se conocen principalmente por la investigación o indagación realizadas directamente con los directores y funcionarios.

Inspección de documentos

Es necesario que el auditor inspeccione los documentos que se relacionen con la situación jurídica de la empresa, escrituras constitutivas y sus reformas, actas de asamblea y de consejo, escrituras de propiedad, contratos de compra y venta.

Examen y análisis de Estados Financieros:

El estudio cuidadoso de los Estados Financieros de la empresa, tanto los del ejercicio que se ha de examinar como los de ejercicios precedentes, pueden suministrar al auditor una información extensa y apropiada sobre la naturaleza de las operaciones de la propia empresa y las características de su constitución financiera.

Auditorías anteriores:

El examen de los papeles de trabajo de auditores anteriores, cuando es un cliente al que ya se le ha prestado servicios, o el estudio del informe de otro auditor, cuando ha sido otro profesional el que ha realizado el trabajo en otras ocasiones, son elementos indispensables en el trabajo de planeación.

Control interno:

El sistema de control interno de la empresa ha de ser estudiado y evaluado para poder efectuar una planeación correcta del trabajo de auditoría. Con el objeto de descubrir en parte de la existencia y efectividad del sistema de control interno, el auditor deberá hacer numerosas preguntas al personal ejecutivo, generalmente se utilizan cuestionarios especiales para este tipo de evaluación.

2.5.4 Programas de Auditoría:

El resultado de la planeación de la auditoría se condensa habitualmente en un programa de trabajo el que incluye:

- El programa de trabajo en sentido estricto
- El proyecto de papeles de trabajo

El programa de trabajo es un enunciado, lógicamente ordenado, clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar.

Existen muchas formas y modalidades de los programas de trabajo se clasifican en:

1. Programas Generales:

Los que se limitan a un enunciado genérico de las técnicas a aplicarse, con mención de los objetivos particulares que se persiguen en cada caso y generalmente destinados al uso de los jefes de auditoría.

2. Programas Detallados:

Son aquellos en los cuales se describe, con mayor o menor minuciosidad, la forma práctica de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría y se destina al uso de los ayudantes.

3. Programas Estándar:

Aquellos en que se enuncian los procedimientos a seguir en casos o situaciones que se consideran aplicables a un número considerable de empresa o a todas las que forman la clientela del despacho.

4. Programas Específicos:

Los que se preparan y formulan concretamente para cada situación particular.

La selección entre el uso de programas estándar y específicos, o las combinaciones de uno y otro que se pueden utilizar en la práctica, son también, en su mayor parte, resultado de las características peculiares del despacho, de sus condiciones de organización y supervisión.

2.6 Papeles de Trabajo:

Esta herramienta es vital para el profesional de la Contaduría Pública por que proporciona información del registro de las operaciones y sirve de guía para realizar el informe de auditoría.

2.6.1. Definición:

Son el conjunto de análisis, sumarios, resúmenes, comentarios y correspondencia formada e integrada por el auditor durante el desarrollo de un examen de Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

Los papeles de trabajo son los registros llevados por el auditor independiente sobre los procedimientos seguidos, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a que se ha llegado durante el desarrollo de un examen de Estados Financieros.

2.6.2 Objetivos de los Papeles de Trabajo:

Los papeles de trabajo de auditoría constituyen una compilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen varios objetivos fundamentales, que son los siguientes:

- a) Facilitar la preparación del informe de auditoría
- b) Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- c) Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría.
- d) Actuar como guía y fuente de información en auditoría subsecuentes
- e) Resumir las cuentas, incluyendo los cambios más importantes durante el ejercicio.
- f) Servir de fundamento al ser objeto de revisión el trabajo realizado.
- g) Proporcionar evidencia del trabajo realizado constituye respaldo de la opinión del auditor.

2.6.3. Contenido de los Papeles de Trabajo:

La cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo, varían de acuerdo a las circunstancias y el criterio profesional del auditor, pero generalmente incluirán lo siguiente:

- Suficiente información para demostrar que los Estados Financieros u otra información sobre el cual el dictamen del auditor se basa, y si estuvo de acuerdo con los registros contables.
- Que el trabajo ha sido planeado, mediante el uso de programas de trabajo, y que el trabajo de todos los ayudantes ha sido supervisado y revisado, cumpliéndose con la norma relativa a la ejecución del trabajo.
- Que el sistema de control interno del cliente ha sido revisado y evaluado determinar el alcance de las pruebas por las cuales se limitaron los procedimientos.
- Los procedimientos de auditoría seguidos y las pruebas realizadas para obtener evidencia suficiente y competente. Las anotaciones pueden ser en forma de memorandum, lista de control, programas de trabajo y cédulas que permitirán la identificación razonable del trabajo realizado por el auditor.

- Comentarios adecuados preparados por el auditor indicando las conclusiones respecto a aspectos importantes del trabajo.
- Servir de guía y fuente de información en auditorías subsecuentes.
- Cada cédula de trabajo debe estar firmada o debe mostrar iniciales de la persona que la preparó y la fecha en que se elaboró. Esto es importante para fijar responsabilidades que puedan surgir en el futuro. También es útil para mostrar la secuencia en el trabajo que se ejecutó y la fecha en que el mismo se completó.
- Los papeles de trabajo deben aparecer limpios, legibles y ordenados esto permite la revisión de manera mas fácil y pronta.

Un juego de papeles de trabajo de auditoría debe incluir.

- Estructura organizativa y legal de la entidad
- Copias de convenios y documentos legales importantes
- Planeación y programas de auditoría
- Estudio y evaluación del control interno
- Análisis de razones y tendencias importantes
- Naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, sus resultados y conclusiones.
- Cuando se realicen pruebas selectivas, deberá mostrarse la extensión o alcance de las mismas.
- Copias de la correspondencia con el cliente relacionada con la auditoría
- Conclusiones alcanzadas por el auditor en relación con aspectos importantes de la auditoría
- Copias de la información financiera que se presenta y los informes de auditoría correspondientes.

Cada uno de los papeles de trabajo, debe proporcionar no solamente el análisis o resumen de los datos que forman la partida, sino también debe indicar los pasos que se dieron para determinar la confiabilidad de los informes, según aparecen registrados.

2.6.4. Clases de Papeles de Trabajo:

Las clases de papeles de trabajo serán determinadas de acuerdo a las necesidades y criterio del auditor, pero se puede hacer una clasificación general como la siguiente:

2.6.4.1 En cuanto al período de utilización:

- a) Permanentes: son los que sirven para años subsecuentes, como el expediente continúo de auditoría.
- b) De año corriente: Son los que contiene información necesaria para la emisión de la opinión del Contador Público y Auditor.

2.6.4.2 En cuanto a las fuentes de información:

- a) Fuentes Internas: Es la información proporcionada por la propia compañía.
- b) Fuentes Externas: es la información de terceras personas que tienen relación con la compañía.

2.6.4.3 En cuanto a las funciones:

- a) Cédulas Centralizadoras: Cuando ya está ajustada, son la liga entre los libros y registros de la compañía y los Estados Financieros dictaminados por el auditor. Esta cédula es el papel de trabajo básico.
- b) Cédulas Sumarias: Son las cédulas en donde se muestra la composición y características de los conceptos que aparecen en la cédula centralizadora y que indican su clasificación en los Estados Financieros. En estas cédulas tiene que indicar la conclusión a la que llegó después de haber hecho el análisis.

c) Cédulas Analíticas: Son las cédulas que se refieren a la verificación de las integraciones de las cédulas sumarias. En las cédulas analíticas, es donde se hace el verdadero análisis de las cuentas que integran la cédula sumaria.

2.6.5 Propiedad y custodia de los papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor independiente, aun cuando los papeles de trabajo del auditor independiente pueden servir ocasionalmente como fuente de información útil para el cliente, los papeles de trabajo no deben considerarse como parte o como sustituto de los registros contables del cliente.

El auditor independiente debe adoptar procedimientos razonables para la custodia de los papeles de trabajo conservarlos por un período de tiempo suficiente de acuerdo con las necesidades de su práctica y para satisfacer cualquier requerimiento legal con respecto a la conservación de los papeles.

2.6.6 Archivos que utiliza el Auditor:

2.6.6.1 Archivo Permanente:

Su objeto es proporcionar la historia financiera y administrativa de la empresa, ofrecer una fuente de referencia, de partidas de uso o vigencia para más de un ejercicio y reducir el trabajo anual de preparación de nuevos papeles de trabajo.

2.6.6.2 Archivo de Administración:

Constituido por cédulas preparadas por el cliente pero que no van a ser utilizadas como papeles de trabajo por el auditor, esta cédula es mas de carácter informativo.

2.6.6.3 Archivo de Correspondencia:

Toda aquella que se haya tenido con el cliente o en relación con la auditoría para asegurarse del cumplimiento cabal del encargo aceptado.

2.6.6.4 Archivo de Facturación:

Aunque no tiene relación directa con las cuentas o los Estados Financieros del cliente, es conveniente llevar un archivo de facturación para cada uno de ellos. Aquí se podrá incluir cartas propuestas y estimaciones de honorarios a cobrar, cartas de respuestas o aceptación de la auditoría por el cliente y en consecuencia de los honorarios, convenios de pago de honorarios.

2.6.7 Marcas de Auditoría:

Para indicar el tipo de procedimiento que ha sido empleado en los datos que contienen los papeles de trabajo, se acostumbra colocar marcas distintivas cerca del número o de la información de que se trata. Estas marcas después se catalogan al pie de la cédula o en una cédula de marcas por separado, junto con una explicación de su significado.

En la mayoría de los casos se usa lápices de colores para las marca, porque tiene la ventaja de que estas resaltan en la cédula de trabajo de tal manera que se encuentran fácilmente.

2.6.8 Revisión de los Papeles de Trabajo

La revisión de los papeles de trabajo proporciona al auditor la mejor oportunidad para asegurarse de que el examen de Estados Financieros se ha hecho de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

La revisión de los papeles de trabajo oportunamente ayuda a conocer los problemas que puedan discutirse de inmediato con el cliente y tomar las medidas correctivas, también ayuda a comprobar que el trabajo se está ejecutando en forma eficiente de no ser así, realizar los cambios que procedan al programa.

2.7 Supervisión e Informe:

La responsabilidad de garantizar el servicio de auditoría sea efectivamente profesional y que se ejecute de acuerdo con las normas establecidas tanto por la firma de auditores. Esto

se debe a que el auditor se obliga para con los clientes de desempeñar un servicio de carácter profesional obliga que la supervisión y revisión del trabajo de auditoría cobre importancia.

2.7.1 Alcance y extensión de la supervisión:

La supervisión debe llevarse a cabo en la ejecución del trabajo en la oficina del cliente o cuando ha concluido durante el desarrollo del mismo. El equipo profesional de auditoría siempre necesita instrucciones para garantizar que el trabajo sea en el tiempo estipulado.

El personal de auditoría que integra el equipo que realizará una auditoría necesita de cierta guía e instrucción especifica acerca de lo que deben hacer, cuando y como lo van hacer.

2.7.2 Oportunidad de la supervisión:

Es deseable que el auditor encargado permanezca en las oficinas del cliente, mientras los asistentes trabajan, sin embargo, sucede frecuentemente que el auditor está encargado de varios trabajos a la vez, en estos casos, deberá visitar las oficinas del cliente lo mas frecuentemente posible para asegurarse que los asistentes realizan adecuadamente el trabajo asignado y resolver cualquier problema.

La supervisión sobre la marcha del trabajo debe estar segura de que los asistentes saben lo que hacen y observar los procedimientos de auditoría, mantener a los asistentes ocupados todo el tiempo y coordinar todas las fases del trabajo de manera que la auditoría progrese de acuerdo con lo programado.

2.7.3 Responsabilidad de la Supervisión:

La intensidad con la cual el supervisor lleva a cabo su función de supervisar, depende de las condiciones del trabajo y de su criterio. De cualquier forma su examen deberá incluir los

Estados Financieros, memorando sobre los aspectos importantes que surgieron durante la revisión y cualquier área de particular riesgo de auditoría.

El supervisor deberá examinar el trabajo de todo su equipo, de modo que pueda tener un conocimiento total de los aspectos de la auditoría.

2.7.3.1 La Supervisión en la etapa de terminación del trabajo:

- a) Revisión por parte del Contador Público que dictamina del contenido de los papeles de trabajo para cerciorarse de que se han cumplido las normas de auditoría.
- b) La terminación del trabajo, se hace frecuentemente en el despacho del Contador Público y Auditor, para permitir la consulta de libros técnicos y discusiones con los otros socios o personal del despacho respecto a dudas de carácter técnico.
- c) Participación de los supervisores y el último análisis del Contador Público y Auditor que dictamina en la preparación y revisión del borrador del informe que resulte del trabajo de auditoría realizado.
- d) Es recomendable que una persona del despacho ajena al trabajo examine en forma selectiva los informes y papeles de trabajo de ciertas auditorías a fin de satisfacerse de que se están cumpliendo todas las normas de auditoría y que la opinión está justificada y debidamente amparada por el trabajo realizado.

La evidencia de la supervisión quedará en los papeles de trabajo, sin embargo, parte de ella puede quedar en cartas al cliente sobre problemas específicos y memorando de carácter interno.

2.7.4 Dictamen e Informe de Auditoría:

Dictamen: El dictamen de Contador Público y Auditor puede definirse como el documento formal suscrito por el profesional conforme a las normas de su profesión, alcance y

resultados del examen realizado sobre los Estados Financieros de una empresa. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental frecuentemente es lo único que el público ve del trabajo del Contador Público y Auditor.

Informe: Es el documento que contiene Estados Financieros auditados, el dictamen del Contador Público y Auditor independiente.

Se menciona que el informe es corto si contiene el dictamen del auditor y los Estados Financieros básicos, es largo si contiene el dictamen del auditor, los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas e información complementaria.

2.7.4.1 Tipo de opinión:

El Contador Público y Auditor debe tener en cuenta el tipo de dictamen a entregar, como resultado de la aplicación de los procedimientos y el cumplimiento del programa de auditoría.

De acuerdo a la NIA 800 menciona el dictamen del auditor independiente sobre trabajos de auditoría con propósito especial.

Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los Estados Financieros, como es inventarios, este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los Estados Financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los Estados Financieros tomados como un todo y, consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión solo respecto de si el componente auditado esta preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.

Cuando se ha expresado una opinión adversa o una abstención de opinión sobre los Estados Financieros completos, el auditor debería dictaminar sobre componentes de los Estados Financieros solo si esos componentes no son tan grandes como para constituir una porción principal de los Estados Financieros.

A partir de diciembre 2,009 entra en vigencia la NIA 805, al aplicar en una auditoría de un Estado Financiero individual o de un elemento especifico, cuenta o partida, es para responder apropiadamente a las consideraciones especiales que sean pertinentes para:

- a. La aceptación del compromiso
- b. La planificación y realización del compromiso, y
- c. Formarse una opinión y la información sobre el Estado Financiero individual o sobre el elemento específico, cuenta o partida de un Estado Financiero.

Formarse una opinión y consideraciones del informe:

Cuando se forme una opinión e información sobre un Estado Financiero individual o sobre un elemento específico de un Estado Financiero, el auditor deberá aplicar lo dispuesto por la NIA 700 (8) con las adaptaciones necesarias en las circunstancias del compromiso.

Si el auditor se compromete a informar sobre un Estado Financiero individual o en un elemento específico en relación con un compromiso de auditoría sobre un juego completo de Estados Financieros de la entidad, deberá expresar una opinión separada por cada compromiso.

Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más elemento específicos los Estados Financieros, como es inventarios, este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los Estados Financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los Estados Financieros tomados como un todo y, consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión solo respecto de si el componente auditado esta preparado en todos los aspectos significativos.

CAPÍTULO III

EL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA ÓPTICA

3.1 Importancia del rubro de inventarios

Para fines de esta investigación se menciona únicamente los temas que aplican a una empresa comercial de compra y venta de armazones y lentes oftálmicos.

Según la norma internacional de contabilidad No. 2 (2008), describe al rubro de inventario que son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,
- b) En proceso de producción de cara a tal venta,
- c) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercancías adquiridas por un minorista para revender a sus clientes, también son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la empresa, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

El rubro de inventarios representa uno de las principales cuentas de que dispone una entidad comercial o industrial dentro del Estado de Situación Financiera. Es importante tener un adecuado abastecimiento de inventarios, pues de ello dependen las actividades primarias para las que se constituyó la organización; es decir, las operaciones de compraventa, que concluirán en utilidades y proporcionarán flujos de efectivo, con los cuales se reiniciará el ciclo financiero en una empresa comercial.

La tarea del auditor es asegurarse de que las partidas que forman el inventario existan físicamente a la fecha del balance y que fueron valuadas a un costo real, que pueda decirse

que está razonablemente aplicado y recuperable en el futuro. Esto se logra mediante el estudio de los procedimientos, observación de los recuentos, y pruebas respecto a su integridad, precios y exactitud del trabajo realizado.

Los inventarios son importantes dentro de una empresa comercial ya que repercute no solo en el balance sino en la utilidad lo que obliga a que el estado de resultados necesita prestar especial atención a su verificación, los inventarios representan un costo actual por registrar a operaciones futuras una mala apreciación de este rubro compromete la posición financiera de la empresa. Las razones por la que debe prestar atención a este rubro son los siguientes:

- 1. Constituye el activo de mayor importancia en una empresa comercial
- 2. Existen varios métodos de valuación de los inventarios aprobados por los profesionales de la Contaduría Pública.
- 3. El rubro de inventarios afecta directamente al costo de ventas y a la vez la utilidad del ejercicio.
- 4. El rubro de inventarios son más susceptibles de errores y manipulaciones de importancia a diferencia de otros rubros.
- 5. La labor de verificar cantidades, condiciones y valores de los inventarios es una labor más compleja y difícil que la verificación de la mayor parte de los elementos de los Estados Financieros.

3.1.1 Origen:

En una empresa comercial los inventarios de armazones oftálmicas se incrementan por las compras a los proveedores del exterior, se manejan créditos de 60 y 90 días a la fecha de la factura y los lentes oftálmicos es compra local a 30 días de crédito.

Los inventarios de la empresa comercial se maneja con el debido cuidado y en cada pedido se debe tomar en cuenta aspectos importantes como categoría de metal o acetato, movimiento de cada estilo, moda, color, marca, dicha información se envía mínimo 3 meses antes para su despacho a la empresa solicitante. Esto pasos garantiza que el

inventario garantice una rotación aceptable y lo importante es cubrir las necesidades de los clientes.

3.1.2 Características

Dentro de las principales características del inventario de armazones oftálmicas en una empresa comercial se menciona los siguientes:

- 1. Permite el registro de toda la información del artículo
- 2. Permite ver el movimiento por artículo, transacciones mensuales en forma global y por puntos de ventas.
- 3. Permite controlar el inventario por categoría, sub categoría y marca
- 4. Visualiza la existencia global y por punto de venta el inventario de rotación rápida y de lento movimiento.
- 5. Permite analizar que productos debe comprar para la reposición a tiempo.
- 6. Brinda informes de las compras anuales a cada proveedor para negociar descuentos en las siguientes compras.

3.1.3 Valuación del inventario

La determinación del método de valuación a utilizar en una empresa comercial es de suma importancia, ya que el método de valuación de inventarios puede afectar favorablemente o desfavorablemente los resultados de operación y el Estado de Situación Financiera.

El costo de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías.

En la empresa comercial de armazones oftálmicas utiliza el método del promedio ponderado las mercancías se descargan a un costo promedio, que se basa en el número de

unidades y precio de las mismas. El promedio ponderado se determina dividiendo el total de los costos de inventario disponible, incluyendo lo que quede del inventario inicial, por el número total de las unidades.

3.1.4 Regulaciones fiscales

Es importante mencionar las regulaciones fiscales que se relacionan directamente con la administración de inventarios en la empresa comerciales los cuales se mencionan a continuación:

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Decreto 26-92 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala

Articulo 48. Obligación de practicar Inventarios y forma de consignarlos.

Todo contribuyente que obtenga renta de la producción, extracción, manufactura o elaboración, transformación, adquisición o enajenación de frutos o productos, mercancías, materias primas, semovientes o cualesquiera otros bienes, está obligado a practicar inventarios al inicio de las operaciones y al cierre de cada período de imposición. Para los efectos de establecer las existencias al principio y al final de cada período de imposición, el inventario a la fecha de cierre de un período debe coincidir con el de la iniciación del siguiente.

Los inventarios deben consignar agrupados los bienes conforme a su naturaleza, con la especificación necesaria dentro de cada grupo o categoría contable y con la indicación clara de la cantidad total, unidad que se toma como medida, denominación o identificación del bien y su referencia, precios de cada unidad y valor total. Las referencias de los bienes deben anotarse en registros especiales, con indicación del sistema de valuación empleado.

Articulo 49. "Valuación de Inventarios"

Para cerrar el ejercicio anual de imposición, el valor de la existencia de mercancías deberá establecerse con algunos de los siguientes métodos:

Para empresas industriales, comerciales y de servicios

a) Costo de producción o adquisición. Este se establecerá a opción del contribuyente, al considerar el costo de la última compra o el promedio ponderado de la existencia inicial más las compras del ejercicio a que se refiere el inventario. Igual criterio se aplicará a la valoración de la materia prima y demás insumos físicos.

b) Precio del bien.

c) Precio de venta menos gastos de venta.

d) Costo de producción o adquisición a costo de mercado, el que sea menor.

En la ley menciona que en la valorización de inventarios no se permitirá el uso de reservas generales constituidas para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden.

Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre la Renta

Acuerdo Gubernativo 206-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas

Articulo 23 "Valuación de Inventarios"

Para efectos de autorizar un cambio de sistema de valuación de inventarios, el contribuyente debe proporcionar:

✓ La clase de bienes del inventario respecto de la cual se solicita el cambio de sistema de valuación.

✓ El sistema de valuación utilizado.

✓ Las razones para solicitar el cambio.

✓ Las partidas contables de los ajustes que se efectúen con motivo del cambio solicitado, y sus efectos fiscales.

3.2 Procedimientos de auditoría para inventarios

Esta claro que el monto de los inventarios no deja de ser importante no solo en el balance sino en la utilidad y por lo tanto en el Estado de Resultados Integral, se debe prestar todas las acciones necesarias para su revisión y verificación.

Una mala presentación de este rubro compromete la situación financiera de la empresa comercial, el costo del ejercicio presente y los costos de los ejercicios subsiguientes hasta la extinción.

La presencia de un auditor en la toma del inventario físico queda fuera de duda ya que es el mejor procedimiento para tener confianza, certeza y confiabilidad en la cuantificación del monto, clasificación y la presentación adecuada en los Estados Financieros.

Se puede mencionar como metas principales que se persigue en el examen al rubro de inventarios son las siguientes:

- a) Precisar las cantidades de mercaderías físicamente en la fecha del cierre del ejercicio que se audita.
- b) Verificar la valuación correcta de los artículos que lo integran.
- c) Investigar si los artículos se encuentra en condiciones normales de mercado.
- d) Presentar y clasificar adecuadamente en el Estado de Situación Financiera
- e) Comprobar los cálculos aritméticos
- f) Confirmar la propiedad y posesión legal por parte de la empresa comercial.

Los inventarios son los bienes que posee la empresa comercial para su venta posterior, generalmente representan uno de los renglones mas importantes del activo de la empresa comercial por lo cual es fundamental para determinar el costo de ventas dentro del Estado de Resultados Integral.

De acuerdo a lo anterior y la complejidad de los procedimientos que en ocasiones es necesario utilizar para determinar el costo en las entidades comerciales, así como las pérdidas de valor que pueden estar sujetos los artículos por obsolescencia, adelantos tecnológicos, cambios en la moda, es necesario utilizar toda la diligencia profesional del Contador Público y Auditor para revisar el control interno y determinar los procedimientos de auditoría que se aplicarán.

La toma física de los inventarios en la empresa comercial requiere organización y personal con experiencia en la tarea de realizar inventario. Es necesario que la empresa utilice al personal que conozca las calidades, unidad medida, cantidades y condiciones de la mercadería y debidamente supervisados por funcionarios de responsabilidad.

Esta actividad es un acto de dar fe que los inventarios se realizan correctamente, es indispensable que los programas de inventarios se hagan por escrito y con la participación del Contador Público y Auditor, estos programas deben referir a la preparación en cada bodega, asignación de grupos del personal, suspensión de operaciones de compras, despachos, corte de formas. El auditor asume la responsabilidad de observar y efectuar pruebas sobre los procedimientos utilizados por la Empresa Comercial.

3.3 Instrucciones Escritas

Las instrucciones escritas como procedimiento son importantes para la toma correcta de inventarios físicos. El éxito en la toma de inventario requiere que el personal escogido conozca exactamente sus deberes y responsabilidades. Estas instrucciones deben estar con el suficiente detalle para que el personal pueda actuar en forma ordenada.

Es importante resaltar que las instrucciones escritas debe especificar el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma del inventario físico, todas los productos deben ser arreglados por categoría y subcategoría para facilitar la exactitud y evitar errores al colocar en otro grupo que no tiene las mismas características del producto. Marcar en forma notoria los productos que se hayan recibido en consignación, mercaderías facturadas y no entregadas, mercadería obsoleta, mercadería dañada y fuera de moda.

El auditor debe observar cuidadosamente la anotación del conteo y la información que debe coincidir con el marbete del producto como la marca, el código, ubicación dentro de la bodega, el correlativo de las hojas de registro y debidamente numeradas antes de poner en circulación con el personal encargado.

Establecer el método de recuento ya que como procedimiento es necesario para establecer la eficacia del inventario el mismo depende del procedimiento de recuento y anotación realizada correctamente y el mismo se facilita si es efectuado por personal conocedor de los productos.

También debe estar claro la responsabilidad y deberes de los supervisores en las instrucciones del inventario para poder asistir correctamente al grupo bajo su supervisión y la disponibilidad para los problemas o dudas que se les presenten en el desarrollo de la toma física del inventario.

3.4 Observaciones del Inventario Físico

La función principal del Contador Público y Auditor es asegurarse que los procedimientos de la toma física del inventario se realizan en forma ordenada. También se puede complementar la seguridad si se dialoga con los supervisores para determinar si han entendido las instrucciones escritas, con las personas de recuento para poder revelar si los integrantes conocen el proceso del trabajo a realizar siguiendo las instrucciones.

El auditor debe tener claro el tratamiento del inventario que se excluirá del inventario, tales como mercadería en consignación, y las vendidas pero aún no enviadas o entregadas al cliente, lo que deberá determinar si están marcadas o separadas en forma apropiada para asegurarse de que serán excluidas del recuento.

En el proceso de la toma del inventario en un área antes de recoger las hojas del recuento el auditor debe inspeccionar los marbetes, el propósito es asegurarse de que todos los artículos

debieron ser contados, en este proceso es necesario examinar un muestreo de marbetes u hojas como una prueba rápida que garantice la razonabilidad de las cantidades mostradas.

El auditor debe estar seguro de que el inventario físico se elabora sobre la base de comparaciones con lo registrado en los libros, al no efectuar esta comparación no tendrían sentido los ajustes que se efectúan en el inventario y determinar las diferencias para informar a la gerencia.

Obtener la certeza de que la mercadería adecuada se ha incluido o excluido del inventario es una de las actividades más difíciles asociadas con la observación de los procedimientos en la toma física del inventario.

3.5 Control Interno sobre Inventarios

Uno de los rubros más importantes de la empresa tanto industriales como comerciales, lo constituyen los inventarios; su adecuado control permite la disminución de costos innecesarios y el incremento de la eficiencia." Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, (IGCPA.1997).

Una empresa dedicada a la distribución y comercialización de armazones y lentes oftálmicos debe establecer controles en los inventarios, siendo estos:

a. Controles Cuantitativos

Se basa en el comportamiento histórico de la variable de estudio, en este caso el inventario; definiendo los parámetros mínimos y máximos aceptables de desempeño. Se establece un punto de referencia medible en cantidades porcentuales, utilizando para ello modelos de planeación, proyecciones de venta, pronósticos y presupuesto de la compañía.

b. Límites de Existencias

Las cantidades máximas y mínimas se especifican como medios de control para los almacenistas a quienes se han asignado las responsabilidades de mantener cantidades

razonables. El objetivo de los límites de existencia es disminuir la ineficiencia y el tiempo improductivo de los sistemas de producción. La idea primordial es que las materias primas lleguen justo a tiempo y que se disminuya el desperdicio en tiempo, dinero, trabajo y esfuerzo relacionado con los inventarios.

c. Salidas

Las entregas de los almacenes deberán hacerse únicamente con autorización específica, autorización que debe emanar de los niveles cuyo grado de autoridad sea el más adecuado de acuerdo a las operaciones y funciones que se realicen.

d. Eliminaciones

Debe de llevarse a cabo revisiones periódicas por personas competentes dentro de la empresa, con el propósito de descubrir y determinar lo que debe hacerse con existencias de poco movimiento, obsoletas o dañadas.

e. Existencia Obsoleta

En caso que se conserven las existencias obsoletas, las fórmulas o métodos para reflejar en los costos disminuciones conservadoras, deberán adoptarse para guía del almacenista u otros tengan que ver con los precios.

f. Protecciones

El almacenaje físico de artículos de inventario deberá precaverse cuando sea necesario y como medio de protección contra robo, acción de elementos e inexactitud de los registros de recibo y entrega.

3.6 Registro de los inventarios

Para controlar la utilización del inventario es necesario contar con un adecuado sistema de contabilidad para determinar el valor de los productos terminados. Este sistema debe contemplar todo los registros del valor de adquisición, los fletes, gastos de internación e impuestos que no son créditos fiscales, estos gastos deben ser prorrateados entre los diferentes productos que entraron en una importación para determinar el costo.

El registros de inventarios perpetuos constituyen la parte importante del sistema de control interno, este registro muestra en cualquier momento la cantidad de bienes en existencia, ayuda a la aplicación de políticas de compras, ventas y planeación de compras, establecer puntos máximos y mínimos de cada artículo almacenado.

El registro de inventarios perpetuos disminuye el robo y determina la rotación del producto así los empleados están conscientes del control sobre los productos en cualquier momento y garantiza las cifras en los libros sean razonables.

Utilizando la información del inventario se puede implementar el procedimiento de llevar a cabo verificaciones periódicas de códigos seleccionados lo que garantiza un buen control del inventario y una cifra precisa al momento de realizar un inventario anual.

El rubro de inventarios se valúan a su costo original o proporcional del mismo que se considera aplicable en forma razonable a futuras operaciones.

3.7 Cumplimiento y evaluación de acuerdo a normas de auditoría

En el proceso de auditoría externa a los Estados Financieros o a un rubro de los mismos, tal es el caso de los inventarios, requiere que el Contador Público y Auditor independiente, posea el conocimiento adecuado y actualizado en los conceptos y definiciones relacionadas en el área contable y específicamente en auditoría.

La información financiera de una entidad comercial se presenta a través de los Estados Financieros que se integran básicamente por:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de cambios de patrimonio
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

El auditor debe tomar en cuenta dentro de la planeación del rubro de inventarios debe familiarizarse con las condiciones propias del cliente, la organización y eficiencia del departamento de inventarios, las características de los productos que maneja, el método de venta, el control interno, estos factores dependerá la extensión de la auditoría al rubro de inventarios.

El Contador Público y Auditor independiente para realizar con diligencia el trabajo de auditoría externa a los Estados Financieros y en especial al rubro de inventarios de una Empresa Comercial debe observar las normas y procedimientos siguientes:

3.7.1 Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Las Normas Internacionales de Auditoría, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), con el propósito de manejar uniformidad de las practicas de auditoría y los servicios relacionados, en Guatemala por resolución de fecha diez y ocho de diciembre del año dos mil siete de el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se adopta como las Normas Internacionales de Auditoría a observar a partir de las auditorías del ejercicio contable 2008 y subsiguientes.

3.7.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF)

Las Normas Internacionales de Contabilidad se formulan y publican para el establecimiento y mejora de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera, para beneficio de usuarios, elaboradores y auditores de los Estados Financieros. Las interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera se desarrollan siguiendo un sistema formal de procedimiento a seguir y amplia consulta internacional.

3.7.3 Normas de Control de Calidad:

Los Contadores Públicos y Auditores que desempeñen trabajos independientes se gobiernan por:

a) El código de etica para contadores profesionales, el cual establece principios éticos fundamentales para los contadores profesionales.

Establece los principios éticos fundamentales que se requiere que observen todos los contadores profesionales, lo cual incluye:

- ✓ Integridad
- ✓ Objetividad
- ✓ Competencia profesional y debido cuidado
- ✓ Confidencialidad y
- ✓ Conducta profesional
- b) Normas Internacionales de Control de Calidad (ISQCs, en ingles) que establecen normas y dan lineamientos sobre el sistema de control de calidad de una firma.

Estas normas se aplican solo a los Contadores Públicos y Auditores, incluye un enfoque conceptual sobre la independencia que toma en cuenta, para cada trabajo para atestiguar las amenazas a la independencia y el interés público.

3.7.4 Normas del Dictamen:

El propósito general de la NIA 700, el dictamen del auditor independiente sobre los Estados Financieros, es establecer normas y procedimientos sobre el dictamen del auditor independiente, emitido como resultado de una auditoría de un juego completo de Estados Financieros de propósito general preparados de acuerdo con un marco de referencia de información financiera diseñado para lograr una presentación razonable.

"El dictamen del auditor es el documento formal que suscribe el Contador Público y Auditor conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen que realizo sobre los Estados Financieros de una entidad." (9.144)

3.8 Terminación de la Auditoría:

Para el Contador Público y Auditor puede emitir su opinión sobre los Estados Financieros requiere evidencia suficiente y competente aplicando los procedimientos de auditoría. Para garantizar el informe requiere una planeación adecuada, estudio y evaluación del control interno como actividad mínima.

Lo que generalmente caracterizan la terminación de la auditoría de Estados Financieros son:

- ✓ Revisión del cumplimiento del programa de trabajo
- ✓ Revisión del estudio y evaluación de control interno y resumen de observaciones
- ✓ Revisión del resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al expediente de papeles de trabajo.
- ✓ Revisión del expediente continuo de auditoría y correspondencia
- ✓ Juicio sobre la presentación razonable de los Estados Financieros y conclusión general para efectos del dictamen o informe.

El programa de trabajo es un gran instrumento de control de auditoria al ser un enunciado lógicamente ordenados que se decide aplicar, indicando su extensión y oportunidad, si al revisar los papeles de trabajo se encuentra que el programa esta adecuadamente resuelto se concluirá en principio que el trabajo esta completo.

La evaluación del control interno es esencial para determinar el alcance y la oportunidad en la aplicación de los procedimientos de auditoría, porque es un proceso que se realiza al iniciar la auditoría y se deriva del estudio las observaciones y sugerencias al cliente.

Con la revisión de los papeles de trabajo no se puede ofrecer reglas generales, ya que cada auditoría presenta distintos problemas a las cuales el auditor debe adaptarse teniendo como objetivo que los procedimientos deben proporcionarle la evidencia suficiente y competente para opinar sobre la corrección contable de los Estados Financieros.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE ARMAZONES Y LENTES OFTÁLMICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción:

A continuación se presenta el caso práctico del tema denominado auditoría externa al rubro de inventarios en una empresa comercial de armazones y lentes oftálmicos, basada en la investigación realizada en una entidad de esta naturaleza que esta operando actualmente, y se encuentra dentro del ámbito jurisdiccional en la ciudad capital de Guatemala.

Derivado de la confidencialidad con que se debe presentar este tipo de trabajo de investigación, la empresa comercial estudiada no se identifica plenamente, si no que se presenta un nombre ficticio, denominada Óptica Mejor Visión, S.A.

La Junta de Accionistas de la empresa comercial Óptica Mejor Visión, S.A. asigna a la firma de auditores independientes BAC & ASOCIADOS, para que dictamine sobre la razonabilidad del inventario al 31 de diciembre de 2,009 aplicando las Normas Internacionales de Auditoría.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS), fueron adoptadas en el país como principios de contabilidad generalmente aceptados a que se refiere el Código de Comercio según publicación con fecha 16 de julio 2002, del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

Derivado a que El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala fue constituido el 28 de abril de 2005 y es la entidad rectora de la profesión, el 20 de diciembre de 2007, en el Diario de Centro América fue publicada la resolución para adoptar el marco conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus

interpretaciones. Las cuales tienen un efecto optativo para el período que inicie el 1 de enero 2,008 y obligatorios a partir de enero 2,009.

Adicionalmente El Colegio de Contadores Públicos y Auditores, el 20 de diciembre del 2,007 en el Diario de Centro América fue publicada la resolución para adoptar las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) con efecto para las auditorías que se practiquen al ejercicio 2,008 en adelante.

Por lo expuesto anteriormente este trabajo fue elaborado en base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Para poder efectuar el examen al rubro de inventarios con la evidencia suficiente el Contador Público y Auditor, presenta el legajo de papeles de trabajo, el informe de auditoría y la carta a gerencia, se mencionan las siguientes etapas del trabajo a desarrollar:

- a. Propuesta de los servicios profesionales
- b. Anexo a la propuesta de servicios profesionales
- c. Aceptación de la propuesta de servicios
- d. Carta de compromiso del Auditor
- e. Carta de representación de la Junta Directiva
- f. Planificación de la Auditoría
- g. Evaluación del Control interno y divulgaciones obligatorias
- h. Programa de Auditoría
- i. Papeles de trabajo en el área de inventario
- j. Cédulas Centralizadoras, sumarias y analíticas
- k. Cédulas de ajustes
- 1. Dictamen del Auditor y carta a la Gerencia

4.2 Antecedentes de la empresa:

La empresa Óptica Mejor Visión, S.A. se constituyo el 26 de agosto del año 1992 bajo la escritura pública número 348 de conformidad con las leyes de la república de Guatemala, por el notario Jaime Rene Archila Duran. La empresa tiene su domicilio en la Ciudad de Guatemala pero podrá ser trasladado a cualquier otro lugar dentro de la República de Guatemala, mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas y en cualquier tiempo podrá establecer oficinas, fábricas, agencias, sucursales, depósitos, instalaciones o representaciones de cualquier tipo. Su atención al público por política administrativa es de 9 horas diarias durante los trescientos sesenta y cinco días al año.

La sociedad se fundó con el objeto principal, de llevar a cabo dentro y fuera de la República de Guatemala, la compra y venta de mercaderías de armazones oftálmicos, lentes oftálmicos, materias primas, materiales, accesorios, y repuestos útiles para el giro del negocio.

La empresa comercial inicio operaciones el 13 de octubre del año 1,992. A raíz del crecimiento y fluidez de sus clientes, en los últimos años, los socios han contemplado en suministrar mas productos y ampliar la presencia en los centros comerciales actualmente cuentan con 4 puntos de ventas, por lo que se ven obligados de que se examine y realice un enfoque directamente al rubro de inventarios ya que es el que representa mayor porcentaje del Estado de Situación Financiera.

Cuenta aproximadamente con 30 empleados, distribuidos en las distintas áreas de la misma, los empleados no están organizados en sindicato, la empresa cumple con las prestaciones laborales estipuladas en las leyes laborales del país.

La empresa comercial presenta los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los registros contables están expresados en quetzales moneda de curso legal de la república de Guatemala.

4.2.1 Entrevista inicial:

Se realizo una conversación con el Lic. Hugo Antonio López Valle, accionista y gerente de la empresa comercial Óptica Mejor Visión, S.A. el 05 de diciembre del año 2,009 referente del conocimiento que tenía de los servicios especiales de trabajos de auditoría que realiza la firma de auditoría Bac & Asociados, derivado de esa conversación se programó una reunión con los accionistas de dicha entidad en sus oficinas el 10 de diciembre de 2,009. Acudiendo en la fecha y hora indicada, en las oficinas de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. ubicada en 12 calle 1-25 zona 10 de la ciudad de Guatemala, el interés de los accionistas es que la firma Bac & Asociados realice una auditoría exclusivamente al rubro de inventarios por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,009.

Como resultado de dicha reunión el Lic. Hugo Antonio López Valle, juntamente con los demás accionistas, solicitaron a la firma Bac & Asociados que se realicen los siguientes procedimientos específicos de auditoría para determinar la razonabilidad del rubro de inventarios por el período terminado al 31 de diciembre 2009 los cuales son:

- 1. Determinar la razonabilidad del costo de ventas por el período terminado al 31 de diciembre 2,009.
- 2. Comparar el costo que se tiene registrado en la contabilidad de las compras recientes con las facturas.
- Realizar la toma física del inventario por parte de la firma de auditoría de todos los productos asignados para la venta, establecer las diferencias y ajustar el inventario al 31 de diciembre 2009.
- 4. Elaborar el detalle de todos los productos obsoletos y fuera de moda.
- 5. Emitir un informe como auditores independientes del trabajo de auditoría bajo los procedimientos convenidos que se aplicará a lo solicitado en numerales anteriores.

4.2.2 Información para el desarrollo de la auditoría al rubro de inventarios:

Los accionistas proporcionaron información importante acerca del negocio, siendo la siguiente:

- a) Información acerca de la integración del inventario, en donde se pudo observar que están divididos en categorías de armazones y lentes oftálmicos, en sub categoría de metal y acetato, en sub sub categoría de aro completo, medio aro y aro al aire.
- b) El sistema de Inventario Perpetuo es el registro que utiliza la empresa y la valuación del costo de los inventarios se determina a través del método de costo promedio ponderado en productos para la venta, de los cuales el 100 % están codificados con código de barra y cada artículo se le asigna un marbete para el control de cada pieza.
- c) La política para determinar el precio de venta de los artículos es, el 95 % del inventario se utiliza el factor de 2.5 se multiplica por el valor del costo y el 5% restante por el factor 3, dentro de estos factores esta incluido el costo de ventas, gastos de operación, el IVA y margen de utilidad.
- d) El tiempo promedio de los estilos de cada armazón es de 2 años aproximadamente a la fecha de la compra, actualmente no se cuenta con políticas y procedimientos para el manejo adecuado del inventario vencido y obsoleto.
- e) La política de traslado de mercadería a los puntos de ventas se utiliza el sistema de inventarios y se carga a una Bodega Virtual, el objetivo principal es evitar la duplicidad de funciones y error en digitación de códigos en el ingreso al inventario de cada punto de venta, al momento de llegar el producto a la tienda el gerente de la misma ingresa a la bodega Virtual para aceptar el numero de envío y la cantidad de piezas que recibe, si existe algún faltante no aceptará el código y el mismo se queda en la Bodega Virtual hasta su revisión por parte del departamento de inventarios y no debe ser mayor a una semana para dar la solución.

- f) Por último mostraron el área de inventarios y presentaron el personal encargado en oficinas y en los puntos de ventas de la empresa comercial.
- g) A continuación se presenta la integración del rubro de inventarios de la Óptica Mejor Visión, S.A. al 31 de diciembre del año 2,009 proporcionado por la administración.

Òptica Mejor Visión, S.A. Integracion del Rubro de Inventarios Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
IDC	FECHA	FECHA
IPC	02/01/2010	02/01/2010

1.01.01 1.02.01 1.03.01 1.04.01 1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.11.01 1.11.01 1.12.01	Armazones de Met Oakley Ray Ban Cristian Dior Guess Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel Buldari	553.14 453.28 767.30 328.23 432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	20 40 6 80 20 21 50 41 24 80	80 120 44 100 60 15 69 83 14 12	Tienda B 64 100 37 80 100 10 60 64	Tienda C 55 64 29 140 140 1 55 50	Tienda D 58 54 21 240 160 - 24	277 378 137 640 480 47 258	0000000	153,218.81 171,338.50 105,119.67 210,069.54 207,619.08 234,990.99
1.02.01 1.03.01 1.04.01 1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01	Oakley Ray Ban Cristian Dior Guess Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	553.14 453.28 767.30 328.23 432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	40 6 80 20 21 50 41 24 80	120 44 100 60 15 69 83	100 37 80 100 10 60 64	64 29 140 140 1 55	54 21 240 160 - 24	378 137 640 480 47 258	00000	171,338.50 105,119.67 210,069.54 207,619.08 234,990.99
1.02.01 1.03.01 1.04.01 1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01	Ray Ban Cristian Dior Guess Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	453.28 767.30 328.23 432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	40 6 80 20 21 50 41 24 80	120 44 100 60 15 69 83	100 37 80 100 10 60 64	64 29 140 140 1 55	54 21 240 160 - 24	378 137 640 480 47 258	00000	171,338.50 105,119.67 210,069.54 207,619.08 234,990.99
1.03.01 1.04.01 1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01	Cristian Dior Guess Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	767.30 328.23 432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	6 80 20 21 50 41 24	44 100 60 15 69 83 14	37 80 100 10 60 64	29 140 140 1 55	21 240 160 - 24	137 640 480 47 258	$\alpha \alpha \alpha \alpha$	105,119.67 210,069.54 207,619.08 234,990.99
1.04.01 1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01	Guess Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	328.23 432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	80 20 21 50 41 24 80	100 60 15 69 83 14	80 100 10 60 64	140 140 1 55	240 160 - 24	640 480 47 258	000	210,069.54 207,619.08 234,990.99
1.05.01 1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01 1.12.01	Fossil Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	432.54 4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	20 21 50 41 24 80	60 15 69 83 14	100 10 60 64	140 1 55	160 - 24	480 47 258	Q Q	207,619.08 234,990.99
1.06.01 1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01 1.12.01	Cartier Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	4,999.81 1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	21 50 41 24 80	15 69 83 14	10 60 64	1 55	- 24	47 258	Q	234,990.99
1.07.01 1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01 1.12.01	Giorgio Armani Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	1,191.25 1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	50 41 24 80	69 83 14	60 64	55	24	258		
1.08.01 1.09.01 1.10.01 1.11.01 1.12.01	Emporio Armani BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	1,314.76 209.31 153.40 1,686.44 441.52	41 24 80	83 14	64				Q	207 242 05
1.09.01 1.10.01 1.11.01 1.12.01	BCBG Next Maui Jim Diesel Chanel	209.31 153.40 1,686.44 441.52	24 80	14	-	50				307,342.95
1.10.01 1.11.01 1.12.01	Next Maui Jim Diesel Chanel	153.40 1,686.44 441.52	80		16		26	264	Q	347,095.91
1.11.01 1.12.01	Maui Jim Diesel Chanel	1,686.44 441.52		12		7	6	67	Q	14,024.06
1.12.01	Diesel Chanel	441.52	20		21	60	66	239	Q	36,661.52
-	Chanel	-		20	14	4	2	60	Q	101,186.63
1 13 01			180	24	28	32	51	315	Q	139,077.38
1.13.01	Bulgari	781.89	24	8	8	6	3	49	Q	38,312.85
1.14.01		899.10	50	4	6	3	2	65	Q	58,441.69
1.15.01	Gucci	798.27	16	32	16	6	4	74	Q	59,072.12
1.16.01	Prada	828.84	6	18	14	12	9	59	Q	48,901.61
1.17.01	Versace	491.83	8	27	18	13	6	72	Q	35,411.88
	Armazones de Ace	etato								
1.01.02	Oakley	575.71	30	120	96	83	87	416	Q	239,496.82
1.02.02	Ray Ban	471.78	60	180	150	96	80	566	Q	267,026.09
1.03.02	Cristian Dior	798.62	9	64	55	43	32	203	Q	162,118.87
1.04.02	Guess	341.63	120	150	120	210	360	960	Q	327,965.71
1.05.02	Fossil	450.19	30	80	150	210	240	710	Q	319,638.05
1.07.02	Giorgio Armani	1,239.87	75	96	90	83	36	380	Q	471,152.22
1.08.02	Emporio Armani	1,368.42	61	123	96	75	39	394	Q	539,158.27
1.09.02	BCBG	217.86	36	21	24	9	8	98	Q	21,350.06
1.10.02	Next	159.66	120	18	30	90	97	355	Q	56,678.59
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	30	30	21	6	3	90	Q	157,975.04
1.12.02	Diesel	459.54	250	36	42	48	75	451	Q	207,250.97
1.13.02	Chanel	813.81	36	12	10	8	5	71	Q	57,780.44
1.14.02	Bulgari	935.80	75	6	9	5	3	98	Q	91,708.50
1.15.02	Gucci	830.85	24	48	24	9	6	111	Q	92,224.85
1.16.02	Prada	862.67	9	27	22	16	13	87	Q	75,052.39
1.17.02	Versace	511.91	12	41	28	19	9	109	Q	55,797.80
	Lentes Oftálmicos	,								
2.01.01	Monofocal	359.61	-	4	3	1	1	9	Q	3,236.51
2.02.01	Bifocales	452.53	-	1	1	1	-	3	Q	1,357.59
2.03.01	Progresivos	961.78	-	3	1	-	-	4	Q	3,847.10
	Otros									
3.01	Accesorios	77.517	250	350	450	500	756	2,306	Q	178,754.20
3.02	Franela	1.000	3,000	700	700	500	500	5,400	Q	5,400.00
			4,913	2,840	2,778	2,689	3,082	16,302	Q	5,602,855.24
										· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

IPC = Información proporcionado por el Cliente

4.3 PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Se participó en la observación física en un 85 % del inventario al 31 de diciembre 2,009 de acuerdo al programa de auditoría, que se documenta en los papeles de trabajo.
- b) Se realizó el análisis a la valuación del inventario de la empresa comercial tomando como muestra la comprobación de las últimas compras del exterior y locales.
- c) La información de las compras fue revisado con los registros auxiliares de compras a los proveedores y las entradas a la bodega, sobre las ventas se revisaron las salidas, despachos y la facturación correspondiente, encontrando la razonabilidad y veracidad sobre los mismos.
- d) Se revisó la bodega Virtual para establecer si tiene artículos pendientes de operar.
- e) Se examinó si existe mercadería en transito en fecha posterior
- f) Se evaluó el control interno y las divulgaciones obligatorias.
- g) Se examinó la mercadería defectuosa en el proceso del inventario físico
- h) Se realizó el análisis de las compras del exterior y nacionales.
- Revisar la integración del rubro de inventarios en el libro mayor para determinar el valor registrado.
- j) Se realizó el corte de formas de las facturas manuales, electrónicas, recibos de caja, traslados, notas de crédito, notas de debito, según el corte de formas.

4.4 RESULTADOS DEL EXAMEN:

- a) En la bodega central se determinaron que las diferencias están amparadas con las facturas 5150, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 el jefe de la bodega no descargo del inventario y solo envío en su oportunidad la copia de las facturas al departamento contable para el registro de la venta.
- b) En la tienda A y B, se analizó que las diferencias se debe a que el gerente de tienda por olvido no opera las facturas manuales en el sistema de inventarios, este tipo de documentos se utiliza por fallas del software, pero si envía las copias a contabilidad para su registro de las venta del día.
- c) En la tienda C y D, se analizó que las diferencias se debe a que el gerente de tienda por olvido no opera las facturas manuales en el sistema de inventarios por fallas del software, excepto los códigos 1.16.02 armazón Prada acetato y 1.03.02 armazón Cristian Dior de las tiendas respectivamente, no existe la factura correspondiente por lo que se emitió la factura a nombre de cada gerente para documentar la salida del inventario y el respectivo cobro.
- d) Se verificó el inventario defectuoso de los puntos de ventas y la bodega central obteniendo 42 artículos que le faltan algunas piezas, algunas están rayadas en valores suma Q15,177.40 e integrado de la siguiente manera:

•	Bodega central	21 piezas	Q. 6,847
•	Tienda A	4 piezas	Q. 1,565
•	Tienda B	7 piezas	Q. 2,685
•	Tienda C	6 piezas	Q. 2,527
•	Tienda D	4 piezas	O. 1.553

- e. Se determinó la razonabilidad de la valuación del costo de ventas, utilizando el costo promedio ponderado se analizó de muestra las últimas facturas de compras del día 2 de noviembre 2009.
- f. Se revisó la bodega virtual al 31 de diciembre 2,009, no presenta saldo por operar por parte de los puntos de ventas y se verifico el corte de formas de traslados y todo el producto esta registrado en las tiendas como corresponde.
- g. Se verificó que no hay mercadería en transito, confirmado con la gerencia general.
- h. Se revisó el movimiento del libro mayor y se determinó que el movimiento registrado es la información que genera el sistema de inventarios al momento de registrar las compras y las ventas, el sistema de inventarios genera dos tipos de reportes uno consolidado y el otro detallado por tipo de documentos.

BAC & ASOCIADOSContadores Públicos y Auditores

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS CARTA DE COMPROMISO CARTA REPRESENTACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores 7ª avenida 15-45 zona 1, Ciudad Guatemala Teléfono PBX 22207881

Email: basociados@hotmail.com

PT.	A-1
HECHO POR:	JBX
FECHA:	11-12-2009

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 11 de diciembre del 2,009

Señores:

Junta de Accionistas
Optica Mejor Visión, S.A.
12 Calle 1-25 zona 10
Ciudad Guatemala

Estimados señores:

Es un gusto atenderles y nos complace presentarle la propuesta de nuestros servicios profesionales que corresponde a la auditoría externa al rubro de inventarios de la empresa comercial Óptica Mejor Visión, S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2009.

Para esta propuesta, se pone a disposición la experiencia con que se cuenta como firma de auditoría, debido a los trabajos que se han realizado a este rubro y donde se tiene la certeza de poderles dar un servicio profesional de acuerdo a su solicitud,

En nuestra firma tenemos el compromiso de ayudar a nuestros clientes a ser exitosos trabajando eficientemente como un equipo, ayudando a tomar mejores decisiones con las recomendaciones para mejorar el rendimiento de la empresa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros y la administración de la empresa tiene la responsabilidad por la adopción de políticas de

Contabilidad adecuada y la implementación de un sistema contable que garanticen la

confiabilidad de los Estados Financieros.

Al aceptar la presente propuesta de servicios, ustedes se comprometen a suministrar todo

los registros y la documentación que solicitaremos en relación con nuestra auditoría,

además nos garantizan la total colaboración del personal durante el desarrollo de la

auditoría.

Como resultado de trabajo realizado se adjuntará el dictamen sobre el área de inventarios y

proporcionaremos una carta por separado de las debilidades importantes de control interno

observado durante la ejecución de trabajo de auditoría.

Agradecidos por la confianza de haber considerado que la firma BAC & ASOCIADOS,

pueda intervenir como sus auditores externos del trabajo requerido, adjunto a la presente

encontrarán el compromiso de servicios profesionales, que ruego a ustedes lo analicen y sea

autorizada para iniciar el trabajo solicitado.

Respetuosamente,

Joel Bac Xajpot

Colegiado 9011245

Socio BAC & ASOCIADOS

BAC & ASOCIADOSContadores Públicos y Auditores

PT.	A-1-1
HECHO POR:	JBX
FECHA:	11-12-2009

ANEXO A LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Derivado que el trabajo de auditoría en el área de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. estará enfocado solamente al acuerdo realizado con los accionistas de la empresa sin desviaciones a otros rubros, nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Metodología del trabajo de auditoría:

Se realizará una revisión exclusivamente al rubro de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. por el período terminado al 31 de diciembre del 2,009. El examen se realizará de acuerdo con procedimientos y técnicas de auditoría que sean pertinentes utilizar y aplicarlos a lo siguiente:

- Se determinarán los valores del costo de lo vendido por medio del inventario inicial, sumando las compras, los gastos de compras, menos el inventario final para determinar el costo de ventas.
- 2. Se realizará una selección de las ultimas facturas de compras, para determinar que los costos que tiene registrado la contabilidad sean los consignados en las facturas.
- 3. Se efectuara un corte de formas para determinar las ultimas facturas, notas de crédito, envíos de salida y demás documentos antes de la toma física del inventario.
- 4. Los auditores juntamente con los auxiliares, realizarán un conteo físico de inventarios, profundizando en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles errores significativos, el trabajo no consiste únicamente en asegurarnos que las cifras y controles contables sean razonables, sino también, en

verificar si las operaciones fueron ejecutadas de manera eficiente durante el período bajo examen.

- 5. Se examinará con base en pruebas selectivas, las evidencias que respalden los montos y revelaciones del área de inventarios, en los Estados Financieros y la presentación de este rubro en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad que es el marco de referencia contable utilizado por la empresa para emisión de informes financieros.
- 6. Al concluir nuestra revisión, emitiremos nuestro informe como auditores independientes del trabajo realizado al rubro de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2009.

Ejecución del trabajo:

El trabajo de auditoría estará bajo la responsabilidad del representante legal de la firma Bac & Asociados, quién a su vez delegará a uno de los gerentes de auditoría las funciones para realizar dicho trabajo y seleccionar el personal con experiencia en esta área, se coordinará la ejecución de las actividades para cumplir con los objetivos y poder brindar un informe en forma oportuna.

El trabajo de auditoría se llevara a cabo del día 02 al 15 de enero 2,010, en donde se aplicara técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si el rubro de inventarios esta libre de representaciones erróneas importantes.

Estimación de Honorarios:

Considerando que nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de calidad a monto

razonable. Haciendo énfasis que el monto de nuestros servicios se fija en base en el

tiempo invertido por nuestro personal, experiencia, responsabilidad y los gastos de

reproducción de reportes, telecomunicaciones y otros incurridos en el desarrollo del trabajo,

hemos estimado el valor de nuestros honorarios en Q45,000.00 IVA incluido.

Al ser aceptada nuestra propuesta estaremos facturando el 30% de nuestros honorarios con

la aceptación de la misma, 50% durante la realización del trabajo y el 20% restante al

presentar el informe final, les solicitamos que nuestras facturas se paguen dentro los diez

días siguientes a la fecha de su presentación.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción tener a Óptica Mejor Visión, S.A. entre

nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptadas por

ustedes.

Si el contenido de la presente propuesta es aceptado de acuerdo con su requerimiento, favor

de confirmar su aceptación por medio de una carta dirigida hacia nosotros.

Agradecemos la oportunidad brindada para poderles servir.

Atentamente,

Joel Bac Xajpot, CPA

Socio firma Bac & Asociados

Óptica Mejor Visión, S, A. 12 Calle 1-25 zona 10 Ciudad Guatemala Teléfono 23353228

PT.	A-2
HECHO POR:	JBX
FECHA:	15-12-2009

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guatemala, 15 de diciembre de 2,009

Señores:

BAC & ASOCIADOS Contadores Públicos y Auditores 7ª avenida 15-45 zona 1 Ciudad, Guatemala

Estimados señores:

Por este medio les confirmamos la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos a que se refiere su propuesta con fecha 11 de diciembre de 2,009; para efectuar la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2,009.

Atentamente,

Lic. Hugo Antonio López Valle

Gerente General

Óptica Mejor Visión, S.A.

BAC & ASOCIADOSContadores Públicos y Auditores

PT.	A-3
HECHO POR:	JBX
FECHA:	16-12-2009

CARTA DE COMPROMISO DEL AUDITOR

Guatemala 16 de diciembre de 2,009

Señores
Junta de Accionistas
Óptica Mejor Visión, S.A
Ciudad Guatemala.

Estimados Señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de inventarios por el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2,009. Por medio de la presente, tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y entendimiento de los compromisos enunciados en nuestra propuesta de servicios, nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre el rubro de inventarios.

Adicional de nuestro dictamen sobre el rubro de inventarios, esperamos proporcionarles una carta de observaciones referente a cualquier debilidad en los sistemas de contabilidad y control interno que atrae a nuestra atención.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, los registros contables, el control interno adecuado, las políticas contables y la salvaguarda del inventario de la empresa corresponde a la administración de la compañía.

Esperamos una cooperación total del personal de la compañía que pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentos y cualquier información que se requiera en

relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios se facturarán como se menciona en

nuestra propuesta de servicios.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indiciar su comprensión y

acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría del rubro de inventarios.

Atentamente,



Colegiado 9011245

Recibido por: Lic. Hugo Antonio López Valle

Gerente y Presidente de Junta Accionistas

f._____

Fecha: <u>16-12-2009</u>

Óptica Mejor Visión, S. A. 12 Calle 1-25 zona 10 Ciudad Guatemala Teléfono 23353228

PT.	A-4
HECHO POR:	JBX
FECHA:	21-12-2009

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 21 de diciembre 2,009

Señores:

BAC & ASOCIADOS

Presente

Señores Auditores Externos:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con la auditoría del rubro de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,009. Con el fin de expresar una opinión sobre si el área de inventarios da una visión razonable y confiable de la posición financiera de la entidad al período antes mencionado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

A nombre de la junta directiva de accionistas, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencias las siguientes representaciones:

✓ La empresa Óptica Mejor Visión, S.A. constituida el 26 de agosto del año 1992 de acuerdo con las leyes de la república de Guatemala.

√ No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o

empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de

control interno o que pudieran tener un efecto en el área de inventarios.

✓ Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de

apoyo y todas las minutas de la junta directiva, llevadas a cabo durante el 1 de enero

al 31 de diciembre de 2,009.

✓ Los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia

relativa, incluyendo omisiones.

✓ Los siguientes ha sido debidamente registrado en el momento apropiado y revelado

en forma adecuada en los Estados Financieros.

o La identidad de los productos obsoletos y su clasificación dentro del

inventario.

o Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra de mercadería

o No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el

valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los

Estados Financieros especialmente en el rubro de inventarios.

Atentamente,

Lic. Hugo Antonio López Valle

Gerente General

Óptica Mejor Visión, S.A.

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

BAC & ASOCIADOSContadores Públicos y Auditores

PT.	B-1
HECHO POR:	JBX
FECHA:	23-12-2009

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

Generalidades y operaciones:

La empresa comercial Óptica Mejor Visión, S.A. Inicio operaciones el 13 de octubre del año 1,992 con el objeto principal de satisfacer la demanda de los clientes en el ramo de armazones y lentes oftálmicas para cubrir la necesidad de mejorar la visión de las personas que presentan problemas visuales, ofreciendo materiales de calidad y económico, cuenta actualmente con 4 tiendas ubicados en los centros comerciales de la ciudad de Guatemala.

La empresa utiliza el método de lo devengado para el registro de sus operaciones el cual constituye un principio contable de aceptación general. De acuerdo con las entrevistas realizadas con el personal clave del cliente y un recorrido efectuado a las instalaciones de la empresa se determinó que la misma esta clasificada como una empresa mediana y cuenta hasta la fecha con 30 empleados distribuidos en las distintas áreas de la misma.

Objetivos de la auditoría:

Hemos sido nombrados auditores externos para revisar de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, el rubro de Inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S,A. por el período que termina al 31 de diciembre del 2,009 con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Verificar que el saldo de inventarios este presentado en los Estados Financieros al
 31 de diciembre de 2009 de acuerdo a su clasificación

• Determinar por medio de la toma física del inventario las diferencias existentes y

ajustarlas en los Estados Financieros

• Determinar que el inventario este valuado de acuerdo al método de valuación

adoptado por la administración, por medio de pruebas selectivas verificando las

facturas de las últimas compras realizadas.

• Verificar si los productos se venden de acuerdo a los márgenes de ganancia bruta

establecidos por la administración, por medio de cálculos aritméticos que se

realizarán al costo de ventas.

Control Interno:

La empresa comercial siempre ha presentado la existencia de controles internos adecuados

y debidamente supervisados a todos los niveles, mantiene una adecuada segregación de

funciones en las áreas de administración, finanzas y recursos humanos. La junta directiva

es quién finalmente tomas las decisiones trascendentales.

Se evaluará el control interno durante el desarrollo de nuestro trabajo para determinar si

no ha habido cambios sustanciales, detectar desviaciones del control interno para

posteriormente discutirlo con la gerencia y luego emitir nuestras recomendaciones a través

de la carta a la gerencia.

Personal clave administrativo:

Gerente General y Representante Legal

Lic. Hugo Antonio López Valle

Gerente Financiero

Lic. Felipe Rivera Martínez

Contador General

Sr. Carlos Alberto Flores Orozco

Fechas Claves:

Fecha de inicio: 23 de diciembre de 2,009

Fecha terminación: 11 de enero de 2,010

Fecha del Informe: 15 de enero de 2,010

Principales proveedores:

Los productos que consiste en armazones se adquieren en el extranjero a empresas que

tienen representación exclusivas de las marcas, siendo los más importantes Viva

Internacional, Safilo, Richemont, Maui Jim, Rozin Optical Inter, LCC, World Brands

International Corp. La relación comercial con estos proveedores es sana ya que se cumple

con las obligaciones en los días estipulados de 90 días crédito a partir de la fecha de la

factura.

Los productos que consisten en lentes oftálmicos son comprados a 2 laboratorios locales,

sin embargo existen otros laboratorios con los que podría trabajar la empresa en caso de

surgir alguna contingencia.

Tiempo estimado:

Derivado de la magnitud de las operaciones, revisiones y procedimientos a realizar que

tiene la empresa Óptica Mejor Visión, S.A.; el tiempo estimado para ejecutar el trabajo en

forma profesional y presentar el informe final será de 79 horas.

Personal asignado:

Socio encargado:

Joel Bac Xajpot

Senior:

Otto Mendoza Hernández

Presupuesto de tiempo:	Hor	as Fecha
Planificación	5	23-12-2,009
Evaluación de control interno	4	31-12-2,009
Programa de Auditoría	2	31-12-2,009
Toma física del inventario	30	Del 02 al 04 de enero 2,010
Determinación de diferencias	22	Del 02 al 09 de enero 2,010
Supervisión	7	Del 23-12 al 15 enero 2,010
Cotejo de costos de facturas	6	09 enero 2,010
Elaboración del informe final	_3	15 enero 2,010
Total	79	

Honorarios:

El valor de los honorarios por los servicios prestados, se han estimado en función de las horas hombre. La política de la firma es solicitar 30% al iniciar el trabajo, 50% durante la realización del trabajo y 20% al finalizar el trabajo de auditoría.

El costo total del trabajo de auditoría será de Q45,000.00 valor que incluye IVA, el total cobrado corresponde a un valor proporcional de 79 horas a Q569.00 por hora hombre efectivo.

Joel Bac Xajpot

Colegiado 9011245

BAC & ASOCIADOSContadores Públicos y Auditores

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DIVULGACIONES OBLIGATORIAS SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Control Interno Área de Inventarios Al 31-12-2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
31/12/2009	31/12/2009	IN

<u>DESCRIPCIÓN</u>	SI	NO	<u>OBSERVACIONES</u>
¿Existe segregación de funciones aceptable entre las personas que compran, almacenan, custodian y facturan el producto? ¿La cantidad que se despacha a tiendas es la solicitada por el gerente de tienda?	x x		Están bien definidas las segregación de funciones, el departamento de compras realiza la negociación de precios con los proveedores del exterior y compra, el departamento de inventarios recibe el producto, revisa y determina si esta completo y entrega a Bodega para su custodia y envía a las tiendas siendo el gerente de tiendas el responsable de almacenar el producto Antes de despachar cualquier requisición se analiza el movimiento de los códigos solicitados y determinar la cantidad de acuerdo al procedimiento de mínimos y máximos que se maneja en cada tienda.
¿La cantidad de productos enviados de la bodega a las tiendas, corresponde a la indicada en los traslados de inventarios?	x		Según los gerentes de tiendas normalmente coincide, cuando no es así reportan en la casilla de observaciones el código del producto que no llego a la tienda.
¿Se encuentra actualizado el sistema de inventarios en la bodega y todas las tiendas?	x		Los traslados de inventario automáticamente carga el inventario a una bodega virtual, la tienda al recibir el producto acepta los códigos que están en la bodega virtual y actualiza el inventario en la tienda.
¿La bodega virtual presenta existencia de producto?		х	La bodega virtual debe estar en existencia cero, si al final del día presenta saldo significa que no se ha entregado el producto o determinar las razones de la falta de ingreso del producto al kardex de la tienda.
¿Están protegidos contra todo tipo de riesgos en una compañía aseguradora?		х	La empresa solo cuenta con póliza contra incendio, y considera que las ubicaciones de las tiendas en puntos estratégicos dentro del centro comercial contribuye a no asegurar contra robos.
¿El personal encargado de manejar el inventario cuenta con una fianza de cumplimiento de deberes?		х	Se evalua si se incluye como requisito al personal.
¿Existen procedimientos para determinar la posible existencia de inventarios excesivo, dañados u obsoletos?	x		El sistema de inventarios determina el producto de lento movimiento de acuerdo a la fecha de compra vinculado al código de barra y el producto dañado esta identificado.
¿El acceso a bodega de las tiendas esta restringido solo al personal autorizado?	x		El acceso a bodega de cada tienda solo esta autorizado el gerente de tienda o en su defecto el asistente del mismo.
¿El departamento de inventario tiene control sobre la existencia en cada punto de venta?	x		El departamento de inventario tiene acceso a la tienda vía remota para efectuar consultas sobre los movimientos del día en cada tienda.
¿Existe control sobre los artículos enviados al laboratorio, se conoce exactamente el numero de orden, marca del aro y producto solicitado al laboratorio?	x		La emisión de la orden de laboratorio se genera desde el sistema de punto de venta, donde se registra el código del aro, y el material solicitado, al momento de recibir el producto se genera un recibo de recepción del producto y se entrega al laboratorio para su control y la misma se adjunta a la factura emitida a nombre de Optica.
¿Realiza inventarios el departamento contable al final del ejercicio?	x		El departamento de contabilidad realiza inventario al final del ejercicio contable y el departamento de inventarios efectúa revisión y conteo completo cada trimestre, mensualmente realiza chequeos selectivos.

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula de Divulgaciones Obligatorias Al 31 de diciembre 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
7	FECHA	FECHA
U	31/12/2009	31/12/2009

<u>DESCRIPCIÓN</u>	NO HAY	<u>SI HAY</u>	
Inventarios recibidos en consignación	Х		
Se realiza compras a empresas afiliadas	Χ		
Existen reportes de Inventarios en bodegas y tiendas		Х	
Productos entregados en consignación	Χ		
Productos recibidos en consignación	Χ		
Restricciones sobre inventarios	Χ		
Existe método de valuación de inventarios		Х	
Existe consistencia en la valuación de los inventarios		Х	
Existe seguro contra pérdida del inventario Existe control sobre el inventario obsoleto y debidamente	Х		
identificados		Х	
Existe mercadería en tránsito	Х		
La bodega virtual tiene saldo al 31 de diciembre 2,009	χ		

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	B-2
HECHO POR:	JBX
FECHA:	31-12-2009

MEMORANDUM DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A: Gerencia General

Óptica Mejor Visión, S.A.

DE: Joel Bac Xajpot

Auditoría Externa

Asunto: Solicitud de documentos y registros contables

Fecha: Guatemala, 31 de diciembre 2,009

Por este medio le comunico que para cumplir con el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de la empresa, es necesario tener a la vista toda la documentación y registros contables, por lo que cuando sea necesario les solicitaremos la información.

Por lo anterior agradeceré que gire las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada en forma oportuna la información.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,

Joel Bac X

CPA, Bac & Asociados

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Óptica Mejor Visión, S.A. Área de Inventarios Cédula Programa de Auditoría Al 31 de diciembre 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
	FECHA	FECHA
PG /1	31/12/2009	31/12/2009

			ALIZADO
	Objetivos de Auditoría		POR
1	Comprobar la existencia del inventario		
'	·		
2	Comprobar la valuación de inventario adoptado por la administración		
3	Comprobar que existe la documentación necesaria para comprobar la propiedad de las mercaderías.		
4	Verificar que la documentación relacionada a inventarios se prepare adecuadamente y se traslade al departamento contable para su operación en forma oportuna.		
5	Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.		
	PROCEDIMIENTOS GENERALES		
1	Solicite los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2,009 donde figure el valor del inventario		
2	Solicite la integración de los inventarios en forma resumida al 31-12-2009		
3	Solicite detalle de productos que integran el rubro de inventarios al 31-12-2009	,	_
4	Solicite la integración en forma detallada el costo de ventas		
5	Verificar que se realice el corte de caja, para determinar las ultimas facturas que fueron utilizadas.		
6	Solicite el manual de procedimientos y políticas para enterarse del flujo de procedimientos y controles a considerar en la prueba de inventarios, así como el proceso de adaptación del lente en el laboratorio.		
	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS		
1	Realice la integración del inventario en forma resumida y cotejarlo con las cifras del Estado de Situación Financiera.		
2	Verifique y coteje el listado de productos detallados que integran el inventario al 31 de diciembre 2009 con el reporte del inventario resumido.		
3	Realice un análisis de costo de venta y determine las ventas de acuerdo a los valores porcentuales que utiliza la administración para determinar el precio de venta.		
4	Solicite si tienen artículos facturados pendientes de entregar a clientes.		

Óptica Mejor Visión, S.A. Área de Inventarios Cédula Programa de Auditoría Al 31 de diciembre 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
	FECHA	FECHA
PG / 2	31/12/2009	31/12/2009

	PROCEDIMIENTOS	REALIZADO POR
5	Solicite si hay documentos no operados en el sistema de inventarios]
6	Verifique si hay documentos operados y anulados posteriormente.	
7	Realice la toma física de inventario en tienda A	
8	Realice la toma física de inventario en tienda B	
9	Realice la toma física de inventario en tienda C	
10	Realice la toma física de inventario en tienda D	
11	Realice la toma física de inventario en la bodega central	
12	Compare el inventario físico con el reporte proporcionado por la administración.	
13	Determine los productos vencidos y obsoletos y cuantifique en detalle.	
14	Establecer diferencias y proceda a su análisis respectivo	
15	Solicite el reporte de productos enviados a laboratorio para proceso adaptación del lente.	
16	Realizar un examen documental de las ordenes de servicio de laboratorio e informes de recepción.	
17	Revisar si existe mercadería en tránsito, documentación y registro contable.	
18	Concluya con el trabajo de auditoría realizado del rubro de inventarios en la empresa Óptica Mejor Visión, S,A.	
		J

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

DICTAMEN DEL AUDITOR Y CARTA A LA GERENCIA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Junta Directiva

Óptica Mejor Visión, S.A.

Ciudad, Guatemala

Hemos efectuado la auditoría al rubro de inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión,

S.A. Al 31 de diciembre de 2,009. Esta información es responsabilidad de la

administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión

sobre la razonabilidad del rubro de inventarios basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Estas

normas requieren que sea planificada y ejecutada la auditoría, de tal manera que podamos

obtener una seguridad razonable que el rubro de inventarios esté libre de errores

importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que

respalda los montos y las revelaciones en el rubro de inventarios. Incluye también la

evaluación de Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas y las estimaciones

significativas hechas por la administración. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una

base razonable para nuestra opinión acerca del rubro de inventarios y no de todos los

Estados Financieros tomados en conjunto.

En nuestra opinión la relación del rubro de inventarios da un punto de vista verdadero y

razonable de los inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A, al 31 de diciembre

2009, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

B

Lic. Joel Bac Xajpot

Colegiado 9011245

7^a. Avenida 15-45 zona 1, Ciudad

Guatemala, 15 de enero de 2,010

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala, 15 de enero de 2,010

Señores:

Junta Directiva

Óptica Mejor Visión, S.A.

Estimados Señores:

Hemos finalizado la auditoría del rubro de inventarios de la Óptica Mejor Visión, S.A. al 31 de diciembre de 2,009. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría evaluamos el control interno existente en el área de inventarios de la empresa y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno.

La finalidad del control interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los inventarios de armazones oftálmicas. Nuestro estudio y análisis no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y no necesariamente revela todas las deficiencias. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno.

Agradecemos la colaboración que nos brindaron el personal de Óptica Mejor Visión, S.A. durante la ejecución de nuestro trabajo y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe que se adjunta.

A la espera de que las recomendaciones les sean de utilidad

Atentamente,

Joel Bac Xajpot

Colegiado 9011245

Aspectos de Control Interno

Hallazgo 1:

En la bodega central no hay acceso restringido a la misma, permitiendo a todos los empleados de la oficina entrar en ella sin ningún control.

Comentario de la administración:

Están conscientes de esta situación y saben del efecto que puede ocasionar los faltantes de inventario que significa pérdida para la empresa.

Recomendación:

Establecer acceso restringido a la bodega, responsabilizando únicamente al personal de la bodega de la custodia de las armazones oftálmicas.

Hallazgo 2:

En las tiendas A, B, C y D las diferencias encontradas no precisamente significan faltantes ya que se determinó que la causa es haber emitido facturas manuales y no se descargaron en su oportunidad por olvido o falta de conocimiento del personal.

Comentario de la administración:

Esta serie de facturas esta autorizado a utilizar cuando el sistema falla en horas inhábiles ya que el personal de informática solo trabaja de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 17:00 horas.

Recomendación:

Realizar cortes de formas de las facturas manuales, por lo menos una vez a la semana para garantizar que este operada y descargada del inventario esto evitará que la información de los mínimos y máximos se alteren y dejan de ser confiables, además solicitar al departamento de informática un informe de las razones de las fallas del sistema.

Hallazgo 3:

El gerente de tienda es la persona quién factura, cobra, rebaja, incrementa el inventario y autoriza descuentos sobre ventas sin observar ninguna segregación de funciones.

Comentario de la Administración:

Por falta de personal calificado es que esta asignado las atribuciones al gerente de tienda ya que es la única con capacidad de realizar este proceso.

Recomendación:

La administración debe realizar una adecuada segregación de funciones respecto al incremento, registro y custodia del inventario en mención y programar capacitación al personal en el manejo del sistema del punto de venta.

Hallazgo 4:

Se verifico que el criterio para establecer producto defectuoso depende del gerente de tienda y no existe un procedimiento para cumplir con ciertos requisitos para clasificar el producto defectuoso.

Comentario de la Administración:

Para clasificar las armazones oftálmicas como producto defectuoso se utiliza el criterio del gerente de ventas y no están definidos por escrito.

Recomendación:

Es necesario establecer los criterios básicos para considerar un artículo en mal estado o defectuoso, identificar el producto de estas condiciones ayuda a tomar decisiones oportunas en la ocupación de espacio físico y determinar si las causas fueron por mal manejo de los encargados de la tienda.

100

Hallazgo 5:

En las tiendas C y D se determinó que falta una pieza en cada una y el gerente de la

tienda no presento documentación para descargar el inventario por lo que cada gerente

asumió el pago correspondiente.

Comentarios de la administración:

Las piezas que falten en un inventario será responsabilidad de los encargados de tiendas,

otorgando 15 días para demostrar el movimiento y ubicación de la pieza, la administración

comenta que el descuento a los empleados crea malestar y afecta el rendimiento de cada

gerente.

Recomendación:

El personal permanente del departamento de inventarios deberá realizar conteos selectivos

periódicamente, para establecer oportunamente cualquier faltante del inventario y

garantizar que el rubro del inventario este custodiado adecuadamente por el personal de

tiendas.

Esperando que las presentes recomendaciones sean de utilidad para la empresa, me es grato

suscribirme.

Atentamente,

Joel Bac Xajpot

Colegiado 9011245

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PAPELES DE TRABAJO

BAC & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT.	B-2
HECHO POR:	JBX
FECHA:	10-01-2010

INDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Descripción	Referencia	Página
	PT	
Contenido:		
Cédula de marcas	M	103
Cédula Centralizadora Estado de Situación Financiera	BG	104
Cédula centralizadora del Estado de Resultados Integral	ER	105
Cédula sumaria de inventarios	С	106
Cédulas analíticas del inventario Bodega	C-1	107
Cédulas analíticas del inventario Tienda A	C-2	111
Cédulas analíticas del inventario Tienda B	C-3	115
Cédulas analíticas del inventario Tienda C	C-4	119
Cédulas analíticas del inventario Tienda D	C-5	123
Cédula de productos defectuosos	PH	127
Cédula Valuación del Inventario	RR	128
Comparación de costos al cierre y facturas de compras	BB	129
Corte de formas	CF	133
Cédula de partida de ajuste	AR	134

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula de marcas Al 31 de diciembre 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	02/01/2010	M

SIGNIFICADO	SIMBOLO
Sumas Verificadas	Σ
Traslado a otra cédula	¢
Viene de otra cédula	©
Verificado	
Confirmado	Θ
Suma Horizontal y Vertical	»
Cotejado con Diario Mayor	<u>đ</u>
Cotejado con Libro Auxiliar	ω
Conteo Físico	f
Comparación de productos contados con reporte	®
Información proporcionado por la administración	ß
Revisado con documentos Físicos	С
Ajuste	AR
Costos verificados con factura o póliza de importación	Ω
Incluye producto defectuoso	≠

EMPRESA: ÓPTICA MEJOR VISIÓN, S.A.
CÉDULA CENTRALIZADORA
ÁREA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA: AL 31 de diciembre 2,009

HECHO	POR:	REVISADO POR:	
MH	0	JBX	PT
FECI	HA	FECHA	
11/01/2	2010	12/01/2010	BG

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN	AJUSTES Y RECLA	ASIFICACIONES		
	CONTABILIDAD AL	DEDE	HABER	AUDITORÍA AL	
	31-12-2,009	DEBE	HABEK	31-12-2,009	REF
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	352,739.00			352,739.00	
CUENTAS POR COBRAR	451,092.00	1,862.00		452,954.00	AR/4, AR/5
INVENTARIOS	5,602,855.00		104,450.00	5,498,405.00	AR/1,2,3,4,5
(-)ESTIMACIÓN INV.DEFECTUOSO	-		15,177.00	(15,177.00)	
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)	796,734.00			796,734.00	
OTROS ACTIVOS	220,067.00			220,067.00	
SUMA EL ACTIVO	7,423,487.00	1,862.00	119,627.00	7,305,722.00	
PASIVO CORRIENTE					
PROVEEDORES LOCALES	516,146.00			516,146.00	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	2,367,190.00			2,367,190.00	
CUENTAS POR PAGAR	548,442.00		200.00	548,642.00	
			AR/4,5		
PATRIMONIO					
CAPITAL PAGADO	767,600.00			767,600.00	
RESERVA LEGAL	109,262.00			109,262.00	
UTILIDADES RETENIDAS	2,144,037.00			2,144,037.00	
UTILIDAD ANTES ISR Y RESERVAS	970,810.00			852,845.00	ER
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	7,423,487.00		200.00	7,305,722.00	

EMPRESA: ÓPTICA MEJOR VISIÓN, S.A.

CÉDULA CENTRALIZADORA

ÁREA: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

FECHA: Del 01 enero al 31 de diciembre 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
MHO	JBX	PT
FECHA	FECHA	
11/01/2010	12/01/2010	ER

DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN				
	CONTABILIDAD AL 31-12-2,009	DEBE	DEBE HABER		REF
Ventas Netas	7,306,456.00	-	1,662.00	7,308,118.00	AR/4,5
Inventario Inicial 5,309,312.	00			-	
Compras 3,518,944.	00			-	
Inventario final 5,602,855.	00			-	AR/1,2,3
Costo de ventas	3,225,401.00	104,450.00		3,329,851.00	AR/4,5
Ganancia Marginal	4,081,055.00	(104,450.00)	1,662.00	3,978,267.00	
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de Ventas	2,205,730.00	15,177.00		2,220,907.00	AR/6
Gastos de Administración	904,515.00			904,515.00	
Ganancia antes del ISR y Reserva	970,810.00			852,845.00 BG	

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Sumaria del inventario Físico Al 31 de diciembre de 2,009

HECH	O POR:	REVISADO POR:	
C	MH	JBX	PT
FE	CHA	FECHA	_
06/0	1/2010	09/01/2010	С

Código	Descripción	Costo Existencias en unidades						Total Inv	entario Físico
o o a.go	2 0001.p0101.	Unitario	Bodega	Tienda A	Tienda B	Tienda C	Tienda D	Unidades	Costo Total
	Armazones de M		zouogu					01.1144400	00010 10101
1.01.01	Oakley	553.14	19	76	62	53	55	265	Q 146,581.1
1.02.01	Ray Ban	453.28	35	117	96	64	51	363	Q 164,539.3
1.03.01	Cristian Dior	767.30	6	42	37	29	21	135	Q 103,585.0
1.04.01	Guess	328.23	71	100	80	138	234	623	Q 204,489.5
1.05.01	Fossil	432.54	20	60	100	138	131	449	Q 194,210.3
1.06.01	Cartier	4,999.81	21	15	100	130	-	47	Q 234,990.9
1.07.01	Giorgio Armani	1.191.25	50	69	60	53	24	256	Q 304,960.4
1.08.01	Emporio Armani	1,314.76	41	83	64	50	26	264	Q 347,095.9
1.09.01	BCBG	209.31	24	14	16	7	6	67	Q 14,024.0
1.10.01	Next	153.40	80	12	21	60	64	237	Q 36,354.73
	Maui Jim		20	20	14	4	2	60	Q 101,186.6
1.11.01 1.12.01	Diesel	1,686.44 441.52	176	24	28	32	51	311	
						32 4			
1.13.01	Chanel	781.89	24	8	8		3	47	Q 36,749.00
1.14.01	Bulgari	899.10	50	4	6	3	2	65	Q 58,441.69
1.15.01	Gucci	798.27	16	32	16	6	4	74	Q 59,072.13
1.16.01	Prada	828.84	6	18	14	12	9	59	Q 48,901.6
1.17.01	Versace	491.83	8	27	18	13	6	72	Q 35,411.8
	Armazones de A								
1.01.02	Oakley	575.71	29	114	93	81	86	403	Q 232,012.5
1.02.02	Ray Ban	471.78	58	180	148	96	78	560	Q 264,195.42
1.03.02	Cristian Dior	798.62	9	64	55	43	31	202	Q 161,320.2
1.04.02	Guess	341.63	97	150	120	203	357	927	Q 316,691.8
1.05.02	Fossil	450.19	28	74	148	208	199	657	Q 295,777.7
1.07.02	Giorgio Armani	1,239.87	75	96	88	83	36	378	Q 468,672.4
1.08.02	Emporio Armani	1,368.42	60	121	95	74	39	389	Q 532,316.10
1.09.02	BCBG	217.86	36	20	24	9	8	97	Q 21,132.20
1.10.02	Next	159.66	120	18	30	88	96	352	Q 56,199.6
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	30	30	20	6	3	89	Q 156,219.7
1.12.02	Diesel	459.54	250	36	42	48	75	451	Q 207,250.9
1.13.02	Chanel	813.81	36	12	10	8	5	71	Q 57,780.4
1.14.02	Bulgari	935.80	73	6	9	5	3	96	Q 89,836.9
1.15.02	Gucci	830.85	24	48	24	9	6	111	Q 92,224.8
1.16.02	Prada	862.67	8	27	21	15	13	84	Q 72,464.3
1.17.02	Versace	511.91	12	39	28	19	9	107	Q 54,773.9
	Lentes Oftálmico	s							
2.01.01	Monofocal	359.61	-	4	3	1	1	9	Q 3,236.5
2.02.01	Bifocales	452.53	-	1	1	1	-	3	Q 1,357.59
2.03.01	Progresivos	961.78	-	3	1	-	-	4	Q 3,847.10
									,
	Otros								
3.01	Accesorios	77.517	250	350	445	500	751	2,296	Q 177,979.03
3.02	Franela	1.000	2,900	650	690	475	495	5,210	Q 5,210.0
			4,762	2,764	2,745	2,639	2,980	15,890	Q 5,498,405.70
			C-1	C-2	C-3	C-4	C-5		<u>đ</u>
							-		
		l							

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica del Inventario Físico Bodega Central Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
	FECHA	FECHA
C-1	03/01/2010	02/01/2010

Código	Descripción	Costo	Saldo Segúr	Contabilidad	Inventa	rio Físico	Dife	encia	a
o o ago	2 000	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	0	Costo
	Armazones d								
1.01.01	Oakley	553.14	20	11,063	19	10,510	1	Q	553.14
1.02.01	Ray Ban	453.28	40	18,131	35	15,865	5	Q	2,266.38
1.03.01	Cristian Dior	767.30	6	4,604	6	4,604	-	Q	-
1.04.01	Guess	328.23	80	26,259	71	23,305	9	Q	2,954.10
1.05.01	Fossil	432.54	20	8,651	20	8,651	-	Q	· -
1.06.01	Cartier	4,999.81	21	104,996	21	104,996	-	Q	-
1.07.01	Giorgio Arm.	1,191.25	50	59,563	50	59,563	-	Q	-
1.08.01	Emporio Arm.	1,314.76	41	53,905	41	53,905	-	Q	-
1.09.01	BCBG	209.31	24	5,024	24	5,024	-	Q	-
1.10.01	Next	153.40	80	12,272	80	12,272	-	Q	-
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	20	33,729	20	33,729	-	Q	-
1.12.01	Diesel	441.52	180	79,473	176	77,707	4	Q	1,766.06
1.13.01	Chanel	781.89	24	18,765	24	18,765	-	Q	· -
1.14.01	Bulgari	899.10	50	44,955	50	44,955	-	Q	-
1.15.01	Gucci	798.27	16	12,772	16	12,772	-	Q	-
1.16.01	Prada	828.84	6	4,973	6	4,973	-	Q	-
1.17.01	Versace	491.83	8	3,935	8	3,935	-	Q	-
				,					
	Armazones d	e Acetato							
1.01.02	Oakley	575.71	30	17,271	29	16,696	1	Q	575.71
1.02.02	Ray Ban	471.78	60	28,307	58	27,363	2	Q	943.56
1.03.02	Cristian Dior	798.62	9	7,188	9	7,188	-	Q	-
1.04.02	Guess	341.63	120	40,996	97	33,138	23	Q	7,857.51
1.05.02	Fossil	450.19	30	13,506	28	12,605	2	Q	900.39
1.07.02	Giorgio Arm.	1,239.87	75	92,991	75	92,991	-	Q	-
1.08.02	Emporio Arm.	1,368.42	61	83,474	60	82,105	1	Q	1,368.42
1.09.02	BCBG	217.86	36	7,843	36	7,843	-	Q	· -
1.10.02	Next	159.66	120	19,159	120	19,159	-	Q	-
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	30	52,658	30	52,658	-	Q	-
1.12.02	Diesel	459.54	250	114,884	250	114,884	-	Q	-
1.13.02	Chanel	813.81	36	29,297	36	29,297	-	Q	-
1.14.02	Bulgari	935.80	75	70,185	73	68,313	2	Q	1,871.60
1.15.02	Gucci	830.85	24	19,941	24	19,941	-	Q	· -
1.16.02	Prada	862.67	9	7,764	8	6,901	1	Q	862.67
1.17.02	Versace	511.91	12	6,143	12	6,143	-	Q	-
						-			
	Lentes Oftáln	nicos				-			
2.01.01	Monofocal	359.61	-	-	-	-	-	Q	-
2.02.01	Bifocales	452.53	-	-	-	-	-	Q	-
2.03.01	Progresivos	961.78	-	-	-	-	-	Q	-
	Otros					-			
3.01	Accesorios	77.517	250	19,379	250	19,379	-	Q	-
3.02	Franela	1.000	3,000	3,000	2,900	2,900	100	Q	100.00
					С				AR/1
			4,913	1,137,053	4,762	1,115,033	151		22,020
			»	»	»	»	»		»
				,,		,			

Observaciones

Al revisar los faltantes se detecto que están amparadas con facturas, 5150,5151,52,53,54,55,56,57 esto se debe a ventas hechas en oficinas centrales y no están descargadas del kardex y el encargado se le olvido operar manualmente.

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Bodega Central Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	03/01/2010	C-1/1

Light Cost	Código	Descripción	Costo	Saldo Segúr	n Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erenc	ia
USITADO DE ARMAZONES	_ 54.90									
101010100 Oakley metal 0 553.14 2 21.106.28 2 1.106 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0	LISTADO D	DE ARMAZONES								
10/01/01/20 Qakiey metal			Q 553.14	2	1,106.28		1,106	-	Q	-
1010101020] Oakley metal 0 553.14 2 1,106.28 2 1,106 . 0			Q 553.14	4		4		-	Q	-
101010320 Oakley metal 0 553.14 1					1,659.42			1		553.14
101010301 Oakley metal 0 553.14 2 1.160.25 2 1.160 0 0 -								-		-
101010392 Oakley metal 0 553.14 3 1,669.42 2 1,106 - 0 - 0 - 1,0010393 Oakley metal 0 555.14 3 1,669.42 3 1,669.42 3 1,669 - 0 - 0 - 1,0010393 Oakley Acetato 0 575.71 5 2,878.55 4 2,303 1 0 575.71 101020301 Oakley Acetato 0 575.71 5 2,878.55 4 2,303 1 0 575.71 101020301 Oakley Acetato 0 575.71 6 3,454.26 6 3,454 - 0 0 - 1,001020320 Oakley Acetato 0 575.71 6 3,454.26 6 3,454 - 0 0 - 1,001020320 Oakley Acetato 0 575.71 6 3,454.26 6 3,454 - 0 0 - 1,001020320 Oakley Acetato 0 575.71 1 576.71								-		-
101010303 Oakley metal 0 553.14 3 1,659 42 3 1,659 0 0 0 0 0 0 0 0 0								-		-
1010201010 Oakley Acetato 0 575.71 5 2.878.55 4 2.303 1 Q 575.71 101020105 Oakley Acetato 0 575.71 5 2.878.55 4 2.303 1 Q 575.71 101020105 Oakley Acetato 0 575.71 5 2.878.55 5 2.879 - Q - 101020105 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 2 1,151 - Q - 101020202 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 2 1,151 - Q - 101020202 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 2 1,151 - Q - 101020202 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 575.71 2 1,151 42 1,151 - Q - 101020303 Oakley Acetato 0 453.28 5 2,266.40 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 453.28 5 2,266.40 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 453.28 10 4,532.80 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 453.28 10 4,532.80 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 2,266.40 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 2,266.40 5 2,266 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,533 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,533 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,532.80 0 0 4,533 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,533 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,533 - Q - 102010101 Oakley Acetato 0 471.78 5 0 4,533 - Q - 10								-		-
191020103 Oakley Acetato Q								- 1		- 575 71
191020105 Oakley Acetato Q 575.71 3 1,727.13 3 1,727 Q C 1,10102020 C 1,10102020 C 1,10102020 Q Q Q Q Q Q Q Q Q								_ '		5/5./1
1010220210 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020203 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020303 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020303 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020303 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020303 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151 - Q - 1.01020303 Calkley Acetato Q 575.71 Z 1.151.42 Z 1.151.42 Z 1.151.42 Z 2.151.42 Z Z Z Z Z Z Z Z Z								_		_
1010202020 Cakley Acetato Q 675.71 6 3.454.26 6 3.454.26 C C C C C C C C C								-		_
101020301 Oakley Acetato Q 575.71 1 575.71 1 576.71								-		-
1010203020 Oakley Acetato	101020203	Oakley Acetato	Q 575.71	2	1,151.42	2	1,151	-	Q	-
1010203030 Oakley Acetato	101020301	Oakley Acetato			575.71		576	-		-
1010203000 Oakley Accetato								-		-
102010101 Ray Ban Metal								-		-
102010102 Ray Ban Metal Q								-		-
1020102020 Ray Ban Metal				-						-
102010204 Ray Ban Metal Q 453.28								_		2,266.40
102010302 Ray Ban Metal								-		- 1
102010305 Ray Ban Metal Q 453.28										
102020101 Ray Ban Acetato				l - '°	- ,552.60	- 10	-			- 1
1020201012 Ray Ban Acetato		,		10	4.717.80	8	3.774			943.56
102020104 Ray Ban Acetato Q 471.78 6 2.830.68 6 2.831 - Q - 102020201 Ray Ban Acetato Q 471.78 10 4.771.78 10 4.771.78 - Q - 102020202 Ray Ban Acetato Q 471.78 11 5.189.58 11 5.190 - Q - 102020202 Ray Ban Acetato Q 471.78 5 2.359.90 5 2.359 - Q - 102020202 Ray Ban Acetato Q 471.78 6 2.830.68 6 2.831 - Q - 102020302 Ray Ban Acetato Q 471.78 6 2.830.68 6 2.831 - Q - 103010101 Cristian Dior Metal Q 767.30 1 767 - Q - 103010102 Cristian Dior Metal Q 767.30 1 767.30 1 767 - Q - 103010102 Cristian Dior Metal Q 767.30 1 767.30 1 767 - Q - 103010102 Cristian Dior Acetato Q 798.62 1 798.62 1 799 - Q - 103010102 Cristian Dior Acetato Q 798.62 1 798.62 1 799 - Q - 103010102 Cristian Dior Acetato Q 798.62 4 3.194.48 4 3.194 - Q - 103010103 Cristian Dior Acetato Q 798.62 1 799.62 1										-
102020203 Ray Ban Acetato			Q 471.78	6				-	Q	-
1020202020 Ray Ban Acetato 102020302 Ray Ban Acetato 102020305 Ray Ban Acetato 1020203 Ray Ban Acetato 1020203 Ray Ban Ban Acetato 1020203 Ray Ban	102020201	Ray Ban Acetato	Q 471.78	10	4,717.80	10	4,718	-	Q	-
102020302 Ray Ban Acetato	102020203	Ray Ban Acetato			5,189.58		5,190	-		-
102020305 Ray Ban Acetato								-		-
103010101 Cristian Dior Metal Q 767.30								-		-
103010102 Cristian Dior Metal Q 767.30 1 1 767.30 1 1 767								-		-
193010201 Cristian Dior Metal Q 767.30 2 1,534.60 2 1,535 - Q - 1 1,53010302 Cristian Dior Acetato Q 798.62 1 798.62 1 798.62 1 799.62 0 - 1 1,535 - Q - 1								-		-
103010302 Cristian Dior Metal Q 767.30 Z 1,534.60 Z 1,535 - Q - 1 -								-		-
103010101 Cristian Dior Acetato								_		_
103010103 Cristian Dior Acetato								_		
103010201 Cristian Dior Acetato								_		_
103010302								-		-
104010103 Guess Metal Q 328.23 18 5,908.14 10 3.282 8 Q 2,625.84 104010301 Guess Metal Q 328.23 25 8,205.75 24 7,878 1 Q 328.23 104010305 Guess Metal Q 328.23 10 3,282.30 10 3,282 - Q - 104010305 Guess Metal Q 328.23 15 4,923.45 15 4,923 - Q - 104020103 Guess Acetato Q 341.63 22 7,515.86 22 7,516 - Q - 104020103 Guess Acetato Q 341.63 25 8,541 - Q - 104020105 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 1040200205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 1040200205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 2,595.24 6 2,595 - Q - 105010103 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010202 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105020201 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 1 4								-		-
104010103 Guess Metal Q 328.23 18 5,908.14 10 3.282 8 Q 2,625.84 104010301 Guess Metal Q 328.23 25 8,205.75 24 7,878 1 Q 328.23 104010305 Guess Metal Q 328.23 10 3,282.30 10 3,282 - Q - 104010305 Guess Metal Q 328.23 15 4,923.45 15 4,923 - Q - 104020103 Guess Acetato Q 341.63 22 7,515.86 22 7,516 - Q - 104020103 Guess Acetato Q 341.63 25 8,541 - Q - 104020105 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 1040200205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 1040200205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 2,595.24 6 2,595 - Q - 105010103 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010202 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105020201 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 1 4	104010101	Guess Metal		± 12		12		-	Q	-
104010301 Guess Metal Q 328.23 10 3,282.30 10 3,282.30 - Q - 104020103 Guess Metal Q 328.23 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 4,923.45 15 104020103 Guess Acetato Q 341.63 30 10,248.90 20 6,833 10 Q 3,416.30 104020105 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 104020202 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020305 Guess Acetato Q 341.63 ≠ 15 5,124.45 15 5,124 - Q - 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 2,595.24 6 2,595 - Q - 105010103 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010202 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 1,433 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 1 1,430.76 1 1,433 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450.19 1 450.19 1 1 450 - Q - 105020102 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450.19 1 450.19 1 1 450 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 1 2 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 1 2 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 1 2 9,999.62 Q 10,000 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 10601020 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 10601020 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 10601020 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,99								8		2,625.84
104010305 Guess Metal Q 328.23 15 4,923.45 15 4,923 - Q - 104020101 Guess Acetato Q 341.63 22 7,515.86 22 7,516 - Q - 104020103 Guess Acetato Q 341.63 30 10,248.90 20 6,833 10 Q 3,416.30 104020202 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q 3,416.30 104020202 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020305 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020305 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 105010101 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010201 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 1 1 433.54 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 433.54 1 1 450.19 1 1 450	104010201	Guess Metal	Q 328.23	25	8,205.75	24	7,878	1	Q	328.23
104020101 Guess Acetato Q 341.63 30 10.248.90 20 6.833 10 Q 3,416.30 10.4020103 Guess Acetato Q 341.63 30 10.248.90 20 6.833 10 Q 3,416.30 10.4020103 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 104020202 Guess Acetato Q 341.63 ≠ 15 5,124 515 5,124 13 Q 4,441.19 10.4020305 Guess Acetato Q 341.63 ≠ 15 5,124.45 15 5,124 - Q - 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 6 2,595.24 6 2,595.5 - Q - 105010103 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010202 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020101 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 4 1,800.76 4 1,801 - Q - 105020103 Fossil Acetato Q 450.19 4 1,800.76 4 1,801 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 5 2,250.95 5 2,251 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 12 900.38 2 900 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q -	104010301	Guess Metal		10	3,282.30		3,282	-		-
104020103 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q 104020205 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q 104020205 Guess Acetato Q 341.63 28 8,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020305 Guess Acetato Q 341.63 ≠ 15 5,124.45 15 5,124 13 Q 4,441.19 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 6 2,595.24 6 2,595 - Q - 105010101 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010202 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020102 Fossil Acetato Q 450.19 1 450								-		-
104020105 Guess Acetato Q 341.63 25 8,540.75 25 8,541 - Q - 104020202 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 13 Q 4,441.19 104020305 Guess Acetato Q 341.63 28 9,565.64 15 5,124 - Q - 0 - 105010101 Fossil Metal Q 432.54 6 2,595.24 6 2,595 - Q - 105010103 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010201 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105010301 Fossil Acetato Q 450.19 4 1,800.76 4 1,801 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 5 2,250.95 5 2,251 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q										
104020202 Guess Acetato Q 341.63								10		3,416.30
104020305 Guess Acetato								- 40		4 444 40
105010101								13		4,441.19
105010103										
105010202 Fossil Metal Q 432.54 5 2,162.70 5 2,163 - Q - 105010301 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 4 1,800.76 4 1,801 - Q - 105020102 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450.19 1 450 - Q - 105020103 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 5 2,250.95 5 2,251 - Q - 105020204 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020204 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020204 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 4,501.9 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999								_		<u> </u>
105010301 Fossil Metal Q 432.54 4 1,730.16 4 1,730 - Q - 105010304 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450 - Q - 105020103 Fossil Acetato Q 450.19 1 450.19 1 450 - Q - 105020103 Fossil Acetato Q 450.19 5 2,250.95 5 2,251 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 2 900.38 2 900 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Carti								-		-
105010304 Fossil Metal Q 432.54 1 432.54 1 433 - Q - 105020101 Fossil Acetato Q 450.19 1 450								-		-
105020101 Fossil Acetato Q 450.19 4 1,800.76 4 1,801 - Q - 105020102 Fossil Acetato Q 450.19 5 2,250.95 5 2,251 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - Q - 105020204 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 2 900.38 2 900 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010306 Cartier Metal								-		-
105020102								-		-
105020201 Fossil Acetato Q 450.19 6 2,701.14 6 2,701 - 2 Q 900.38 105020204 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 20 10601010 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - 2 Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - 2 Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2								-	_	-
105020204 Fossil Acetato Q 450.19 12 5,402.28 10 4,502 2 Q 900.38 105020305 Fossil Acetato Q 450.19 2 900.38 2 900 - Q - 106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010104 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010104 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.81 1 5,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q								-		- [
105020305										
106010101 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10								2		900.38
106010102 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 1 3 14,999.82 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.81 1 5,000 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 107010101 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 9 10,721.								-		-
106010103 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q -								-		-
106010104 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 107010101 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 9 10,721.25 9 10,721 - Q - 1										- 1
106010201 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 107010101 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 9 10,721.25 9 10,721 - Q - 10721 - Q -										
106010202 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q -										<u> </u>
106010204 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q - 106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999 - Q - 106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 107010101 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 9 10,721.25 9 10,721 - Q - 1								_		<u> </u>
106010205 Cartier Metal Q 4,999.81 1 4,999.81 1 5,000 - Q -								_		_ [
106010303 Cartier Metal Q 4,999.81 3 14,999.43 3 14,999.43 14,999.43 3 14,999.43 14,999.										-
106010304 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 106010305 106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 10,000 107010101 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 9 10,721.25 9 10,721 - Q - 10,000								-		-
106010305 Cartier Metal Q 4,999.81 2 9,999.62 2 10,000 - Q - 10,721.25 - Q - 10,721.25 9 10,721.25 9 10,721 - Q - 10,721								-		-
107010101 Giorgio Armani Metal	106010305	Cartier Metal						-		-
107010102 Giorgio Armani Metal Q 1,191.25 8 9,530.00 8 9,530 - Q -	107010101	Giorgio Armani Metal		9		9		-	Q	-
	107010102	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	8	9,530.00	8	9,530		Q	-

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Bodega Central Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR	: REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	03/01/2010	C-1/2

Código	Descripción	Г	Costo	Saldo	Segúr	n Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erenc	ria	
Codigo	Descripcion	П	Unitario	Unida		Costo	Unidades	Costo	Unidades	I	Costo	1
107010201	Giorgio Armani Metal		1,191.25	Ornida	4	4,765.00	4	4,765	-	Q	-	©
	Giorgio Armani Metal		1,191.25		9	10,721.25	9	10,721	_	Q	_	
	Giorgio Armani Metal		1,191.25		7	8,338.75	7	8,339	-	Q	-	
	Giorgio Armani Metal		1,191.25		8	9,530.00	8	9,530	-	Q	-	
107010305	Giorgio Armani Metal		1,191.25		5	5,956.25	5	5,956	-	Q	-	
	Giorgio Armani Acetato		1,239.87		11	13,638.57	11	13,639	-	Q	-	
	Giorgio Armani Acetato		1,239.87		16	19,837.92	16	19,838	-	Q	-	
	Giorgio Armani Acetato Giorgio Armani Acetato		1,239.87 1,239.87		14 10	17,358.18 12,398.70	14 10	17,358 12,399	-	Q Q	-	
	Giorgio Armani Acetato		1,239.87		16	19,837.92	16	19,838	_	ã	_	
	Giorgio Armani Acetato		1,239.87		8	9,918.96	8	9,919	-	ã	-	
	Emporio Armani Metal	Q	1,314.76		9	11,832.84	9	11,833	-	Q	-	
	Emporio Armani Metal		1,314.76		3	3,944.28	3	3,944	-	Q	-	
	Emporio Armani Metal		1,314.76		8	10,518.08	8	10,518	-	Q	-	
	Emporio Armani Metal		1,314.76		4	5,259.04	4	5,259	-	Q	-	
	Emporio Armani Metal Emporio Armani Metal		1,314.76 1,314.76		6 7	7,888.56 9,203.32	6 7	7,889 9,203	-	Q Q	-	
	Emporio Armani Metal		1,314.76		4	5,259.04	4	5,259	_	Q	_	
	Emporio Armani Acetato		1,368.42		12	16,421.04	12	16,421	_	Q	_	
	Emporio Armani Acetato		1,368.42		11	15,052.62	10	13,684	1	Q	1,368.42	
108020103	Emporio Armani Acetato	Q	1,368.42		10	13,684.20	10	13,684	-	Q	-	
	Emporio Armani Acetato		1,368.42		7	9,578.94	7	9,579	-	Q	-	
	Emporio Armani Acetato		1,368.42		10	13,684.20	10	13,684	-	Q	-	
	Emporio Armani Acetato		1,368.42		9	12,315.78	9 2	12,316	-	Q Q	-	
	Emporio Armani Acetato BCBG Metal	Q	1,368.42 209.31		5	2,736.84 1,046.55	5	2,737 1,047	_	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		4	837.24	4	837	_	ã	-	
	BCBG Metal	Q	209.31	≠	3	627.93	3	628	-	Q	-	
109010104	BCBG Metal	Q	209.31	_	2	418.62	2	419	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		3	627.93	3	628	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		7	1,465.17	7	1,465	-	Q	-	
	BCBG Acetato	Q Q	217.86		12 8	2,614.32	12 8	2,614	-	Q Q	-	
	BCBG Acetato BCBG Acetato	Q	217.86 217.86		7	1,742.88 1,525.02	7	1,743 1,525	_	Q	-	
	BCBG Acetato	Q	217.86		9	1,960.74	9	1,961	_	Q	_	
	NEXT Metal	Q	153.40	≠	20	3,068.00	20	3,068	-	Q	-	
110010102	NEXT Metal	Q	153.40		21	3,221.40	21	3,221	-	Q	-	
	NEXT Metal	Q	153.40		16	2,454.40	16	2,454	-	Q	-	
	NEXT Metal	Q	153.40		23	3,528.20	23	3,528	-	Q	-	
	NEXT Acetato	Q	159.66		25	3,991.50	25	3,992	-	Q	-	
	NEXT Acetato NEXT Acetato	Q	159.66 159.66		19 29	3,033.54 4,630.14	19 29	3,034 4,630	-	Q Q	-	
	NEXT Acetato	Q	159.66		14	2,235.24	14	2,235	_	ã	-	
	NEXT Acetato	ã	159.66		33	5,268.78	33	5,269	-	ã	-	
	Maui Jim Metal	Q	1,686.44		4	6,745.76	4	6,746	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		3	5,059.32	3	5,059	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		5	8,432.20	5	8,432	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		2	3,372.88	2	3,373	-	Q	-	
	Maui Jim Metal Maui Jim Acetato		1,686.44 1,755.28		6 5	10,118.64 8,776.40	6 5	10,119 8,776	-	Q Q	-	
	Maui Jim Acetato		1,755.28		3	5,265.84	3	5,266	_	Q	_	
	Maui Jim Acetato		1,755.28		12	21,063.36	12	21,063	-	ã	-	
	Maui Jim Acetato		1,755.28		6	10,531.68	6	10,532	-	Q	-	
111020305	Maui Jim Acetato	Q	1,755.28		4	7,021.12	4	7,021	-	Q	-	
	Diesel Metal	Q	441.52	≠	16	7,064.32	16	7,064	-	Q	-	
	Diesel Metal	Q	441.52		40	17,660.80	40	17,661	- ,	Q	-	
	Diesel Metal	Q	441.52 441.52		64	28,257.28	60	26,491	4	Q	1,766.08	
	Diesel Metal Diesel Metal	Q	441.52		36 24	15,894.72 10,596.48	36 24	15,895 10,596	_	Q Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54		50	22,977.00	50	22,977	_	Q	_	
	Diesel Acetato	Q	459.54		38	17,462.52	38	17,463	-	ã	-	I
112020201	Diesel Acetato	Q	459.54	≠	40	18,381.60	40	18,382	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54		30	13,786.20	30	13,786	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54		40	18,381.60	40	18,382	-	Q	-	I
	Diesel Acetato Chanel Metal	Q	459.54		52	23,896.08	52	23,896	-	Q	-	I
	Chanel Metal Chanel Metal	Q	781.89 781.89		3 9	2,345.67 7,037.01	3 9	2,346 7,037	-	Q Q	-	I
	Chanel Metal	Q	781.89		6	4,691.34	6	4,691	-	Q	-	I
	Chanel Metal	Q	781.89		6	4,691.34	6	4,691	-	Q	-	I
	Chanel Acetato	Q	813.81		9	7,324.29	9	7,324	-	Q	-	I
113020104	Chanel Acetato	Q	813.81		12	9,765.72	12	9,766	-	Q	-	
113020104 113020201			813.81 813.81 813.81		12 9 6	9,765.72 7,324.29 4,882.86	12 9 6	9,766 7,324 4,883	-	Q Q	-	¢

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Bodega Central Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	ОМН
	FECHA	FECHA
C-1/3	03/01/2010	02/01/2010

Código	Descripción		Costo	Saldo	Segúr	Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	eren	cia
		ι	Jnitario	Unid	ades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
	Bulgari Metal	Q	899.10		15	13,486.50	15	13,487	-	Q	-
114010205	Bulgari Metal	Q	899.10		18	16,183.80	18	16,184	-	Q	-
114010305	Bulgari Metal	Q	899.10		17	15,284.70	17	15,285	-	Q	-
114020101	Bulgari Acetato	Q	935.80		13	12,165.40	13	12,165		Q	-
	Bulgari Acetato	Q	935.80		36	33,688.80	36	33,689		Q	-
114020201	Bulgari Acetato	Q	935.80		12	11,229.60	12	11,230	-	Q	-
114020305	Bulgari Acetato	Q	935.80		14	13,101.20	12	11,230	2	Q	1,871.60
115010101	Gucci Metal	Q	798.27		4	3,193.08	4	3,193	-	Q	-
115010103	Gucci Metal	Q	798.27		5	3,991.35	5	3,991	-	Q	-
15010202	Gucci Metal	Q	798.27		7	5,587.89	7	5,588	-	Q	-
15020101	Gucci Acetato	Q	830.85		5	4,154.25	5	4,154	-	Q	-
15020105	Gucci Acetato	Q	830.85		7	5,815.95	7	5,816	-	Q	-
15020203	Gucci Acetato	Q	830.85		6	4,985.10	6	4,985	-	Q	-
15020301	Gucci Acetato	Q	830.85		2	1,661.70	2	1,662	-	Q	-
15020305	Gucci Acetato	Q	830.85		4	3,323.40	4	3,323	-	Q	-
16010201	Prada Metal	Q	828.84		1	828.84	1	829		Q	-
16010202	Prada Metal	Q	828.84		2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
16010301	Prada Metal	Q	828.84		1	828.84	1	829	-	Q	-
16010304	Prada Metal	Q	828.84		2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
16020201	Prada Acetato	Q	862.67		3	2,588.01	2	1,725	5 1	Q	862.67
16020205	Prada Acetato	Q	862.67		2	1,725.34	2	1,725		Q	-
16020302	Prada Acetato	Q	862.67		1	862.67	1	863	-	Q	-
16020305	Prada Acetato	Q	862.67		3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-
17010101	Versace Metal	Q	491.83		2	983.66	2	984		Q	-
17010201	Versace Metal	Q	491.83	±	1	491.83	1 1	492	-	Q	-
	Versace Metal	Q	491.83	_	1	491.83	1	492	-	Q	-
	Versace Metal	Q	491.83		2	983.66	2	984		Q	-
17010303	Versace Metal	Q	491.83		2	983.66	2	984		Q	-
17020101	Versace Acetato	Q	511.91	≠	2	1,023.82	2	1,024		Q	-
17020103	Versace Acetato	Q	511.91		4	2,047.64	4	2,048	-	Q	-
17020202	Versace Acetato	Q	511.91		5	2,559.55	5	2,560	-	Q	-
17020303	Versace Acetato	Q	511.91		1	511.91	1	512		Q	-
	FTALMICOS		050.04								
	Policarbonato blanco -2	Q	359.61		-	-	-	-	-	Q	-
	Policarbonato blanco +2	Q	359.61		-	-	-	-	-	Q	-
	Poly blanco ADD +3	Q	452.53		-	-	-	-	-	Q	-
	plástico ADD +4	Q	452.53		-	-	-	-	-	Q	-
	Poly blanco +6.5	Q	961.78		-	-	-	-	-	Q	-
	Poly fotocromatico +10	Q	961.78		-	-	-	-	-	Q	-
TROS	l	_			450	44 007				_	
	Correas Elásticas	Q	77.52	l	150	11,627.55	150	11,628		Q	-
	Correas SAX	Q	77.52		100	7,751.70	100	7,752		Q	-
3010103	Franelas	Q	1.00		3,000	3,000.00	2,900	2,900	100	Q	100.00
	Total		Σ		4,913	1,137,054	4,762	1,115,033	3 151		22,020
	I Olai	1	_		_	1,137,054		1,115,033	151	 	
				,	»		f				»

Procedimientos:

- 1. Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario.
- Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa.
 Se realizó el conteo físico de la bodega utilizando los códigos que maneja la administración.
 Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados

- 5. Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega
 6. Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Conclusiones:

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizo el conteo físico de los artículos que integran la bodega central donde se determino un faltante de veintidos mil veinte quetzales.

- Σ = Sumas Verificadas
- f = Conteo Físico
- ¢ = Traslado a otra cédula
- © = Viene de otra cédula
- ® = Comparación de producto con reporte
- = Suma Horizontal y vertical
- = Incluye producto defectuoso

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica del Inventario Físico Tienda A Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	04/01/2010	C-2

Código	Descripción	Costo	Saldo Segúr	n Contabilidad	Inventa	ario Físico	Difer	encia	a
		Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
	Armazones d								
1.01.01	Oakley	553.14	80	44,251	76	42,038	4	Q	2,212.55
1.02.01	Ray Ban	453.28	120	54,393	117	53,033	3	Q	1,359.83
1.03.01	Cristian Dior	767.30	44	33,761	42	32,226	2	Q	1,534.59
1.04.01	Guess	328.23	100	32,823	100	32,823	-	Q	-
1.05.01	Fossil	432.54	60	25,952	60	25,952	-	Q	-
1.06.01	Cartier	4,999.81	15	74,997	15	74,997	-	Q	-
1.07.01	Giorgio Arm.	1,191.25	69	82,196	69	82,196	-	Q	-
1.08.01	Emporio Arm.	1,314.76	83	109,125	83	109,125	-	Q	-
1.09.01	BCBG	209.31	14	2,930	14	2,930	-	Q	-
1.10.01	Next	153.40	12	1,841	12	1,841	-	Q	-
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	20	33,729	20	33,729	-	Q	-
1.12.01	Diesel	441.52	24	10,596	24	10,596	-	Q	-
1.13.01	Chanel	781.89	8	6,255	8	6,255	-	Q	-
1.14.01	Bulgari	899.10	4	3,596	4	3,596	-	Q	-
1.15.01	Gucci	798.27	32	25,545	32	25,545	-	Q	-
1.16.01	Prada	828.84	18	14,919	18	14,919	-	Q	-
1.17.01	Versace	491.83	27	13,279	27	13,279	-	Q	-
	A a a . a								
4 04 00	Armazones d		400	CO 00C	444	CE C24	0	_	0.454.00
1.01.02	Oakley Ray Ban	575.71	120	69,086	114	65,631	6	Q Q	3,454.28
1.02.02	1 '	471.78	180	84,920	180	84,920	-		-
1.03.02	Cristian Dior	798.62	64	51,111	64	51,111	-	Q	-
1.04.02	Guess	341.63	150	51,245	150	51,245	-	Q	0.704.47
1.05.02	Fossil	450.19	80	36,016	74	33,314	6	Q	2,701.17
1.07.02	Giorgio Arm.	1,239.87	96	119,028	96	119,028	-	Q	- 700.04
1.08.02	Emporio Arm.	1,368.42	123	168,316	121	165,579	2	Q	2,736.84
1.09.02	BCBG	217.86	21	4,575	20	4,357	1	Q	217.86
1.10.02	Next	159.66	18	2,874	18	2,874	-	Q	-
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	30	52,658	30	52,658	-	Q	-
1.12.02	Diesel	459.54	36	16,543	36	16,543	-	Q	-
1.13.02	Chanel	813.81	12	9,766	12	9,766	-	Q	-
1.14.02	Bulgari	935.80	6	5,615	6	5,615	-	Q	-
1.15.02	Gucci	830.85	48	39,881	48	39,881	-	Q	-
1.16.02	Prada	862.67	27	23,292	27	23,292	-	Q	-
1.17.02	Versace	511.91	41	20,988	39	19,964	2	Q	1,023.81
	Lentes Oftáln	nicos				-			
2.01.01	Monofocal	359.61	4	1,438	4	1,438	-	Q	-
2.02.01	Bifocales	452.53	1	453	1	453	-	Q	-
2.03.01	Progresivos	961.78	3	2,885	3	2,885	-	Q	-
	Otros					-			
3.01	Accesorios	77.517	350	27,131	350	27,131	-	Q	-
3.02	Franela	1.000	700	700	650	650	50	Q	50.00
			»	»	С	»	»		AR/2
			2,840	1,358,711	2,764	1,343,420	76		15,291
	ac diforoncias	ac porqua c		forma manus		argado do la			descarda

Nota: Las diferencias es porque se facturó en forma manual y el encargado de la tienda se le olvido descargar manualmente del sistema, por lo demostró las facturas Serie A números 4525,26,27,28,29,30, 4615,16,17,18,19,20

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda A Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	04/01/2010	C-2/1

Código	Descripción	Costo	Saldo	Segúr	Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erenc	ia
		Unitario		lades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
LISTADO D	E ARMAZONES					f		®		
101010101	Oakley metal	Q 553.14		10	5,531.40	10	5,531	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		15	8,297.10	15	8,297	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		10	5,531.40	10	5,531	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		15	8,297.10	15	8,297	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		14	7,743.96	10	5,531	4	Q	2,212.56
	Oakley metal	Q 553.14		5	2,765.70	5	2,766	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		6	3,318.84	6	3,319	-	Q	-
	Oakley metal	Q 553.14		5	2,765.70	5	2,766	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		15	8,635.65	15	8,636	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		8	4,605.68	8	4,606	-	Q	
	Oakley Acetato	Q 575.71		16	9,211.36	10	5,757	6	Q	3,454.26
	Oakley Acetato	Q 575.71		1	575.71	1	576	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		25	14,392.75	25	14,393	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		15	8,635.65	15	8,636	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q 575.71		20	11,514.20	20	11,514	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q 453.28		5	2,266.40	5	2,266	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q 453.28	1	18	8,159.04	18	8,159	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q 453.28	1	22	9,972.16	22	9,972		Q	
	Ray Ban Metal	Q 453.28	1	33	14,958.24	32	14,505	1	Q	453.28
	Ray Ban Metal	Q 453.28	1	42	19,037.76	40	18,131	2	Q	906.56
	Ray Ban Metal	Q 453.28	1					-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78	1	28	13,209.84	28	13,210	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78	1	26	12,266.28	26	12,266	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78	1	20	9,435.60	20	9,436	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78	1	15	7,076.70	15	7,077	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78	1	41	19,342.98	41	19,343	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78		25	11,794.50	25	11,795	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78		20	9,435.60	20	9,436	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q 471.78		5	2,358.90	5	2,359	-	Q	
	Cristian Dior Metal	Q 767.30		14	10,742.20	12	9,208	2	Q	1,534.60
	Cristian Dior Metal	Q 767.30		10	7,673.00	10	7,673	-	Q	-
	Cristian Dior Metal	Q 767.30		5	3,836.50	5	3,837	-	Q	-
103010302	Cristian Dior Metal	Q 767.30		15	11,509.50	15	11,510	-	Q	-
103010101	Cristian Dior Acetato	Q 798.62		10	7,986.20	10	7,986	-	Q	-
103010103	Cristian Dior Acetato	Q 798.62	≠	25	19,965.50	25	19,966	-	Q	-
103010201	Cristian Dior Acetato	Q 798.62		25	19,965.50	25	19,966	-	Q	-
103010302	Cristian Dior Acetato	Q 798.62		4	3,194.48	4	3,194	-	Q	-
104010101	Guess Metal	Q 328.23		12	3,938.76	12	3,939	-	Q	-
104010103	Guess Metal	Q 328.23		18	5,908.14	18	5,908	-	Q	-
104010201	Guess Metal	Q 328.23		25	8,205.75	25	8,206	-	Q	-
104010301	Guess Metal	Q 328.23		30	9,846.90	30	9,847	-	Q	-
104010305	Guess Metal	Q 328.23		15	4,923.45	15	4,923	-	Q	-
104020101	Guess Acetato	Q 341.63		32	10,932.16	32	10,932	-	Q	-
104020103	Guess Acetato	Q 341.63	1	40	13,665.20	40	13,665	-	Q	-
104020105	Guess Acetato	Q 341.63	1	25	8,540.75	25	8,541	-	Q	-
104020202	Guess Acetato	Q 341.63	1	38	12,981.94	38	12,982	-	Q	-
104020305	Guess Acetato	Q 341.63	1	15	5,124.45	15	5,124	-	Q	-
	Fossil Metal	Q 432.54	1	21	9,083.34	21	9,083	-	Q	-
105010103	Fossil Metal	Q 432.54	1	10	4,325.40	10	4,325	-	Q	-
105010202	Fossil Metal	Q 432.54	1	15	6,488.10	15	6,488	-	Q	-
	Fossil Metal	Q 432.54	1	12	5,190.48	12	5,190	-	Q	-
	Fossil Metal	Q 432.54	1	2	865.08	2	865	-	Q	-
105020101	Fossil Acetato	Q 450.19	1	24	10,804.56	20	9,004	4	Q	1,800.76
	Fossil Acetato	Q 450.19	1	1	450.19	1	450	-	Q	- 1
	Fossil Acetato	Q 450.19	1	20	9,003.80	20	9,004	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q 450.19	1	20	9,003.80	18	8,103	2	Q	900.38
	Fossil Acetato	Q 450.19	1	14	6,302.66	14	6,303	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q 450.19	1	1	450.19	1	450	-	Q	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	2	9,999.62	2	10,000	-	Q	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	_	Q	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	-	ã	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	2	9,999.62	2	10,000	_	Q	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	2	9,999.62	2	10,000	-	Q	-
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	-	Q	_
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	_	Q	_
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	_	Q	_
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	_	Q	_
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	2	9,999.62	2	10,000		Q	
	Cartier Metal	Q 4,999.81	1	1	4,999.81	1	5,000	_	Q	-
	Giorgio Armani Metal		1	10		10		_	Q	
	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25 Q 1,191.25	1		11,912.50	16	11,913	_	Q	-
			1	16	19,060.00		19,060	_		-
107010201	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	1	4 11	4,765.00	4	4,765	-	Q	-
40704	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25			13,103.75	11	13,104		Q	_

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda A Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	04/01/2010	C-2/2

Código Saldo Según Contabilidad Inventario Físico Diferencia Descripción Costo Unitario Unidades Costo Unidades Costo © 107010303 Giorgio Armani Metal 1,191.25 9,530.00 9,530 107010304 Giorgio Armani Metal 1.191.25 14 16 677 50 14 16.678 Ω 107010305 Giorgio Armani Metal 6 1.191.25 7.147.50 6 7.148 Q Q 107020101 Giorgio Armani Aceta 1,239.87 13 16,118.31 13 16,118 1,239.87 107020102 Giorgio Armani Acetat Q 19 23 557 53 19 23.558 Q 18.598.05 18.598 Q 107020103 Giorgio Armani Aceta Q 1.239.87 15 15 Q 107020104 Giorgio Armani Acetat Q 1,239.87 16 19,837.92 16 19,838 1,239.87 107020105 Giorgio Armani Acetat 20 24,797,40 20 24,797 Q Q 107020305 Giorgio Armani Acetat 1.239.87 13 16.118.31 13 16.118 108010101 Emporio Armani Meta 1,314.76 11,832.84 9 11,833 Q 108010102 Emporio Armani Meta 1,314.76 8 10.518.08 8 10.518 Q Q 108010103 Emporio Armani Meta 1,314.76 11 14,462.36 11 14,462 108010104 Emporio Armani Meta 1,314.76 14 18,406.64 14 18,407 Q 108010105 Emporio Armani Meta 1,314.76 16 21,036.16 16 21,036 Q 108010201 Emporio Armani Meta 1,314.76 17 17 22,351 22,350.92 10,518 Q 108010305 Emporio Armani Meta 1,314.76 8 10,518.08 8 108020101 Emporio Armani Aceta 1,368.42 26 35.578.92 26 21 35,579 Q 108020102 Emporio Armani Aceta 21 28.736.82 1.368.42 28.737 22 22 Q 108020103 Emporio Armani Aceta 1,368.42 30,105.24 30,105 1,368.42 108020104 Emporio Armani Aceta 108020202 Emporio Armani Aceta 14 19 19.157.88 14 17 19.158 Q Q 2 2,736.84 1.368.42 25.999.98 23.263 108020301 Emporio Armani Aceta 1,368.42 18 24,631.56 18 24,632 Q 3 4 108020305 Emporio Armani Acet Ω 1.368.42 4.105.26 3 4 4.105 Q 109010101 BCBG Metal 209.31 837.24 837 109010102 BCBG Metal 209.31 3 627.93 3 Q 628 109010103 BCBG Metal Ω 209 31 2 418 62 2 419 Q 109010104 BCBG Metal 209.31 209.31 Q 209 109010202 BCBG Metal 209.31 2 2 419 Q 418.62 109010305 BCBG Metal Q Q 209 31 2 10 418 62 2 9 419 Q Q 109020101 BCBG Acetato 217.86 1,961 2,178.60 217.86 109020102 BCBG Acetato 217.86 1,089.30 5 Q 1,089 109020203 BCBG Acetato Q Q 217.86 3 653.58 3 654 Q Q 109020305 BCBG Acetato 217.86 653.58 654 110010101 NEXT Metal Q 153.40 3 460.20 3 460 Q 110010102 NEXT Metal Q 153.40 2 306.80 2 307 Q Q 110010201 NEXT Metal Q 153.40 153.40 153 110010305 NEXT Metal Q 153.40 920.40 6 920 Q 110020101 NEXT Acetato Q 159.66 957.96 958 99999 6 2 4 2 6 2 4 110020103 NEXT Acetato Q Q 159.66 319.32 319 110020105 NEXT Acetato 159.66 638.64 639 Q 2 110020203 NEXT Acetato 159.66 319.32 319 110020305 NEXT Acetato Q 159.66 4 638.64 639 111010101 Maui Jim Metal Q 1 686 44 5 3 8 432 20 5 8 432 Q Q Q 5.059.32 3 5.059 111010103 Maui Jim Metal Q 1.686.44 111010105 Maui Jim Metal Q 1,686.44 4 6,745.76 6,746 111010202 Maui Jim Metal Q 1.686.44 6 2 10.118.64 6 10,119 Q Q 2 111010304 Maui Jim Metal Q 1.686.44 3.372.88 3.373 111020101 Maui Jim Acetato Q 1,755.28 3 5,265.84 3 5,266 Q 1,755.28 111020104 Maui Jim Acetato Q 5 8,776.40 5 8,776 Q Q Q 111020202 Maui Jim Acetato Q 1.755.28 6 10.531.68 6 10.532 111020204 Maui Jim Acetato 1,755.28 12 21,063.36 12 21,063 1,755.28 111020305 Maui Jim Acetato Q 4 2 7,021.12 4 2 7,021 Q Q Q 112010101 Diesel Metal Q 441.52 883.04 883 112010103 Diesel Metal 441.52 5 2,207.60 5 2,208 112010105 Diesel Metal Q 441.52 8 3.532.16 8 3 532 Q Q Q 112010202 Diesel Metal Q 441.52 6 6 2,649 2,649.12 Q 441.52 112010305 Diesel Metal 3 1,324.56 3 1,325 112020102 Diesel Acetato Q Q 459.54 6 4 2.757.24 6 4 2.757 Q 112020102 Diesel Acetato 1,838 459.54 1.838.16 112020201 Diesel Acetato Q 459.54 ≠ 8 3,676.32 8 3,676 Q 112020204 Diesel Acetato Q 459 54 3 9 1 378 62 3 1.379 Q 9 112020302 Diesel Acetato 459.54 4.135.86 4.136 112020305 Diesel Acetato Q 459.54 6 2,757.24 6 2,757 Q 113010101 Chanel Metal Q 781 89 1 781 89 782 Q Q 2,345.67 3 2,346 113010105 Chanel Metal 781.89 113010204 Chanel Metal 2 1,563.78 2 1,564 Q 781.89 2 113010305 Chanel Metal Q 781 89 2 1 563 78 1 564 Q Q 813.81 113020102 Chanel Acetato 2.441.43 2.441 113020104 Chanel Acetato 813.81 4 3,255.24 4 3,255 Q 113020201 Chanel Acetato Ω 813.81 3 2 2.441.43 3 2 2.441 Q Q Q 113020305 Chanel Acetato 813.81 1,627.62 1,628 114010101 Bulgari Metal Q 899.10 2 1,798.20 2 Q 1,798 2 2 114010205 Bulgari Metal a 899.10 1,798.20 1,798 Ω 14020101 Bulgari Acetato 935.80 935.80 936 đ

3)

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda A Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
	FECHA	FECHA
C-2/3	04/01/2010	02/01/2010

Código	Descripción		Costo	Saldo Segúr	n Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erenc	ia
3.			Initario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
114020103	Bulgari Acetato	Q	935.80	3	2.807.40	3	2,807	_	Q	_
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	935.80	1	936	-	Q	_
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	935.80	1 1	936	_	Q	_
	Gucci Metal	Q	798.27	9	7.184.43	9	7.184	_	Q	_
115010103	Gucci Metal	Q	798.27	11	8,780.97	11	8,781	-	Q	-
115010202	Gucci Metal	Q	798.27	12	9,579.24	12	9,579	-	Q	_
115010304	Gucci Metal	Q	798.27	-	· -	-	-	-	Q	-
115020101	Gucci Acetato	Q	830.85	10	8,308.50	10	8,309	-	Q	-
115020105	Gucci Acetato	Q	830.85	15	12,462.75	15	12,463	-	Q	-
115020203	Gucci Acetato	Q	830.85	12	9,970.20	12	9,970	-	Q	-
115020301	Gucci Acetato	Q	830.85	2	1,661.70	2	1,662	-	Q	-
115020305	Gucci Acetato	Q	830.85	9	7,477.65	9	7,478	-	Q	-
116010201	Prada Metal	Q	828.84	6	4,973.04	6	4,973	-	Q	-
116010202	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010301	Prada Metal	Q	828.84	6	4,973.04	6	4,973	-	Q	-
116010302	Prada Metal	Q	828.84	1	828.84	1	829	-	Q	-
116010303	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010304	Prada Metal	Q	828.84	1	828.84	1	829	-	Q	-
116020201	Prada Acetato	Q	862.67	9	7,764.03	9	7,764	-	Q	-
116020205	Prada Acetato	Q	862.67	6	5,176.02	6	5,176	-	Q	-
116020302	Prada Acetato	Q	862.67	9	7,764.03	9	7,764	-	Q	-
116020305	Prada Acetato	Q	862.67	3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-
117010101	Versace Metal	Q	491.83	9	4,426.47	9	4,426	-	Q	-
117010201	Versace Metal	Q	491.83	6	2,950.98	6	2,951	-	Q	-
117010203	Versace Metal	Q	491.83	7	3,442.81	7	3,443	-	Q	-
117010301	Versace Metal	Q	491.83	4	1,967.32	4	1,967	-	Q	-
117010303	Versace Metal	Q	491.83	1	491.83	1	492	-	Q	-
117020101	Versace Acetato	Q	511.91	10	5,119.10	10	5,119	-	Q	-
117020103	Versace Acetato	Q	511.91	8	4,095.28	8	4,095	-	Q	-
117020202	Versace Acetato	Q	511.91	22	11,262.02	20	10,238	2	Q	1,023.82
117020303	Versace Acetato	Q	511.91	1	511.91	1	512	-	Q	-
LENTES O	I FTALMICOS									
201010101	Policarbonato blanco -	Q	359.61	3	1,078.83	3	1.079	_	Q	-
201010102	Policarbonato blanco +	Q	359.61	1	359.61	1	360	-	Q	-
202010101	Poly blanco ADD +3	Q	452.53	-	-	-	-	-	Q	-
202020101	plástico ADD +4	Q	452.53	1	452.53	1	453	-	Q	-
203010101	Poly blanco +6.5	Q	961.78	-	-	-	-	-	Q	-
203010102	Poly fotocromatico +10	Q	961.78	3	2,885.34	3	2,885	-	Q	-
OTROS										
	Correas Elásticas	Q	77.52	250	19,379.25	250	19.379	_	Q	_
	Correas SAX	Ö	77.52	100	7,751.70	100	7,752	_	ã	_
	Franelas	Q	1.00	700	700.00	650	650	50	ã	50.00
				. 55		230	200		-	Σ
	Total		Σ	2,840	1,358,711	2,764	1,343,420	76		15,291
				»		f				»

Procedimientos:

- 1. Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario. 2. Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa. 3. Se realizó el conteo físico de la bodega y sala de ventas utilizando los códigos que maneja la administración.

- Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados
 Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega y sala de ventas
 Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Conclusiones:

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizo el conteo físico de los artículos que integran la Tienda A donde se determinó un faltante de quince mil doscientos noventa y un quetzales.

- Σ = Sumas Verificadas
- = Conteo Físico
- ¢ = Traslado a otra cédula
- © = Viene de otra cédula
- ® = Comparación de producto con reporte
- = Suma Horizontal y vertical
- = Incluye producto defectuoso

©

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica del Inventario Físico Tienda B Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	06/01/2010	C-3

O á aliana	Decemberá	Casta	Calda Canún	Contabilidad	laveate	- (-:	Dife		-
Código	Descripción	Costo		Contabilidad		rio Físico	Difer Unidades	encia	
	Armaranaa d	Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
4 04 04	Armazones d		0.4	05 404	00	04.004			4 400 07
1.01.01	Oakley	553.14	64	35,401	62	34,294	2	Q	1,106.27
1.02.01	Ray Ban	453.28	100	45,328	96	43,515	4	Q	1,813.11
1.03.01	Cristian Dior	767.30	37	28,390	37	28,390	-	Q	-
1.04.01	Guess	328.23	80	26,259	80	26,259	-	Q	-
1.05.01	Fossil	432.54	100	43,254	100	43,254	-	Q	-
1.06.01	Cartier	4,999.81	10	49,998	10	49,998	-	Q	-
1.07.01	Giorgio Arm.	1,191.25	60	71,475	60	71,475	-	Q	-
1.08.01	Emporio Arm.	1,314.76	64	84,144	64	84,144	-	Q	-
1.09.01	BCBG	209.31	16	3,349	16	3,349	-	Q	-
1.10.01	Next	153.40	21	3,221	21	3,221	-	Q	-
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	14	23,610	14	23,610	-	Q	-
1.12.01	Diesel	441.52	28	12,362	28	12,362	-	Q	-
1.13.01	Chanel	781.89	8	6,255	8	6,255	-	Q	-
1.14.01	Bulgari	899.10	6	5,395	6	5,395	-	Q	-
1.15.01	Gucci	798.27	16	12,772	16	12,772	-	Q	-
1.16.01	Prada	828.84	14	11,604	14	11,604	-	Q	-
1.17.01	Versace	491.83	18	8,853	18	8,853	-	Q	-
	Armazones d								
1.01.02	Oakley	575.71	96	55,268	93	53,541	3	Q	1,727.14
1.02.02	Ray Ban	471.78	150	70,767	148	69,823	2	Q	943.56
1.03.02	Cristian Dior	798.62	55	43,924	55	43,924	-	Q	-
1.04.02	Guess	341.63	120	40,996	120	40,996	-	Q	-
1.05.02	Fossil	450.19	150	67,529	148	66,629	2	Q	900.39
1.07.02	Giorgio Arm.	1,239.87	90	111,589	88	109,109	2	Q	2,479.75
1.08.02	Emporio Arm.	1,368.42	96	131,369	95	130,000	1	Q	1,368.42
1.09.02	BCBG	217.86	24	5,229	24	5,229	-	Q	-
1.10.02	Next	159.66	30	4,790	30	4,790	-	Q	-
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	21	36,861	20	35,106	1	Q	1,755.28
1.12.02	Diesel	459.54	42	19,301	42	19,301	-	Q	-
1.13.02	Chanel	813.81	10	8,138	10	8,138	-	Q	-
1.14.02	Bulgari	935.80	9	8,422	9	8,422	-	Q	-
1.15.02	Gucci	830.85	24	19,941	24	19,941	-	Q	-
1.16.02	Prada	862.67	22	18,979	21	18,116	1	Q	862.67
1.17.02	Versace	511.91	28	14,333	28	14,333	-	Q	-
						-			
	Lentes Oftáln	nicos				-			
2.01.01	Monofocal	359.61	3	1,079	3	1,079	-	Q	-
2.02.01	Bifocales	452.53	1	453	1	453	-	Q	-
2.03.01	Progresivos	961.78	1	962	1	962	-	Q	-
	Otros					-			
3.01	Accesorios	77.517	450	34,883	445	34,495	5	Q	387.59
3.02	Franela	1.000	700	700	690	690	10	Q	10.00
			$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	»	»	\checkmark		AR/3
			2,778	1,167,180	2,745	1,153,826	33		13,354
			, -	, , ,	С	, -,	30		.,
					<u> </u>				

Observación: Las diferencias es por falta de actualizar información en el kardex según facturas manuales, serie B número 5256,57,58,59,60, 6010,11,12,13,14 se utilizó facturas manuales por problemas del sistema de punto de venta

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda B Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
02/01/2010	06/01/2010	C-3/1

Código	Descripción	C	osto	Saldo S	Según	Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erend	cia
o o a .go	2 ccciipcio		itario	Unida		Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
LISTADO D	E ARMAZONES						f		®		
	Oakley metal	Q	553.14		11	6,084.54	11	6,085	-	Q	-
101010102	Oakley metal	Q	553.14		10	5,531.40	9	4,978	1	Q	553.14
	Oakley metal		553.14		9	4,978.26	9	4,978	-	Q	-
101010201	Oakley metal	Q	553.14		8	4,425.12	8	4,425	-	Q	-
101010202	Oakley metal	Q	553.14		9	4,978.26	9	4,978	-	Q	-
101010301	Oakley metal	Q	553.14		10	5,531.40	9	4,978	1	Q	553.14
101010302	Oakley metal	Q	553.14		2	1,106.28	2	1,106	-	Q	-
101010303	Oakley metal	Q	553.14		5	2,765.70	5	2,766	-	Q	-
101020101	Oakley Acetato	Q	575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
101020103	Oakley Acetato	Q	575.71		15	8,635.65	12	6,909	3	Q	1,727.13
101020105	Oakley Acetato	Q	575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
101020201	Oakley Acetato	Q	575.71		8	4,605.68	8	4,606	-	Q	-
101020202	Oakley Acetato	Q	575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
101020203	Oakley Acetato	Q	575.71		1	575.71	1	576	-	Q	-
101020301	Oakley Acetato	Q	575.71		15	8,635.65	15	8,636	-	Q	-
101020302	Oakley Acetato	Q	575.71		15	8,635.65	15	8,636	-	Q	-
101020303	Oakley Acetato	Q	575.71		12	6,908.52	12	6,909	-	Q	-
	Oakley Acetato		575.71		-	· -	-	-	-	Q	-
	Ray Ban Metal		453.28	≠	5	2,266.40	5	2,266	-	Q	-
	Ray Ban Metal		453.28		18	8,159.04	17	7,706	1	Q	453.28
	Ray Ban Metal		453.28		22	9,972.16	22	9,972	l - `	ã	-
	Ray Ban Metal		453.28		23	10,425.44	20	9,066	3	ã	1,359.84
	Ray Ban Metal		453.28		32	14,504.96	32	14,505	l - ~	Q	-,500.04
	Ray Ban Metal		453.28				-	,550	-	Q	-
	Ray Ban Acetato		471.78		25	11,794.50	25	11,795	l -	Q	_
	Ray Ban Acetato		471.78		20	9,435.60	20	9,436	_	Q	_
	Ray Ban Acetato		471.78		15	7,076.70	15	7,077	_	Q	_
	Ray Ban Acetato		471.78		15	7,076.70	15	7,077	_	Q	_
	Ray Ban Acetato		471.78		35	16,512.30	33	15,569	2	Q	943.56
	Ray Ban Acetato		471.78		20	9,435.60	20	9,436		Q	943.30
	Ray Ban Acetato		471.78		15	7,076.70	15	7,077]	Q	-
	Ray Ban Acetato				5		5		· ·	Q	-
			471.78			2,358.90 8,440.30		2,359	· ·	Q	-
	Cristian Dior Metal		767.30		11		11	8,440	· -		-
	Cristian Dior Metal		767.30		9	6,905.70	9	6,906	-	Q	-
	Cristian Dior Metal		767.30		5	3,836.50	5	3,837	-	Q	-
	Cristian Dior Metal		767.30		12	9,207.60	12	9,208	-	Q	-
	Cristian Dior Acetato		798.62		9	7,187.58	9	7,188	-	Q	-
	Cristian Dior Acetato		798.62		23	18,368.26	23	18,368	-	Q	-
	Cristian Dior Acetato		798.62		19	15,173.78	19	15,174	-	Q	-
	Cristian Dior Acetato		798.62		4	3,194.48	4	3,194	-	Q	-
	Guess Metal		328.23		11	3,610.53	11	3,611	-	Q	-
	Guess Metal		328.23		16	5,251.68	16	5,252	-	Q	-
	Guess Metal		328.23		19	6,236.37	19	6,236	-	Q	-
	Guess Metal		328.23		24	7,877.52	24	7,878	-	Q	-
	Guess Metal		328.23		10	3,282.30	10	3,282	-	Q	-
	Guess Acetato		341.63		26	8,882.38	26	8,882	-	Q	-
	Guess Acetato		341.63	≠	33	11,273.79	33	11,274	-	Q	-
	Guess Acetato		341.63		24	8,199.12	24	8,199	-	Q	-
104020202	Guess Acetato		341.63		32	10,932.16	32	10,932	-	Q	-
	Guess Acetato		341.63		5	1,708.15	5	1,708	-	Q	-
	Fossil Metal		432.54		28	12,111.12	28	12,111	-	Q	-
	Fossil Metal		432.54		16	6,920.64	16	6,921	-	Q	-
	Fossil Metal		432.54		18	7,785.72	18	7,786	-	Q	-
	Fossil Metal		432.54		16	6,920.64	16	6,921	-	Q	-
	Fossil Metal		432.54		22	9,515.88	22	9,516	-	Q	-
	Fossil Acetato		450.19		29	13,055.51	29	13,056	-	Q	-
105020102	Fossil Acetato	Q	450.19		21	9,453.99	21	9,454	-	Q	-
105020103	Fossil Acetato	Q	450.19		25	11,254.75	25	11,255	-	Q	-
	Fossil Acetato		450.19		24	10,804.56	24	10,805	-	Q	-
105020204	Fossil Acetato		450.19		27	12,155.13	25	11,255	2	Q	900.38
	Fossil Acetato		450.19		24	10,804.56	24	10,805	· -	Q	-
	Cartier Metal		999.81		2	9,999.62	2	10,000	-	Q	-
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	-	ã	-
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	-	Q	-
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	-	Q	_
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	_	Q	_
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	I -	Q	_
	Cartier Metal		999.81		2	9,999.62	2	10,000	I -	Q	-
	Cartier Metal		999.81		1	4,999.81	1	5,000	I -	Q	-
	Giorgio Armani Metal				9		9	10,721	I -	Q	-
			191.25			10,721.25			· ·		-
	Giorgio Armani Metal		191.25		14	16,677.50	14	16,678	· -	Q	-
	Giorgio Armani Metal		191.25		3	3,573.75	3	3,574	· -	Q	-
107010302	Giorgio Armani Metal		191.25		12	14,295.00	12	14,295	· ·	Q	-
	Giorgio Armani Metal		191.25		7	8,338.75	7	8,339	I -	Q	

Optica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda B Al 31 de diciembre de 2,009

	HECHO POR:	REVISADO POR:	
	OMH	JBX	PT
	FECHA	FECHA	
	02/01/2010	06/01/2010	C-3/2
_			

Código	Descripción	Costo	Saldo Seg	ún Contabilida	d Invent	ario Físico	Dif	erenc	ia
,	·	Unitario	Unidades		Unidades		Unidades		Costo
107010304	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	1	1 13,103.75	11	13,104	-	Q	-
	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25		4 4,765.00		4,765	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato		1			13,639	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato		1			22,318	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato		1			17,358	_	Q	-
	Giorgio Armani Acetato		1			22,318	_	Q	-
	Giorgio Armani Acetato		1			21,078	2	Q	2,479.74
	Giorgio Armani Acetato		1			12,399	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76		7 9,203.32		9,203	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76		9 11,832.84		11,833	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76		10,518.08	_	10,518	_	ā	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	1			14,462	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76		9 11,832.84		11,833	_	Q	_
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	1	,		17,092	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76		7 9,203.32		9,203	_	Q	_
	Emporio Armani Acetat		2			30,105	_	ã	_
	Emporio Armani Acetat		1			26,000	l _	Q	_
	Emporio Armani Acetat		1			13,684	1	Q	1,368.42
	Emporio Armani Acetat		1			17,789	l _ `	Q	1,000.42
	Emporio Armani Acetat		1			19,158	l _	Q	_
	Emporio Armani Acetat			9 12,315.78		12,316		Q	
	Emporio Armani Acetat			10,947.36	_	10,947	1 .	Q	<u> </u>
	BCBG Metal	Q 1,300.42 Q 209.31		1,046.55		1,047]	Q	<u> </u>
	BCBG Metal	Q 209.31		2 418.62		419	1 .	Q	<u> </u>
	BCBG Metal	Q 209.31 Q 209.31		3 627.93		628	1 [Q	[]
	BCBG Metal	Q 209.31		2 418.62		419	I .	Q	_ []
	BCBG Metal	Q 209.31		4 837.24		837]	Q	_ []
	BCBG Metalo	Q 217.86		9 1,960.74		1,961	I .	Q	_ []
				,			· ·	Q	-
	BCBG Acetato BCBG Acetato					1,307	· -	Q	-
		Q 217.86 Q 217.86				871	· ·	Q	-
	BCBG Acetato					1,089 920	· ·	Q	-
	NEXT Metal						-		-
	NEXT Metal	Q 153.40	_	613.60		614	-	Q	-
	NEXT Metal NEXT Metal	Q 153.40 Q 153.40		767.00 920.40		767	· -	Q Q	-
						920	· -		-
	NEXT Acetato	Q 159.66		7 1,117.62		1,118	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66		4 638.64		639	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66		957.96		958	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66		7 1,117.62		1,118	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66		957.96		958	-	Q	-
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44		3,372.88		3,373	-	Q	-
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44		5,059.32		5,059	-	Q	-
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44		6,745.76		6,746	-	Q	-
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44		5,059.32		5,059	-	Q	-
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44		3,372.88		3,373	-	Q	-
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28		5,265.84		5,266	-	Q	-
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28		8,776.40		8,776	-	Q	-
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28		5,265.84		5,266		Q	
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28		10,531.68		8,776	1	Q	1,755.28
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28		7,021.12		7,021	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52		1,766.08		1,766	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52		5 2,207.60		2,208	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52		3,973.68		3,974	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52		2,649.12		2,649	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52		1,766.08		1,766	-	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54		7 3,216.78		3,217	-	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54		5 2,297.70		2,298	-	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54		3,676.32		3,676	-	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54		1,838.16		1,838	-	Q	-
112020302	Diesel Acetato	Q 459.54	1			4,595	-	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54		3,676.32	8	3,676	-	Q	-
113010101	Chanel Metal	Q 781.89		3 2,345.67		2,346	-	Q	-
113010105	Chanel Metal	Q 781.89		781.89	1	782	-	Q	-
113010204	Chanel Metal	Q 781.89		1,563.78	2	1,564	-	Q	-
113010305	Chanel Metal	Q 781.89		1,563.78		1,564	-	Q	-
	Chanel Acetato	Q 813.81		4 3,255.24		3,255	-	Q	-
	Chanel Acetato	Q 813.81		3 2,441.43		2,441	-	Q	-
	Chanel Acetato	Q 813.81		1,627.62		1,628	-	Q	-
	Chanel Acetato	Q 813.81		1 813.81		814	-	Q	-
	Bulgari Metal	Q 899.10		1,798.20		1,798		ã	_
	Bulgari Metal	Q 899.10		3 2,697.30		2,697	l .	Q	_
	· ·						· ·		-
114010305	Bulgari Metal Bulgari Acetato	Q 899.10 Q 935.80		1 899.10		899	· ·	Q	-
				2 1,871.60	2	1,872		Q	

Optica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda B Al 31 de diciembre de 2,009

REVISADO POR:	HECHO POR:					
JBX	OMH	PT				
FECHA	FECHA					
06/01/2010	02/01/2010	C-3/3				

©

Código	Descripción	(Costo	Saldo Segúr	n Contabilidad	Invent	ario Físico	Dif	erenc	ia
,	·		nitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
114020103	Bulgari Acetato	Q	935.80	3	2,807.40	3	2,807	-	Q	-
114020201	Bulgari Acetato	Q	935.80	2	1,871.60	2	1,872	_	Q	-
114020305	Bulgari Acetato	Q	935.80	2	1,871.60	2	1,872	-	Q	-
115010101	Gucci Metal	Q	798.27	4	3,193.08	4	3,193	-	Q	-
115010103	Gucci Metal	Q	798.27	6	4,789.62	6	4,790	-	Q	-
115010202	Gucci Metal	Q	798.27	5	3,991.35	5	3,991	-	Q	-
115010304	Gucci Metal	Q	798.27	1	798.27	1	798	-	Q	-
115020101	Gucci Acetato	Q	830.85	5	4,154.25	5	4,154	-	Q	- 1
115020105	Gucci Acetato	Q	830.85	7	5,815.95	7	5,816	-	Q	_
115020203	Gucci Acetato	Q	830.85	6	4,985.10	6	4,985	-	Q	-
115020301	Gucci Acetato	Q	830.85	2	1,661.70	2	1,662	-	Q	-
115020305	Gucci Acetato	Q	830.85	4	3,323.40	4	3,323	-	Q	-
116010201	Prada Metal	Q	828.84	5	4,144.20	5	4,144	-	Q	-
116010202	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010301	Prada Metal	Q	828.84	3	2,486.52	3	2,487	-	Q	-
116010302	Prada Metal	Q	828.84	1	828.84	1	829	-	Q	-
116010303	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010304	Prada Metal	Q	828.84	1	828.84	1	829	-	Q	-
116020201	Prada Acetato	Q	862.67	8	6,901.36	7	6,039	1	Q	862.67
116020205	Prada Acetato	Q	862.67	6	5,176.02	6	5,176	-	Q	-
116020302	Prada Acetato	Q	862.67	5	4,313.35	5	4,313	-	Q	-
116020305	Prada Acetato	Q	862.67	3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-
117010101	Versace Metal	Q	491.83	6	2,950.98	6	2,951	-	Q	-
	Versace Metal	Q	491.83	4	1,967.32	4	1,967	-	Q	-
117010203	Versace Metal	Q	491.83	5	2,459.15	5	2,459	-	Q	-
117010301	Versace Metal	Q	491.83	2	983.66	2	984	-	Q	-
117010303	Versace Metal	Q	491.83	1	491.83	1	492	-	Q	-
117020101	Versace Acetato	Q	511.91	8	4,095.28	8	4,095	-	Q	-
117020103	Versace Acetato	Q	511.91	7	3,583.37	7	3,583	-	Q	-
117020202	Versace Acetato	Q	511.91	12	6,142.92	12	6,143	-	Q	-
117020303	Versace Acetato	Q	511.91	≠ 1	511.91	1	512	-	Q	-
	FTALMICOS									
	Policarbonato blanco -2		359.61	2	719.22	2	719	-	Q	-
	Policarbonato blanco +:		359.61	1	359.61	1	360	-	Q	-
	Poly blanco ADD +3	Q	452.53			- ,	-	-	Q	-
	plástico ADD +4	Q	452.53	1	452.53	1	453	-	Q	-
	Poly blanco +6.5	Q	961.78	-			-	-	Q	-
	Poly fotocromatico +10	Q	961.78	1	961.78	1	962	-	Q	-
OTROS		_						_	١_	
	Correas Elásticas	Q	77.52	300	23,255.10	295	22,868	5	Q	387.59
	Correas SAX	Q	77.52	150	11,627.55	150	11,628		Q	-
3010103	Franelas	Q	1.00	700	700.00	690	690	10	Q	10.00
	Total		Σ	2,778	1,167,180	2,745	1,153,826	33		13,354
				»	1,121,100	f	.,,.20			»
						,				

Procedimientos:

- Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario.
 Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa.
- 3. Se realizó el conteo físico de la bodega y sala de ventas utilizando los códigos que maneja la administración.

- 4. Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados
 5. Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega y sala de ventas
 6. Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Conclusiones:

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizo el conteo físico de los artículos que integran la Tienda B donde se determinó un faltante de trece mil trescientos cincuenta y cuatro quetzales.

Σ = Sumas Verificadas

f = Conteo Físico

¢ = Traslado a otra cédula

© = Viene de otra cédula

 $^{\mathbb{R}}$ = Comparacion de producto con reporte

» = Suma Horizontal y vertical

= Incluye producto defectuoso

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica de Inventario Físico Tienda C Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:				
OMH	JBX	PI			
FECHA	FECHA	0.4			
03/01/2010	07/01/2010	C-4			

Código	Descripción	Costo	Saldo Segúr	Contabilidad	Inventa	ario Físico	Dife	rencia
3 -		Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
	Armazones de							
1.01.01	Oakley	553.14	55	30,422.5	53	29,316.2	2	Q 1,106.27
1.02.01	Ray Ban	453.28	64	29,009.7	64	29,009.7	-	Q -
1.03.01	Cristian Dior	767.30	29	22,251.6	29	22,251.6	-	Q -
1.04.01	Guess	328.23	140	45,952.7	138	45,296.2	2	Q 656.47
1.05.01	Fossil	432.54	140	60,555.6	138	59,690.5	2	Q 865.08
1.06.01	Cartier	4,999.81	1	4,999.8	1	4,999.8	-	Q -
1.07.01	Giorgio Arm.	1,191.25	55	65,518.8	53	63,136.3	2	Q 2,382.50
1.08.01	Emporio Arm.	1,314.76	50	65,737.9	50	65,737.9	-	Q -
1.09.01	BCBG	209.31	7	1,465.2	7	1,465.2	-	Q -
1.10.01	Next	153.40	60	9,203.7	60	9,203.7	-	Q -
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	4	6,745.8	4	6,745.8	-	Q -
1.12.01	Diesel	441.52	32	14,128.5	32	14,128.5	-	Q -
1.13.01	Chanel	781.89	6	4,691.4	4	3,127.6	2	Q 1,563.79
1.14.01	Bulgari	899.10	3	2,697.3	3	2,697.3	-	Q -
1.15.01	Gucci	798.27	6	4,789.6	6	4,789.6	-	Q -
1.16.01	Prada	828.84	12	9,946.1	12	9,946.1	-	Q -
1.17.01	Versace	491.83	13	6,393.8	13	6,393.8	-	Q -
				,		,		
	Armazones d	e Acetato						
1.01.02	Oakley	575.71	83	47,784.2	81	46,632.8	2	Q 1,151.43
1.02.02	Ray Ban	471.78	96	45,290.6	96	45,290.6	-	Q -
1.03.02	Cristian Dior	798.62	43	34,340.5	43	34,340.5	-	Q -
1.04.02	Guess	341.63	210	71,742.5	203	69,351.1	7	Q 2,391.42
1.05.02	Fossil	450.19	210	94,540.8	208	93,640.4	2	Q 900.39
1.07.02	Giorgio Arm.	1,239.87	83	102,909.6	83	102,909.6	-	Q -
1.08.02	Emporio Arm.	1,368.42	75	102,631.7	74	101,263.2	1	Q 1,368.42
1.09.02	BCBG	217.86	9	1,960.7	9	1,960.7	-	Q -
1.10.02	Next	159.66	90	14,369.2	88	14,049.9	2	Q 319.32
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	6	10,531.7	6	10,531.7	-	Q -
1.12.02	Diesel	459.54	48	22,057.8	48	22,057.8	-	Q -
1.13.02	Chanel	813.81	8	6,510.5	8	6,510.5	-	Q -
1.14.02	Bulgari	935.80	5	4,679.0	5	4,679.0	-	Q -
1.15.02	Gucci	830.85	9	7,477.7	9	7,477.7	-	Q -
1.16.02	Prada	862.67	16	13,802.7	15	12,940.1	1	Q 862.67
1.17.02	Versace	511.91	19	9,726.2	19	9,726.2	-	Q -
				,		-		
	Lentes Oftáln	nicos				-		
2.01.01	Monofocal	359.61	1	359.6	1	359.6	-	Q -
2.02.01	Bifocales	452.53	1	452.5	1	452.5	-	Q -
2.03.01	Progresivos	961.78	-	-	-	-	-	Q -
	Otros					-		
3.01	Accesorios	77.517	500	38,759	500	38,758.5	-	Q -
3.02	Franela	1.000	500	500	475	475.0	25	Q 25.00
			»	»	»	»	»	AR/4
			2,689	1,014,936	2,639	1,001,343	50	13,593
			_,	, ,	C	, = = -, = -0	30	
-	ción: Tambión							

Observación: También en este punto de venta el problema es cuando el sistema falla el personal acude a las facturas manuales y por cualquier motivo no son operadas en el sistema hasta en el inventario se revisa y si están soportadas con las facturas, excepto el código 1.16.02 Prada se cobrará al gerente de tienda porque no pudo soportar el faltante.

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda C Al 31 de diciembre de 2,009

R: REVISADO POR:	REVISADO POR:	HECHO POR:
JBX PT	JBX	OMH
FECHA	FECHA	FECHA
0 07/01/2010 C-4/1	07/01/2010	03/01/2010

Código	Descripción		Costo	Saldo	Segúr	Contabilidad	Invent	tario Físico	Dife	erenc	ia
9 -	,	Į	Unitario	Unida		Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
LISTADO D	E ARMAZONES						f		®		
	,	Q	553.14		10	5,531.40	8	4,425	2	Q	1,106.28
		Q	553.14		9	4,978.26	9	4,978	-	Q	-
101010103	Oakley metal	Q	553.14		9	4,978.26	9	4,978	-	Q	-
	Oakley metal	Q	553.14		7	3,871.98	7	3,872	-	Q	-
	Oakley metal Oakley metal	Q Q	553.14 553.14		8 9	4,425.12 4,978.26	8 9	4,425	-	Q Q	-
101010301		Q	553.14		2	1,106.28	2	4,978 1,106	_	a	
	,	Q	553.14		1	553.14	1	553	_	a	
101020101	Oakley Acetato	Q	575.71		9	5,181.39	9	5,181	_	ã	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		14	8,059.94	12	6,909	2	Q	1,151.42
101020105		Q	575.71		9	5,181.39	9	5,181	-	Q	· -
101020201	Oakley Acetato	Q	575.71		7	4,029.97	7	4,030	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		9	5,181.39	9	5,181	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		1	575.71	1	576	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		12	6,908.52	12	6,909	-	Q	-
		Q	575.71 575.71		12 10	6,908.52	12 10	6,909	-	Q	-
	Oakley Acetato Oakley Acetato	Q	575.71		- 10	5,757.10	- 10	5,757	_	Q	
		Q	453.28		4	1,813.12	4	1,813	_	ã	_
	Ray Ban Metal	Q	453.28		17	7,705.76	17	7,706	_	ã	_
		Q	453.28		12	5,439.36	12	5,439	-	ã	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		10	4,532.80	10	4,533	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		21	9,518.88	21	9,519	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		-	-	-	-	-	Q	-
102020101	Ray Ban Acetato	Q	471.78		11	5,189.58	11	5,190	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		16	7,548.48	16	7,548	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		13	6,133.14	13	6,133	-	Q	-
	Ray Ban Acetato Ray Ban Acetato	Q	471.78 471.78		11 18	5,189.58	11 18	5,190	-	Q Q	-
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		14	8,492.04 6,604.92	14	8,492 6,605	-	Q	
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		9	4,246.02	9	4,246	_	a	
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		4	1,887.12	4	1,887	_	ã	-
	Cristian Dior Meta		767.30		6	4,603.80	6	4,604	-	Q	-
103010102	Cristian Dior Meta	Q	767.30		9	6,905.70	9	6,906	-	Q	-
103010201	Cristian Dior Meta	Q	767.30		6	4,603.80	6	4,604	-	Q	-
			767.30		8	6,138.40	8	6,138	-	Q	-
	Cristian Dior Aceta		798.62		9	7,187.58	9	7,188	-	Q	-
103010103		Q	798.62		18	14,375.16	18	14,375	-	Q	-
103010201	Cristian Dior Aceta		798.62		12	9,583.44	12	9,583	-	Q	-
104010101	Cristian Dior Aceta Guess Metal	Q Q	798.62 328.23		4 22	3,194.48 7,221.06	4 22	3,194 7,221	_	Q Q	-
	Guess Metal	Q	328.23		32	10,503.36	30	9,847	2	a	656.46
104010103	Guess Metal	Q	328.23	±	36	11,816.28	36	11,816		ã	-
	Guess Metal	ã	328.23		40	13,129.20	40	13,129	_	ã	-
104010305		Q	328.23		10	3,282.30	10	3,282	-	Q	-
104020101	Guess Acetato	Q	341.63		52	17,764.76	50	17,082	2	Q	683.26
104020103	Guess Acetato	Q	341.63		45	15,373.35	40	13,665	5	Q	1,708.15
104020105		Q	341.63		38	12,981.94	38	12,982	-	Q	-
	Guess Acetato	Q	341.63		65	22,205.95	65	22,206	-	Q	-
		Q	341.63		10	3,416.30	10	3,416	-	Q	-
	Fossil Metal Fossil Metal	Q Q	432.54		32	13,841.28	32 23	13,841	-	Q Q	-
	Fossil Metal	Q	432.54 432.54		23 32	9,948.42 13,841.28	30	9,948 12,976	2	Q	865.08
	Fossil Metal	Q	432.54		32 26	11,246.04	26	12,976		Q	000
	Fossil Metal	Q	432.54		27	11,678.58	27	11,679]	Q	
	Fossil Acetato	Q	450.19		35	15,756.65	35	15,757	_	ã	_
	Fossil Acetato	Q	450.19		28	12,605.32	28	12,605	-	ã	-
	Fossil Acetato	Q	450.19		38	17,107.22	36	16,207	2	Q	900.38
105020201	Fossil Acetato	Q	450.19		35	15,756.65	35	15,757	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q	450.19		38	17,107.22	38	17,107	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q	450.19		36	16,206.84	36	16,207	-	Q	-
	Cartier Metal		4,999.81			-	- ,	-	-	Q	-
	Cartier Metal		4,999.81		1	4,999.81	1	5,000	-	Q	-
	Giorgio Armani Me Giorgio Armani Me		1,191.25 1,191.25		8 11	9,530.00 13,103.75	8	9,530	2	Q Q	2,382.50
	Giorgio Armani Me		1,191.25		4	4,765.00	4	10,721 4,765		Q	2,302.30
	Giorgio Armani Me		1,191.25		9	4,765.00 10,721.25	9	10,721]	Q	: I
	Giorgio Armani Me		1,191.25		7	8,338.75	7	8,339	_	a	_
	Giorgio Armani Me		1,191.25		12	14,295.00	12	14,295	-	ã	-
107010305	Giorgio Armani Me	Q	1,191.25		4	4,765.00	4	4,765	-	Q	-
107020101	Giorgio Armani Ac	Q	1,239.87		9	11,158.83	9	11,159	-	Q	-
107020102	Giorgio Armani Ad	Q	1,239.87		17	21,077.79	17	21,078	-	Q	-
	Giorgio Armani Ac		1,239.87		15	18,598.05	15	18,598	-	Q	-
107020104	Giorgio Armani Ac	Q	1,239.87		16	19,837.92	16	19,838	-	Q	-
107020105	Giorgio Armani Ad	Q	1,239.87		17	21,077.79	17	21,078	-	Q	-

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda C Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:
OMH
FECHA
03/01/2010

Código	Descripción		Costo	Saldo	Segúi	n Contabilidad	Invent	tario Físico	Dife	erend	cia	t
o o a.go	2000.1.011		Unitario		ades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	1	Costo	1
107020305	Giorgio Armani Ac		1,239.87		9	11,158.83	9	11,159	_	Q	_	©
	Emporio Armani N		1,314.76		6	7,888.56	6	7,889	-	Q	-	
108010102	Emporio Armani N	Q	1,314.76		8	10,518.08	8	10,518	-	Q	-	
	Emporio Armani N		1,314.76		7	9,203.32	7	9,203	-	Q	-	
	Emporio Armani N		1,314.76		10	13,147.60	10	13,148	-	Q	-	
	Emporio Armani N		1,314.76		8	10,518.08	8	10,518	-	Q	-	
	Emporio Armani N		1,314.76		5	6,573.80	5	6,574	-	Q	-	
	Emporio Armani N		1,314.76		6	7,888.56	6	7,889	- ,	Q	4 200 42	
	Emporio Armani A		1,368.42		18 12	24,631.56	17 12	23,263	1	Q	1,368.42	
	Emporio Armani A Emporio Armani A		1,368.42 1,368.42		10	16,421.04 13,684.20	10	16,421 13,684	_	Q	-	
	Emporio Armani A		1,368.42		8	10,947.36	8	10,947	_	Q	_	
	Emporio Armani A		1,368.42		11	15,052.62	11	15,053	_	Q	_	
	Emporio Armani A		1,368.42		9	12,315.78	9	12,316	-	ã	-	
108020305	Emporio Armani A		1,368.42		7	9,578.94	7	9,579	-	Q	-	
109010101	BCBG Metal	Q	209.31		1	209.31	1	209	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		3	627.93	3	628	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		1	209.31	1	209	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		1	209.31	1	209	-	Q	-	
	BCBG Metal	Q	209.31		1	209.31	1	209	-	Q	-	
	BCBG Acetato	Q	217.86		1	217.86	1	218	-	Q	-	
	BCBG Acetato	Q	217.86		3 2	653.58	3	654	-	Q	-	
	BCBG Acetato BCBG Acetato	QQ	217.86 217.86		3	435.72	2 3	436 654	-	Q	-	
	NEXT Metal	Q	153.40		16	653.58 2,454.40	16	2,454	_	Q	_	
	NEXT Metal	Q	153.40		10	1,534.00	10	1,534	_	Q	_	
	NEXT Metal	Q	153.40		15	2,301.00	15	2,301	_	Q	_	
	NEXT Metal	Q	153.40		19	2,914.60	19	2,915	_	ã	_	
	NEXT Acetato	Q	159.66		21	3,352.86	21	3,353	-	Q	-	
110020103	NEXT Acetato	Q	159.66		16	2,554.56	16	2,555	-	Q	-	
110020105	NEXT Acetato	Q	159.66		18	2,873.88	16	2,555	2	Q	319.32	
110020203	NEXT Acetato	Q	159.66		14	2,235.24	14	2,235	-	Q	-	
	NEXT Acetato	Q	159.66		21	3,352.86	21	3,353	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		1	1,686.44	1	1,686	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		1	1,686.44	1	1,686	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		1	1,686.44	1	1,686	-	Q	-	
	Maui Jim Metal		1,686.44		1 2	1,686.44	1 2	1,686	-	Q	-	
	Maui Jim Acetato Maui Jim Acetato		1,755.28 1,755.28		1	3,510.56 1,755.28	1	3,511 1,755	_	Q	-	
	Maui Jim Acetato		1,755.28		1	1,755.28	1	1,755	_	Q		
	Maui Jim Acetato		1,755.28		1	1,755.28	1	1,755	_	ã	_	
	Maui Jim Acetato		1,755.28		1	1,755.28	1	1,755	_	ã	_	
	Diesel Metal	Q	441.52		5	2,207.60	5	2,208	-	Q	-	
	Diesel Metal	Q	441.52		6	2,649.12	6	2,649	-	Q	-	
112010105	Diesel Metal	Q	441.52		11	4,856.72	11	4,857	-	Q	-	
112010202	Diesel Metal	Q	441.52		8	3,532.16	8	3,532	-	Q	-	
	Diesel Metal	Q	441.52		2	883.04	2	883	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54	١.	8	3,676.32	8	3,676	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54	≠		2,757.24	6	2,757	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54		9	4,135.86	9	4,136	-	Q	-	
	Diesel Acetato	Q	459.54		5	2,297.70	5	2,298	-	Q	-	
	Diesel Acetato Diesel Acetato	Q Q	459.54 459.54		11 9	5,054.94 4,135.86	11 9	5,055	-	Q	-	
	Chanel Metal	Q	781.89		1	781.89	1	4,136 782	_	Q	_	
	Chanel Metal	Q	781.89		1	781.89	1	782]	Q	_	
	Chanel Metal	Q	781.89		2	1,563.78	2	1,564	_	Q	_	
	Chanel Metal	Q	781.89		2	1,563.78		-	2	Q	1,563.78	
	Chanel Acetato	Q	813.81		2	1,627.62	2	1.628	-	Q	-	
113020104	Chanel Acetato	Q	813.81		1	813.81	1	814	-	Q	-	
113020201	Chanel Acetato	Q	813.81		2	1,627.62	2	1,628	-	Q	-	
	Chanel Acetato	Q	813.81		3	2,441.43	3	2,441	-	Q	-	
	Bulgari Metal	Q	899.10		1	899.10	1	899	-	Q	-	
	Bulgari Metal	Q	899.10	1	1	899.10	1	899	-	Q	-	
	Bulgari Metal	Q	899.10	1	1	899.10	1	899	-	Q	-	
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	1	935.80	1	936	-	Q	-	
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	2	1,871.60	2	1,872	· -	Q	-	
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	1	935.80	1	936	· -	Q	-	
	Bulgari Acetato	Q	935.80	1	1	935.80	1	936	_	Q	-	
	Gucci Metal Gucci Metal	Q C	798.27	1	1 1	798.27	1 1	798	Ī -	Q	-	
	Gucci Metal	a a	798.27 798.27	1	2	798.27 1,596.54	2	798 1,597	[Q	-	
	Gucci Metal	Q	798.27	1	2	1,596.54	2	1,597	l -	Q	-	
	Gucci Nietai Gucci Acetato	Q	830.85	1	1	830.85	1	831	_	Q	_	
115020101		Q		1	1				Ī	Q	-	4
110020105	Gucci Acetato	Ų	830.85			830.85	1	831		Ų	-	¢

١

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda C Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
03/01/2010	07/01/2010	C-4/3

Código	Descripción		Costo	Saldo Según Contabilidad Inventario Físico				Diferencia		
		J	Jnitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
115020203	Gucci Acetato	Q	830.85	3	2,492.55	3	2,493	-	Q	-
115020301	Gucci Acetato	Q	830.85	3	2,492.55	3	2,493	-	Q	-
115020305	Gucci Acetato	Q	830.85	1	830.85	1	831	-	Q	-
116010201	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010202	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010301	Prada Metal	Q	828.84	3	2,486.52	3	2,487	-	Q	-
116010302	Prada Metal	Q	828.84	1	828.84	1	829	-	Q	-
116010303	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116010304	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-
116020201	Prada Acetato	Q	862.67	4	3,450.68	4	3,451	-	Q	-
116020205	Prada Acetato	Q	862.67	6	5,176.02	5	4,313	1	Q	862.67
116020302	Prada Acetato	Q	862.67	3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-
116020305	Prada Acetato	Q	862.67	3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-
117010101	Versace Metal	Q	491.83	5	2,459.15	5	2,459	-	Q	-
117010201	Versace Metal	Q	491.83	3	1,475.49	3	1,475	-	Q	-
117010203	Versace Metal	Q	491.83	2	983.66	2	984	-	Q	-
117010301	Versace Metal	Q	491.83	≠ 1	491.83	1	492	-	Q	-
117010303	Versace Metal	Q	491.83	2	983.66	2	984	-	Q	-
117020101	Versace Acetato	Q	511.91	4	2,047.64	4	2,048	-	Q	-
117020103	Versace Acetato	Q	511.91	6	3,071.46	6	3,071	-	Q	-
117020202	Versace Acetato	Q	511.91	7	3,583.37	7	3,583	-	Q	-
117020303	Versace Acetato	Q	511.91	2	1,023.82	2	1,024	-	Q	-
LENTES O	FTÁLMICOS									
201010101	Policarbonato blar	Q	359.61	1	359.61	1	360	-	Q	-
201010102	Policarbonato blar	Q	359.61	-	-	-	-	-	Q	-
202010101	Poly blanco ADD -	Q	452.53	1	452.53	1	453	-	Q	-
202020101	plástico ADD +4	Q	452.53	-	-	-	-	-	Q	-
203010101	Poly blanco +6.5	Q	961.78	-	-	-	-	-	Q	-
203010102	Poly fotocromatic	Q	961.78	-	-	-	-	-	Q	-
OTROS										
3010101	Correas Elásticas	Q	77.52	350	27,130.95	350	27,131	-	Q	-
3010102	Correas SAX	Q	77.52	150	11,627.55	150	11,628	-	Q	-
3010103	Franelas	Q	1.00	500	500.00	475	475	25	Q	25.00
	Total		Σ	2,689	1,014,935	2,639	1,001,343	50		13,593
				»	,- ,	f	7 7			»

Procedimientos:

- 1. Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario.
- Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa.
 Se realizó el conteo físico de la bodega y sala de ventas utilizando los códigos que maneja la administración.

- Se fealizo el conteo físico de la bodega y sala de ventas utilizando los codigos que maneja la administración.
 Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados
 Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega y sala de ventas
 Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Conclusiones:

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizo el conteo físico de los artículos que integran la Tienda C donde se determinó un faltante de trece mil quinientos noventa y tres quetzales.

Σ = Sumas Verificadas

f = Conteo Físico

¢ = Traslado a otra cédula

© = Viene de otra cédula

® = Comparación de producto con reporte

>> = Suma Horizontal y vertical

= Incluye producto defectuoso

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica de Inventario Físico Tienda D Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
04/01/2010	07/01/2010	C-5

Código	Descripción	Costo	Saldo Segúr	Contabilidad	Inventa	ario Físico	Difer	encia
		Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo
	Armazones d							00000
1.01.01	Oakley	553.14	58	32,082	55	30,423	3	Q 1,659.41
1.02.01	Ray Ban	453.28	54	24,477	51	23,117	3	Q 1,359.83
1.03.01	Cristian Dior	767.30	21	16,113	21	16,113	-	Q -
1.04.01	Guess	328.23	240	78,776	234	76,807	6	Q 1,969.40
1.05.01	Fossil	432.54	160	69,206	131	56,663	29	Q 12,543.65
1.06.01	Cartier	4,999.81	-	-	-	-	-	Q -
1.07.01	Giorgio Arm.	1,191.25	24	28,590	24	28,590	-	Q -
1.08.01	Emporio Arm.	1,314.76	26	34,184	26	34,184	-	Q -
1.09.01	BCBG	209.31	6	1,256	6	1,256	-	Q -
1.10.01	Next	153.40	66	10,124	64	9,817	2	Q 306.79
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	2	3,373	2	3,373	-	Q -
1.12.01	Diesel	441.52	51	22,517	51	22,517	-	Q -
1.13.01	Chanel	781.89	3	2,346	3	2,346	-	Q -
1.14.01	Bulgari	899.10	2	1,798	2	1,798	-	Q -
1.15.01	Gucci	798.27	4	3,193	4	3,193	-	Q -
1.16.01	Prada	828.84	9	7,460	9	7,460	-	Q -
1.17.01	Versace	491.83	6	2,951	6	2,951	-	Q -
	Armazones d	e Acetato						
1.01.02	Oakley	575.71	87	50,087	86	49,511	1	Q 575.71
1.02.02	Ray Ban	471.78	80	37,742	78	36,799	2	Q 943.56
1.03.02	Cristian Dior	798.62	32	25,556	31	24,757	1	Q 798.62
1.04.02	Guess	341.63	360	122,987	357	121,962	3	Q 1,024.89
1.05.02	Fossil	450.19	240	108,047	199	89,589	41	Q 18,457.97
1.07.02	Giorgio Arm.	1,239.87	36	44,635	36	44,635	-	Q -
1.08.02	Emporio Arm.	1,368.42	39	53,368	39	53,368	-	Q -
1.09.02	BCBG	217.86	8	1,743	8	1,743	-	Q -
1.10.02	Next	159.66	97	15,487	96	15,327	1	Q 159.66
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	3	5,266	3	5,266	-	Q -
1.12.02	Diesel	459.54	75	34,465	75	34,465	-	Q -
1.13.02	Chanel	813.81	5	4,069	5	4,069	-	Q -
1.14.02	Bulgari	935.80	3	2,807	3	2,807	-	Q -
1.15.02	Gucci	830.85	6	4,985	6	4,985	-	Q -
1.16.02	Prada	862.67	13	11,215	13	11,215	-	Q -
1.17.02	Versace	511.91	9	4,607	9	4,607	-	Q -
						-		
	Lentes Oftáln					-		
2.01.01	Monofocal	359.61	1	360	1	360	-	Q -
	Bifocales	452.53	-	-	-	-	-	Q -
2.03.01	Progresivos	961.78	-	-	-	-	-	Q -
	Otros					-		_
3.01	Accesorios	77.517	756	58,603	751	58,215	5	Q 387.59
3.02	Franela	1.000	500	500	495	495	5	Q 5.00
			»	»	»	»	»	AR/5
			3,082	924,975	2,980	884,782	102	40,192
					С			
<u> </u>	oión: So dotor					•	•	

Observación: Se determinó que las diferencias son por ventas en facturas manuales, en este sala de ventas el código 1.0302 Cristian Dior el gerente de tiendas no pudo demostrar la facturación por lo que se hará una factura a nombre de la encargada para corregir el saldo.

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda D Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	0.54
04/01/2010	07/01/2010	C-5/1

Código	Descripción	escripción Costo Saldo Según Contabilidad Inventario Físico		Dife	Diferencia						
o o a.go	2 000po	_	Jnitario	Unida		Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo
LISTA DE A	ARMAZONES						f		®		
	Oakley metal	Q	553.14		11	6,084.54	11	6,085	-	Q	-
101010102	Oakley metal	Q	553.14		10	5,531.40	9	4,978	1	Q	553.14
101010103	Oakley metal	Q	553.14		8	4,425.12	8	4,425	-	Q	-
101010201	Oakley metal	Q	553.14		9	4,978.26	9	4,978	-	Q	-
101010202	Oakley metal	Q	553.14		7	3,871.98	7	3,872	-	Q	-
101010301	Oakley metal	Q	553.14		10	5,531.40	8	4,425	2	Q	1,106.28
101010302	Oakley metal	Q	553.14		2	1,106.28	2	1,106	-	Q	-
101010303	Oakley metal	Q	553.14		1	553.14	1	553	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		11	6,332.81	10	5,757	1	Q	575.71
	Oakley Acetato	Q	575.71		15	8,635.65	15	8,636	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		7	4,029.97	7	4,030	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		9	5,181.39	9	5,181	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		1	575.71	1	576	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		12	6,908.52	12	6,909	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		12	6,908.52	12	6,909	-	Q	-
	Oakley Acetato	Q	575.71		10	5,757.10	10	5,757	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		4	1,813.12	4	1,813	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		7	3,172.96	7	3,173	-	Q	-
	Ray Ban Metal	Q	453.28		12	5,439.36	12	5,439	-	Q Q	-
	Ray Ban Metal Ray Ban Metal	Q	453.28 453.28		10 21	4,532.80 9,518.88	10 18	4,533 8 150	3	Q	1 350 04
		Q	453.28 453.28		۷۱	9,518.88	18	8,159	3	Q	1,359.84
	Ray Ban Metal Ray Ban Acetato	Q	453.28 471.78		11	5,189.58	- 11	- 5,190	-	Q	
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		8	3,774.24	8	3,774	-	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		13	6,133.14	13	6,133	_	Q	-
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		11	5,189.58	11	5,190	_	Q	
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		10	4,717.80	10	4,718	_	Q	_
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		14	6,604.92	12	5,661	2	Q	943.56
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		9	4,246.02	9	4,246		Q	340.00
	Ray Ban Acetato	Q	471.78		4	1,887.12	4	1,887	_	Q	_
	Cristian Dior Metal	Q	767.30		4	3,069.20	4	3,069	_	Q	_
	Cristian Dior Metal	Q	767.30		6	4,603.80	6	4,604	_	Q	_
	Cristian Dior Metal	Q	767.30		5	3,836.50	5	3,837	-	Q	_
	Cristian Dior Metal	Q	767.30		6	4,603.80	6	4,604	-	ã	_
	Cristian Dior Acetato	Q	798.62		7	5,590.34	7	5,590	-	Q	_
	Cristian Dior Acetato	Q	798.62		11	8,784.82	11	8,785	-	ã	_
	Cristian Dior Acetato	Q	798.62		12	9,583.44	11	8,785	1	Q	798.62
	Cristian Dior Acetato	Q	798.62		2	1,597.24	2	1,597	- '	ã	-
	Guess Metal	Q	328.23		52	17,067.96	52	17,068	-	Q	_
	Guess Metal	Q	328.23		46	15,098.58	40	13,129	6	Q	1,969.38
	Guess Metal	Q	328.23		55	18,052.65	55	18,053	-	Q	-
	Guess Metal	Q	328.23	≠	52	17,067.96	52	17,068	-	Q	-
	Guess Metal	Q	328.23		35	11,488.05	35	11,488	-	Q	-
	Guess Acetato	Q	341.63		90	30,746.70	90	30,747	-	Q	-
104020103	Guess Acetato	Q	341.63		79	26,988.77	79	26,989	-	Q	-
104020105	Guess Acetato	Q	341.63	≠	68	23,230.84	68	23,231	-	Q	-
104020202	Guess Acetato	Q	341.63		65	22,205.95	65	22,206	-	Q	-
104020305	Guess Acetato	Q	341.63		58	19,814.54	55	18,790	3	Q	1,024.89
	Fossil Metal	Q	432.54		38	16,436.52	38	16,437	-	Q	-
	Fossil Metal	Q	432.54		28	12,111.12	28	12,111	-	Q	-
105010202	Fossil Metal	Q	432.54		33	14,273.82	33	14,274	-	Q	-
105010301	Fossil Metal	Q	432.54		32	13,841.28	32	13,841	-	Q	-
105010304	Fossil Metal	Q	432.54		29	12,543.66	-	-	29	Q	12,543.66
	Fossil Acetato	Q	450.19		38	17,107.22	38	17,107	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q	450.19		32	14,406.08	32	14,406	-	Q	-
105020103	Fossil Acetato	Q	450.19		48	21,609.12	48	21,609	-	Q	-
105020201	Fossil Acetato	Q	450.19		45	20,258.55	40	18,008	5	Q	2,250.95
	Fossil Acetato	Q	450.19		41	18,457.79	41	18,458	-	Q	-
	Fossil Acetato	Q	450.19		36	16,206.84	-	-	36	Q	16,206.84
	Giorgio Armani Metal	ı	1,191.25		7	8,338.75	7	8,339	-	Q	-
	Giorgio Armani Metal	ı	1,191.25		4	4,765.00	4	4,765	-	Q	-
107010201	Giorgio Armani Metal	Q	1,191.25		2	2,382.50	2	2,383	-	Q	-
	Giorgio Armani Metal		1,191.25	l	4	4,765.00	4	4,765	_	Q	_

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda D Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
ОМН	JBX	PT
FECHA	FECHA	
04/01/2010	07/01/2010	C-5/2

Código	Descripción	Costo	Saldo Segi	ın Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erencia	
- 00.90		Unitario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	$\overline{}$
107010303	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	2	2,382.50	2	2,383	-	Q	-
	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	3	3,573.75	3	3,574	_	Q	-
	Giorgio Armani Metal	Q 1,191.25	2	2,382.50	2	2,383	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato	Q 1,239.87	3	3,719.61	3	3,720	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato	Q 1,239.87	9	11,158.83	9	11,159	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato	Q 1,239.87	5	6,199.35	5	6,199	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato	Q 1,239.87	8	9,918.96	8	9,919	-	Q	-
	Giorgio Armani Acetato Giorgio Armani Acetato	Q 1,239.87 Q 1,239.87	7 4	8,679.09 4,959.48	7 4	8,679	-	Q Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,239.67 Q 1,314.76	4	5,259.04	4	4,959 5,259	_	Q	
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	3	3,944.28	3	3,944	_	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	4	5,259.04	4	5,259	-	Q	-
108010104	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	5	6,573.80	5	6,574	-	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	1	1,314.76	1	1,315	-	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	4	5,259.04	4	5,259	-	Q	-
	Emporio Armani Metal	Q 1,314.76	5	6,573.80	5	6,574	-	Q	-
	Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42	4 6	5,473.68	4 6	5,474	-	Q Q	-
	Emporio Armani Acetato Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42 Q 1,368.42	4	8,210.52 5,473.68	4	8,211 5,474	-	Q	- 1
	Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42	6	8,210.52	6	8,211	-	Q	-
	Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42	5	6,842.10	5	6,842	-	Q	-
108020301	Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42	8	10,947.36	8	10,947	-	Q	-
	Emporio Armani Acetato	Q 1,368.42	6	8,210.52	6	8,211	-	Q	-
	BCBG Metal	Q 209.31	1	209.31	1	209	-	Q	-
	BCBG Metal	Q 209.31	2	418.62	2	419	-	Q	-
	BCBG Metal BCBG Metal	Q 209.31 Q 209.31	1 1	209.31 209.31	1 1	209 209	_	Q Q	-
	BCBG Metal	Q 209.31	1	209.31	1	209	_	Q	-
	BCBG Acetato	Q 217.86	1	217.86	1	218	_	Q	-
	BCBG Acetato	Q 217.86	2	435.72	2	436	-	Q	-
	BCBG Acetato	Q 217.86	1	217.86	1	218	-	Q	-
	BCBG Acetato	Q 217.86	4	871.44	4	871	-	Q	-
	NEXT Metal	Q 153.40	16	2,454.40	16	2,454	-	Q	-
	NEXT Metal	Q 153.40 Q 153.40	11	1,687.40	11 17	1,687	-	Q Q	-
	NEXT Metal NEXT Metal	Q 153.40 Q 153.40	17 22	2,607.80 3,374.80	20	2,608 3,068	2		06.80
	NEXT Acetato	Q 159.66	27	4,310.82	27	4,311	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66	16	2,554.56	16	2,555	-	Q	-
110020105	NEXT Acetato	Q 159.66	19	3,033.54	19	3,034	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66	14	2,235.24	14	2,235	-	Q	-
	NEXT Acetato	Q 159.66	21	3,352.86	20	3,193	1		59.66
	Maui Jim Metal	Q 1,686.44	1	1,686.44	1	1,686	-	Q	-
	Maui Jim Metal Maui Jim Acetato	Q 1,686.44 Q 1,755.28	1 2	1,686.44 3,510.56	1 2	1,686 3,511	-	Q Q	-
	Maui Jim Acetato	Q 1,755.28	1	1,755.28	1	1,755	_	Q	
	Diesel Metal	Q 441.52	8	3,532.16	8	3,532	-	Q	-
112010103	Diesel Metal	Q 441.52	9	3,973.68	9	3,974	-	Q	-
112010105	Diesel Metal	Q 441.52	16	7,064.32	16	7,064	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52	≠ 10	4,415.20	10	4,415	-	Q	-
	Diesel Metal	Q 441.52	8	3,532.16	8	3,532	-	Q	-
	Diesel Acetato Diesel Acetato	Q 459.54 Q 459.54	15 12	6,893.10 5,514.48	15 12	6,893 5,514	-	Q Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54 Q 459.54	18	8,271.72	18	8,272	_	Q	
	Diesel Acetato	Q 459.54	6	2,757.24	6	2,757	_	Q	-
	Diesel Acetato	Q 459.54	8	3,676.32	8	3,676	-	Q	-
112020305	Diesel Acetato	Q 459.54	16	7,352.64	16	7,353	-	Q	-
	Chanel Metal	Q 781.89	1	781.89	1	782	-	Q	-
	Chanel Metal	Q 781.89	2	1,563.78	2	1,564	-	Q	-
	Chanel Acetato	Q 813.81	2	1,627.62	2	1,628	-	Q	-
	Chanel Acetato Bulgari Metal	Q 813.81 Q 899.10	3	2,441.43 899.10	3	2,441 899	-	Q Q	-
	Bulgari Metal	Q 899.10 Q 899.10	1	899.10	1	899]	Q	
	Bulgari Acetato	Q 935.80	2	1,871.60	2	1,872	-	Q	-
	Bulgari Acetato	Q 935.80	1	935.80	1	936	_	Q	.
	24.gan / 100tato	3 333.00	<u>'</u>	333.00	· · · · ·	330		~	

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Inventario Físico Tienda D Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
04/01/2010	07/01/2010	C-5/3

Código	Descripción		Costo	Saldo Segú	n Contabilidad	Invent	ario Físico	Dife	erenci	a	
		L	Initario	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades		Costo	
115010101	Gucci Metal	Q	798.27	1	798.27	1	798	-	Q	-	(
115010103	Gucci Metal	Q	798.27	1	798.27	1	798	-	Q	-	
115010304	Gucci Metal	Q	798.27	2	1,596.54	2	1,597	-	Q	-	
115020101	Gucci Acetato	Q	830.85	1	830.85	1	831	-	Q	-	
115020105	Gucci Acetato	Q	830.85	1	830.85	1	831	-	Q	-	
115020301	Gucci Acetato	Q	830.85	3	2,492.55	3	2,493	-	Q	-	
115020305	Gucci Acetato	Q	830.85	1	830.85	1	831	-	Q	-	
116010201	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-	
116010202	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-	
116010303	Prada Metal	Q	828.84	3	2,486.52	3	2,487	-	Q	-	
116010304	Prada Metal	Q	828.84	2	1,657.68	2	1,658	-	Q	-	
116020201	Prada Acetato	Q	862.67	4	3,450.68	4	3,451	-	Q	-	
116020205	Prada Acetato	Q	862.67	6	5,176.02	6	5,176	-	Q	-	
116020305	Prada Acetato	Q	862.67	3	2,588.01	3	2,588	-	Q	-	
117010101	Versace Metal	Q	491.83	1	491.83	1	492	-	Q	-	
117010201	Versace Metal	Q	491.83	3	1,475.49	3	1,475	-	Q	-	
117010303	Versace Metal	Q	491.83	2	983.66	2	984	-	Q	-	
117020101	Versace Acetato	Q	511.91	2	1,023.82	2	1,024	-	Q	-	
117020103	Versace Acetato	Q	511.91	2	1,023.82	2	1,024	-	Q	-	
117020202	Versace Acetato	Q	511.91	3	1,535.73	3	1,536	-	Q	-	
117020303	Versace Acetato	Q	511.91	2	1,023.82	2	1,024	-	Q	-	
LENTES O	I FTALMICOS										
201010101	Policarbonato blanco -2	Q	359.61	1	359.61	1	360	-	Q	-	
201010102	Policarbonato blanco +2	Q	359.61	-	-	-	-	-	Q	-	
202010101	Poly blanco ADD +3	Q	452.53	-	-	-	-	-	Q	-	
202020101	plastico ADD +4	Q	452.53	-	-	-	-	-	Q	-	
203010101	Poly blanco +6.5	Q	961.78	-	-	-	-	-	Q	-	
203010102	Poly fotocromatico +10	Q	961.78	-	-	-	-	-	Q	-	
OTROS											
	Correas Elasticas	Q	77.52	500	38,758.50	495	38,371	5	Q	387.59	
	Correas SAX	Q	77.52	256	19,844.35	256	19,844	-	Q	-	
3010103	Franelas	Q	1.00	500	500.00	495	495	5	Q	5.00	
	Total		Σ	3,082	924,975	2,980	884,782	102		40,192	İ
				»		f				»	

Procedimientos:

- 1. Se solicitó por escrito a la administración para el arreglo físico de las mercaderías antes de la toma de inventario.

 2. Se organizó 2 grupos de conteo, formado por personal de auditoría y de la empresa.

 3. Se realizó el conteo físico de la bodega y sala de ventas utilizando los códigos que maneja la administración.

 4. Se realizó el conteo físico dos veces y se compararon los resultados

- 5. Se tabularon los valores de los productos que se contaron en la bodega y sala de ventas
- 6. Se compararon las cantidades de los productos con el detalle proporcionado por la administración y se determinaron diferencias.

Conclusiones:

De acuerdo a los procedimientos que se aplicaron, en donde se realizó el conteo físico de los artículos que integran la Tienda D donde se determinó un faltante de cuarenta mil ciento noventa y dos quetzales.

Σ = Sumas Verificadas

f = Conteo Físico

¢ = Traslado a otra cédula

© = Viene de otra cédula

® = Comparación de producto con reporte

= Suma Horizontal y vertical

= Incluye producto defectuoso

Óptica Mejor Visión, S.A. Integración del Rubro de Inventarios Defectuoso Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:
PT	JBX	OMH
DII	FECHA	FECHA
PΗ	09/01/2010	09/01/2010

Código	Descripción	Costo		Exist	tencias en uni	dades		Saldo S/	Contab	lidad
	I '	Unitario	Bodega	Tienda A	Tienda B	Tienda C	Tienda D	Unidades		sto Total
	Armazones de M	etal	Ĭ							
1.01.01	Oakley	553.14	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.02.01	Ray Ban	453.28	-	-	1.00	-	-	1.00	Q	453.28
1.03.01	Cristian Dior	767.30	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.04.01	Guess	328.23	3.00	-	-	2.00	1.00	6.00	Q	1,969.40
1.05.01	Fossil	432.54	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.06.01	Cartier	4,999.81	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.07.01	Giorgio Armani	1,191.25	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.08.01	Emporio Armani	1,314.76	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.09.01	BCBG	209.31	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.10.01	Next	153.40	5.00	2.00	1.00	-	-	8.00	Q	1,227.16
1.11.01	Maui Jim	1,686.44	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.12.01	Diesel	441.52	3.00	-	2.00	-	2.00	7.00	Q	3,090.61
1.13.01	Chanel	781.89	-	-	-	-	-	-	Q	
1.14.01	Bulgari	899.10	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.15.01	Gucci	798.27	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.16.01	Prada	828.84	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.17.01	Versace	491.83	1.00	-	-	1.00	-	2.00	Q	983.66
	Armazones de A	cetato								
1.01.02	Oakley	575.71	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.02.02	Ray Ban	471.78	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.03.02	Cristian Dior	798.62	-	1.00	-	-	-	1.00	Q	798.62
1.04.02	Guess	341.63	2.00	-	2.00	-	1.00	5.00	Q	1,708.15
1.05.02	Fossil	450.19	-	-	-	-	-	-	Q	· -
1.07.02	Giorgio Armani	1,239.87	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.08.02	Emporio Armani	1,368.42	-	-	-	-	-	-	Q	-
	BCBG	217.86	3.00	-	-	-	-	3.00	Q	653.57
1.10.02	Next	159.66	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.11.02	Maui Jim	1,755.28	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.12.02	Diesel	459.54	2.00	1.00	-	3.00	-	6.00	Q	2,757.22
1.13.02	Chanel	813.81	-	-	-	-	-	-	Q	· -
1.14.02	Bulgari	935.80	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.15.02	Gucci	830.85	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.16.02	Prada	862.67	-	-	-	-	-	-	Q	-
1.17.02	Versace	511.91	2.00	-	1.00	-	-	3.00	Q	1,535.72
	Lentes Oftálmico	s								
2.01.01	Monofocal	359.61	-	-	-	-	-	-	Q	-
2.02.01	Bifocales	452.53	-	-	-	-	-	-	Q	-
2.03.01	Progresivos	961.78	-	-	-	-	-	-	Q	-
	Otros									
3.01	Accesorios	77.517	-	-	-	-	-	-	Q	-
3.02	Franela	1.000	-	-	-	-	-	-	Q	-
									AR/6	
		[21	4	7	6	4	42	Q	15,177
			»	»	»	»	»	»		»
1										

Observaciones:

Al realizar el inventario físico se determinó que los productos identificados en este cuadro se consideran defectuosos por la administración de la empresa, estos articulos les faltan algunas piezas como estan rayadas, por lo que se considera que ya no es vendible.

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula de Valuación del inventario Método Costo Promedio Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	55
08/01/2010	11/01/2010	KK

	1									
Código	Descripción		l al 31-10-2009		02-11-2009		02-11-2009	Costo		l 31-12-2009
	A	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Promedio	Unidades	Costo Total
4 04 04	Armazones de Me	etai 249	404.070.07	50	33,730.26	205	400 700 00	0 550.44	2005	0 440 504 47
1.01.01	Oakley		134,976.37	56		305	168,706.63	Q 553.14	265	Q 146,581.17
1.02.01	Ray Ban	340	151,031.72	75	37,078.01	415	188,109.73	Q 453.28	363	Q 164,539.35
1.03.01	Cristian Dior	123	92,489.97	92	72,478.86	215	164,968.83	Q 767.30	135	Q 103,585.08
1.04.01	Guess	576	185,281.33	139	49,405.73	715	234,687.06	Q 328.23	623	Q 204,489.57
1.05.01	Fossil	480	207,619.80	0	40 400 44	480	207,619.80	Q 432.54	449	Q 194,210.46
1.06.01	Cartier	42	205,792.11	9	49,198.11	51	254,990.23	Q 4,999.81	47	Q 234,990.99
1.07.01	Giorgio Armani	258	307,342.95	20	F7 F00 70	258	307,342.95	Q 1,191.25	256	Q 304,960.45
1.08.01	Emporio Armani	238	306,653.97	39	57,533.78	277	364,187.75	Q 1,314.76	264	Q 347,095.91
1.09.01	BCBG	67	14,024.06			67	14,024.06	Q 209.31	67	Q 14,024.06
1.10.01	Next	215	32,320.43	33	5,721.65	248	38,042.08	Q 153.40	237	Q 36,354.73
1.11.01	Maui Jim	60	101,186.63			60	101,186.63	Q 1,686.44	60	Q 101,186.63
1.12.01	Diesel	284	122,882.59	45	22,376.00	329	145,258.59	Q 441.52	311	Q 137,311.31
1.13.01	Chanel	49	38,312.85			49	38,312.85	Q 781.89	47	Q 36,749.06
1.14.01	Bulgari	65	58,441.69			65	58,441.69	Q 899.10	65	Q 58,441.69
1.15.01	Gucci	74	59,072.12			74	59,072.12	Q 798.27	74	Q 59,072.12
1.16.01	Prada	59	48,901.61			59	48,901.61	Q 828.84	59	Q 48,901.61
1.17.01	Versace	72	35,411.86			72	35,411.86	Q 491.83	72	Q 35,411.86
						0	-			
	Armazones de Ac	etato				0	-			
1.01.02	Oakley	374	211,010.51	61	39,424.86	435	250,435.37	Q 575.71	403	Q 232,012.54
1.02.02	Ray Ban	566	267,026.09	-		566	267,026.09	Q 471.78	560	Q 264,195.42
1.03.02	Cristian Dior	195	154,615.63	23	19,482.47	218	174,098.10	Q 798.62	202	Q 161,320.25
1.04.02	Guess	960	327,965.71	-		960	327,965.71	Q 341.63	927	Q 316,691.89
1.05.02	Fossil	639	281,920.76	71	37,717.29	710	319,638.05	Q 450.19	657	Q 295,777.75
1.07.02	Giorgio Armani	342	415,556.26	88	117,589.67	430	533,145.93	Q 1,239.87	378	Q 468,672.47
1.08.02	Emporio Armani	394	539,158.27	-		394	539,158.27	Q 1,368.42	389	Q 532,316.16
1.09.02	BCBG	88	18,788.05	10	2,562.01	98	21,350.06	Q 217.86	97	Q 21,132.20
1.10.02	Next	355	56,678.59	-	-	355	56,678.59	Q 159.66	352	Q 56,199.62
1.11.02	Maui Jim	90	157,975.04	-		90	157,975.04	Q 1,755.28	89	Q 156,219.76
1.12.02	Diesel	406	182,840.39	69	35,439.46	475	218,279.85	Q 459.54	451	Q 207,250.97
1.13.02	Chanel	71	57,780.44	-		71	57,780.44	Q 813.81	71	Q 57,780.44
1.14.02	Bulgari	98	91,708.50	-		98	91,708.50	Q 935.80	96	Q 89,836.90
1.15.02	Gucci	111	92,224.85	-		111	92,224.85	Q 830.85	111	Q 92,224.85
1.16.02	Prada	75	63,406.33	20	18,547.43	95	81,953.76	Q 862.67	84	Q 72,464.37
1.17.02	Versace	109	55,797.80			109	55,797.80	Q 511.91	107	Q 54,773.99
		-					-			
	Lentes Oftálmicos	-					-			
2.01.01	Monofocal	8	2,876.88	10	3,596.10	18	6,472.98	Q 359.61	9	Q 3,236.49
2.02.01	Bifocales	3	1,357.59	15	-	18	8,145.54	Q 452.53	3	Q 1,357.59
	Progresivos	4	3,847.12	5	4,808.90	9	8,656.02		4	Q 3,847.12
		-	,				·			,
0.04	Otros	2 200	-		_	0.000	470 754 00	0 77.50	0.000	0 477 070 00
3.01	Accesorios	2,306	178,754.20	0	0		178,754.20	Q 77.52	2,296	Q 177,979.03
3.02	Franela	5,400	5,400.00	0	0	-,	5,400.00	Q 1.00	5,210	Q 5,210.00
		15,845	5,268,431	860	613,479	0 16,705	5,881,910		15,890	Q 5,498,405.76
	1	15,045	J,200,431	000		10,703	5,001,810		10,090	Q 3,400,400.70
	<u> </u>		Σ		Σ		Σ			Σ
			۷		Σ		۷			∠

Se determinó que el inventario de armazones y lentes oftálmicos están bien valuados, se tomo de muestra los ingresos del día 02 de noviembre 2009 que es la última compra antes de realizar la evaluación al 31 de diciembre 2,009.

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Sumaria de compras Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
08/01/2010	09/01/2010	BB

Código	Proveedor	Com	pras	Costo	REFERENCIA
		Unidades	Costo	Promedio	
	Rozin Safilo Richemont Viva Local	420 262 9 139 30 860	214,049.50 285,632.22 49,198.12 49,405.73 15,192.95	Q 1,090.20 Q 5,466.46 Q 355.44	BB-1 BB-1 BB-2 BB-2 BB-3

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica Compras al Exterior Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
08/01/2010	09/01/2010	BB - 1

Proveedor Rozin Optical Inter,

Factura 1256-b

Fecha factura 31-08-2009

Póliza Importación DUA-999100 T.C. 8.313

Fecha Ingreso a Bodega: 02-11-2009

C = Revisados con documentos

Ω = Costos verificados con facturas

= Suma Horizontal Vertical

¢ =Traslado a otra cédula

					Gastos	·			TOTAL	
Código	Marca	Unidades	FOB	DAI	Almacenaje	Tramites	Seguros	Fletes	CIF	Costo Unitario
			С							
1.01.01	Oakley	56	33,013.26	-	158	102.43	315.16	142	33,730.26	602.33
1.02.01	Ray Ban	75	36,289.85	-	173	112.59	346.44	156	37,078.01	494.37
1.10.01	Next	33	5,600.03	-	27	17.37	53.46	24	5,721.65	173.38
1.12.01	Diesel	45	21,900.36	-	105	67.95	209.07	94	22,376.00	497.24
1.01.02	Oakley	61	38,586.81		184	119.72	368.37	166	39,424.85	646.31
1.05.02	Fossil	71	36,915.53		176	114.54	352.42	159	37,717.28	531.23
1.09.02	BCBG	10	2,507.55	-	12	7.78	23.94	11	2,562.01	256.20
1.12.02	<u>Diesel</u>	<u>69</u>	34,686.12		166	107.62	331.13	149	35,439.45	513.62
				Ω						Ω
	Total	420.00	209,499.50	-	1,000.00	650.00	2,000.00	900.00	214,049.50	¢
			»						»	RR

Proveedor Safilo

Factura S-5623-525

Fecha factura 10-10-2009

Póliza Importación DUA-999101 T.C. 8.313

Fecha Ingreso a Bodega: 02-11-2009

					Gastos					
Código	Marca	Unidades	FOB	DAI	Almacenaje	Trámites	Seguros	Fletes	TOTAL	Costo Unitario
			С							
1.03.01	Cristian Dior	92	71,273.56	-	254	164.94	634.37	152	72,478.86	787.81
1.08.01	Emporio Armani	39	56,577.01		201	130.93	503.57	121	57,533.78	1,475.23
1.03.02	Cristian Dior	23	19,158.48		68	44.34	170.52	41	19,482.47	847.06
1.07.02	Giorgio Armani	88	115,634.18		412	267.59	1,029.21	247	117,589.67	1,336.25
1.16.02	Prada	20	18,238.99		65	42.21	162.34	39	18,547.43	927.37
			»	Ω					»	¢
	Total	262	280,882.22	-	1,000.00	650.00	2,500.00	600.00	285,632.22	RR

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica Compras al Exterior Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	
08/01/2010	09/01/2010	BB-2

Proveedor Richemont

Factura R-4568

Fecha factura 15-09-2009

Póliza Importación DUA-999102 T.C. 8.313 **Fecha Ingreso a Bodega: 02-11-2009** ¢ =Traslado a otra cédula

C = Revisados con documentos

Ω = Costos verificados con facturas

» = Suma Horizontal Vertical

					Gastos					
Código	Marca	Unidades	FOB	DAI	Almacenaje	Trámites	Seguros	Fletes	TOTAL	Costo Unitario
1.06.01	Cartier	9	C 47,798.12 Ω	•	300	450.00	500.00	150 »	49,198.12 Ω	

¢ RR

Proveedor Viva

Factura UP-61000523

Fecha factura 15-09-2009

Póliza Importación DUA-999103 T.C. 8.313 **Fecha Ingreso a Bodega: 02-11-2009**

				Gastos						
Código	Marca	Unidades	FOB	DAI	Almacenaje	Trámites	Seguros	Fletes	TOTAL	Costo Unitario
1.04.01	Guess	C 139	47,855.73 O		300	450.00	500.00	300	49,405.73	355.44 Ω

Ç RR

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula Analítica de Compras Locales Al 31 de diciembre de 2,009

HECHO POR:	REVISADO POR:	
OMH	JBX	PT
FECHA	FECHA	DD 4
08/01/2010	09/01/2010	BB-3

Laboratorio Sol

Factura A-5263 Fecha factura 02/11/2009 Crédito 30 Días

Código	Artículo	Unidad	Valor Fact.	IVA	Valor Neto	costo unitario
2.01.01	Tegra PL -+ 6	6	2,416.58	258.92	2,157.66	359.61
2.01.01	Neg-0.25 a -06	2	805.53	86.31	719.22	359.61
2.01.01	Pos + 0.25 + 4.0	2	805.53	86.31	719.22	359.61
2.02.01	PL + add 3.25-4.0	5	2,534.17	271.52	2,262.65	452.53
2.02.01	PL + add 1 - 3.	8	4,054.67	434.43	3,620.24	452.53
2.02.01	Tegra Asfericos	2	1,013.67	108.61	905.06	452.53
2.03.01	PL add 1+3	3	3,231.57	346.24	2,885.33	961.78
2.03.01	Outlook Neg0.25	1	1,077.19	115.41	961.78	961.78
2.03.01	Outlook Pos. 0.25	<u>1</u>	1,077.19	115.41	961.78	961.78
						»
	Total	30	17,016.10	1,823.15	15,192.95	5,321.76
			Ω		¢	Ω

RR

c = Revisados con documentos

Ω = Costos verificados con facturas

» = Suma horizontal vertical

¢ =Traslado a otra cédula

Óptica Mejor Visión, S.A. Cédula de Formas Al 31 de diciembre de 2,009

	REVISADO POR:	HECHO POR:	
PT	JBX	OMH	
^	FECHA	FECHA	
CF	03/01/2010	02/01/2010	

Fecha	Bodega				
	Central	Tienda A	Tienda B	Tienda C	Tienda D
Θ	Θ	Θ	Θ	Θ	Θ
01/01/2008	5,140	4,524	5,255	4,015	7,351
29/06/2008	5,170	4,621	6,015	4,150	7,450
CAS					
01/01/2008	N/A	7,512	8,415	3,510	2,351
29/06/2008	N/A	14,869	16,541	5,674	4,523
01/01/2008	N/A	6,241	7,125	2,563	1,812
29/06/2008	N/A	12,452	14,214	4,506	3,569
01/01/2008	11,425	1,532	1,201	1,563	1,725
29/06/2008	19,526	2,150	1,352	1,803	1,902
01/01/2008	N/A	201	95	79	101
29/06/2008	N/A	312	110	86	135
01/01/2008	N/A	50	25	32	37
29/06/2008	N/A	51	28	38	41
	Θ	Θ	Θ	Θ	Θ
	O1/01/2008 29/06/2008 CAS 01/01/2008 29/06/2008 01/01/2008 29/06/2008 01/01/2008 29/06/2008	Central Θ Θ 01/01/2008 5,140 29/06/2008 5,170 CAS 01/01/2008 N/A 29/06/2008 N/A 01/01/2008 N/A 01/01/2008 11,425 29/06/2008 19,526 01/01/2008 N/A 01/01/2008 N/A 01/01/2008 N/A 01/01/2008 N/A 29/06/2008 N/A	Central Tienda A Θ Θ 01/01/2008 29/06/2008 5,140 4,524 4,621 CAS 01/01/2008 N/A 7,512 14,869 01/01/2008 29/06/2008 N/A N/A 12,452 01/01/2008 29/06/2008 N/A 11,425 1,532 29/06/2008 19,526 2,150 01/01/2008 29/06/2008 N/A 312 01/01/2008 29/06/2008 N/A 312	Central Tienda A Tienda B Θ Θ Θ 01/01/2008 5,140 4,524 5,255 29/06/2008 5,170 4,621 6,015 CAS 01/01/2008 N/A 7,512 8,415 29/06/2008 N/A 14,869 16,541 01/01/2008 N/A 12,452 14,214 01/01/2008 11,425 1,532 1,201 29/06/2008 19,526 2,150 1,352 01/01/2008 N/A 312 110 01/01/2008 N/A 312 110 01/01/2008 N/A 50 25 29/06/2008 N/A 51 28	Central Tienda A Tienda B Tienda C Θ Θ Θ Θ 01/01/2008 5,140 4,524 5,255 4,015 29/06/2008 5,170 4,621 6,015 4,150 CAS 01/01/2008 N/A 7,512 8,415 3,510 29/06/2008 N/A 14,869 16,541 5,674 01/01/2008 N/A 12,452 14,214 4,506 01/01/2008 11,425 1,532 1,201 1,563 29/06/2008 19,526 2,150 1,352 1,803 01/01/2008 N/A 312 110 86 01/01/2008 N/A 312 110 86 01/01/2008 N/A 50 25 32 29/06/2008 N/A 51 28 38

Θ = Confirmado

EMPRESA: ÓPTICA MEJOR VISIÓN, S.A.

CÉDULA DE AJUSTES
FECHA: Al 31 de diciembre 2,009
Expresado en Quetzales

	REVISADO POR:	HECHO POR:	
PT	JBX	OMH	
	FECHA	FECHA	
T AR	11/01/2010	09/01/2010	

CUENTA	AJUS		
	DEBE	HABER	REF
AR/1			
Costo de Ventas	22,020.00		
Inventarios		22,020.00	
Ajuste en la bodega central, corresponde a facturas manuales que no están descargados por olvido del personal.	22,020.00	22,020.00	C-1
orvido del personari	22,020.00	22,020.00	•
AR/2			
Costo de Ventas	15,291.00		
Inventarios		15,291.00	
Ajuste en la tienda A, corresponde a facturas manuales que no están descargados por olvido del personal.	15,291.00	15,291.00	C-2
AR/3			
Costo de Ventas	13,354.00		
Inventarios		13,354.00	
Ajuste en la tienda B, corresponde a facturas manuales que no están descargados por olvido del			
personal.	13,354.00	13,354.00	C-3
AR/4			
Costo de Ventas	13,593.00		
Funcionarios y empleados	967.00		
Ventas	20.100	863.00	
IVA débito		104.00	
Inventarios		13,593.00	
Ajuste en la tienda C, corresponde a facturas		13,333.00	
manuales no operadas en el kardex y el código 11602 con costo de Q 862.67 se factura al gerente			
de la tienda.	14,560.00	14,560.00	C-4
	14,500.00	14,500.00	0 4
AR/5			
Costo de Ventas	40,192.00		
Funcionarios y empleados	895.00		
Ventas		799.00	
IVA débito		96.00	
Inventarios		40,192.00	
Ajuste en la tienda D, corresponde a facturas manuales que no están descargadas y el código			
10302 costo de Q 798.62 se factura al gerente de la tienda.		41,087.00	C-5
AR/6	,	,	-
Gastos de Ventas	15,177.00		
Estimación Inventarios defectuoso	13,17,100	15,177.00	
Partida para registrar el inventario en estado			_
defectuoso.	15,177.00	15,177.00	PH

CONCLUSIONES

- 1. La valuación del inventario de armazones oftálmicos de la empresa comercial objeto de estudio utiliza el método promedio ponderado y el costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, más gastos de transporte, almacenaje, seguro y costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, los gastos por aranceles de importación están exentos. La reposición del inventario en la empresa se apoya en las estadísticas de ventas que envían cada tienda.
- 2. El Contador Público y Auditor debe tomar en cuenta que la evaluación del control interno es la etapa indispensable del trabajo de Auditoría, ya que sirve de base para diseñar el programa de trabajo e identifica los objetivos y los riesgos que afectan las actividades de la empresa, el profesional debe adquirir el conocimiento práctico de la entidad e identificar los puntos débiles.
- 3. El rubro de inventarios representa una de las principales cuentas de que dispone una entidad comercial. Es importante tener un adecuado abastecimiento de inventarios, pues de ello dependen las actividades primarias para las que se constituyó la empresa, las operaciones de compra-venta que concluirán en utilidades y proporcionarán flujos de efectivo. La función del Contador Público y Auditor es asegurarse de que las partidas que forman el inventario existan físicamente y valuadas al costo real, que esté razonablemente aplicado y recuperable en el futuro.
- 4. El Contador Público y Auditor Externo consiguió la evidencia suficiente y competente de Auditoría respecto al examen realizado al rubro de Inventarios de la empresa Óptica Mejor Visión, S.A., de acuerdo a las etapas establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría, fundamentos que le permitió emitir una opinión en su dictamen en forma objetiva y profesional, donde reunió elementos de juicio que le facilite determinar la razonabilidad de este rubro en los Estados Financieros ya que representa el 75% del total del activo.

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda a la empresa Óptica Mejor Visión, S.A. continuar con el actual método de valuación de inventarios el costo promedio ponderado, se determinó que el inventario está valuado correctamente, es un método avalado por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así mismo no requiere de operaciones complejas para su aplicación y se ajusta al registro en el sistema de inventarios y a las necesidades de la empresa.
- 2. Que la Gerencia General implemente del sistema de control interno COSO, esto ayuda a definir el proceso que lleva a cabo el consejo de administración, la dirección y los demás miembros de la empresa. La implementación de este sistema de control facilita determinar los objetivos de la empresa y puede ser evaluado el sistema de control y decidir como mejorarlo. Este tipo de control ayuda a identificar los posibles riesgos que provocan que los objetivos propuestos no puedan ser alcanzados y afectan la rentabilidad de la empresa.
- 3. La empresa comercial de armazones oftálmicas debe aprovechar la herramienta del software de inventarios para establecer que método de análisis utilizará para determinar los artículos de baja rotación, productos defectuosos o productos pasados de moda, una vez identificado la Gerencia de Ventas deberá establecer las políticas de precios de ventas para liquidar estos artículos, tomando en cuenta el costos de venta para no castigar la rentabilidad.
- 4. La Gerencia de Informática deberá realizar un calendario de capacitaciones al personal de las tiendas para el uso y manejo adecuado del sistema de inventario del punto de venta, esto evitará la emisión de facturas manuales, actualmente presenta un alto riesgo al manejar dos series de facturas en cada punto de venta, la falta de seguimiento de estos documentos altera la información de las existencias, contribuye a pérdida de tiempo en un conteo selectivo al momento de establecer las diferencias de la existencia teórica y lo físico.

BIBLIOGRAFÍA

- Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Comission (COSO), Gestión de Riesgos Corporativos-Marco Integrado, Edición Septiembre 2004, páginas 03-40.
- 2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-92 Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo número 206-2004 página 28.
- 3. Documentos de Apoyo a la Docencia de Auditoría I, II, III y IV
- 4. Ediciones Larousse, S.A.de C.V. primera edición, enero 1994; Impresión Artes Gráficas, S.A. México. (Conceptos)
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.- Normas Internacionales de Auditoría, Traducción: Jorge Abenamar Suarez Arana – Quinta Edición 2,000, México, páginas 997.
- 6. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.- Normas Internacionales de Auditoría, Traducción: Jorge Abenamar Suarez Arana Novena Edición, octubre 2,007, México, páginas 1,120.
- 7. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tomo I y II, hasta 1 de enero 2007. páginas 1,282 y 2,530.
- 8. Normas Internacionales de Contabilidad 2001; traducido por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Impreso en México, páginas 1,799.

- Perdomo Salguero, Mario Leonel; Procedimientos y Técnicas de Auditoría II;
 Edición primera enero 2005, editor Ediciones Contables, Administrativos,
 Financieras y Auditoría; páginas 189.
- 10. Perdomo Salguero, Mario Leonel; Procedimientos y Técnicas de Auditoría I; edición enero 2011, editor Ediciones Contables, Administrativos, Financieras y Auditoría; páginas 219.
- Perdomo Salguero, Mario Leonel; Procedimientos y Técnicas de Auditoría III parte
 II; Edición marzo 2010, Ediciones Contables, Administrativos, Financieras y
 Auditoría; páginas 177.
- 12. Pérez Orozco, Gilberto Rolando; Perdomo Salguero, Mario Leonel; Normas y Procedimientos de Auditoría; Primera Edición, Impreso Garve, S.A.; páginas 179.
- 13. Pérez Toraño, Luis Felipe; Auditoría de Estados Financieros; primera edición por McGraw-Hill Interamericana Editores,S.A. de C.V. México, febrero 2004, páginas 267.
- 14. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique; Diccionario de Términos Contables, Ediciones Alenro, tercera edición, año 2005, páginas 505.
- 15. Vives Antonio; Evaluación Financiera de Empresas; quinta reimpresión octubre 1997, editorial Trillas, S.A. México; páginas 510.
- 16. http://www.nasaudit.com
- 17. http://www.monografias.com/trabajos5/contab/contab.shtml
- 18. http://www.bibliotecavirtual.com.do/Contabilidad/Inventarios.htm
- 19. http://www.gestiopolis.com/dirgp/fin/auditoría.htm

ANEXOS

Anexo 1

Conceptos Significado

FOB (Free on Board - Libre a bordo) Significa que la mercadería

es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya

pasado la borda del barco, con el flete excluido.

CIF (Cost, Insurance & Freight - Costo, Seguro y Flete), La

abreviatura va seguida del nombre del puerto de destino y el

precio incluye la mercadería puesta en puerto de destino con

flete pagado y seguro cubierto. El vendedor contrata el seguro

y paga la prima correspondiente. El vendedor sólo está

obligado a conseguir un seguro con cobertura mínima.

DUA Declaración Única Aduanera

DAI Derecho Arancelario a la Importación,

Almacenaje Derecho que paga el importador para guardar los bienes en un

almacén o depósito previo a realizar el pago de impuestos.

Seguro El contrato de seguro es el medio por el cual el asegurador se

obliga, mediante el cobro de una prima, a resarcir un daño al

verificarse una eventualidad en el traslado de mercancía.

Fletes Tarifa pactada entre el transportador y el usuario del servicio,

el cual el primero se compromete a trasladar la mercancía

desde un punto de origen hasta el de destino acordado con el

usuario.